

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y DISEÑO

MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

**LA PLANEACIÓN URBANA Y SU RELACIÓN CON LA
PARTICIPACIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO. CASO DE
ESTUDIO: DELEGACIÓN EL SAUZAL DE RODRÍGUEZ, BAJA
CALIFORNIA**

T E S I S

que para obtener el grado de

MAESTRO EN ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

Presenta

RICARDO HAZARD SALAZAR CASTRO

Directora de Tesis
MARIEL ORGANISTA CAMACHO

ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, AGOSTO DE 2025

ACTA DE VOTOS APROBATORIOS

El día 03 de junio del año 2025, siendo las 12:00 hrs, se reunieron en la Sala Audiovisual de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño de la UABC y en la sala virtual de Google Meet los miembros del Comité Revisor con el propósito de hacer las observaciones pertinentes a la Tesis de Maestría titulada:

La planeación urbana y su relación con la participación en el espacio público. Caso de estudio: Delegación el Sauzal de Rodríguez, Baja California

Que en el Programa de Maestría en Arquitectura, Urbanismo y Diseño, presenta:

Ricardo Hazard Salazar Castro

Los miembros del Comité Revisor:

Dra. Mariel Organista Camacho
Dra. Aurora García García de León
Dra. María de los Ángeles Zárate López

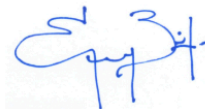
Quienes hicieron las observaciones pertinentes anexas a la presente para ser corregidas antes de la impresión final, determinando su **APROBACIÓN**, y proceder a que la Dirección de la Facultad fije fecha de examen recepcional una vez cumplidos los requisitos que establezca la Coordinación de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar y el Reglamento de Estudios de Posgrado.



**Dra. Mariel Organista
Camacho**
Directora de Tesis



**Dra. Aurora García García
de León**
Miembro del comité



**Dra. María de los Ángeles
Zárate López**
Miembro del comité

RESUMEN

La implementación de planes reguladores por parte del Estado, la aparición de nuevos planes por el sector privado durante crisis económicas y la ausencia de prácticas participativas para integrar a la comunidad en la planeación urbana, son aspectos que afectan al espacio público. En este contexto, se analizó la relación entre la planeación urbana y las prácticas participativas que emergen en los espacios públicos, partiendo de la premisa de que es posible vincularlas para atender intereses comunes y designar espacios públicos accesibles en la ciudad. El espacio público es significativo porque, más allá de su dimensión física, tiene profundas connotaciones para la comunidad en un sentido social, al influir en la construcción de sus identidades, las interacciones sociales y la conexión con el espacio público. Sin embargo, el espacio público está en una crisis derivada de modelos de planeación que se replican en distintos contextos. En México, la planeación tradicional puede excluir a la comunidad de los procesos de toma de decisiones a través de sus planes reguladores, mientras que en la planeación democrática, puede haber una limitada coordinación dentro de la comunidad en sus intentos por mejorar el espacio público, asimismo, la planeación estratégica puede subordinar las cualidades sociales y ambientales del espacio público a los beneficios económicos. Estos aspectos sugirieron que se aplicó un tipo de planeación que operó dentro de ciertas limitaciones, lo que exacerbó la segregación social, la construcción de espacios urbanos fragmentados, la promoción de espacios privados y el abandono de los espacios públicos. Por lo tanto, para abordar lo anterior se analizó la planeación urbana y su relación con la participación en el espacio público de la Delegación el Sauzal de Rodríguez. El estudio propuso la aplicación de cuestionarios a usuarios del Parque Manchuria, la realización de una revisión bibliográfica, y finalmente, la aplicación de una cédula de observación para describir las condiciones físicas del mismo. Los hallazgos preliminares sugieren que el proyecto estratégico relacionado con el espacio público del PDUCP 2030 presentó mejoras limitadas en los espacios públicos de la Delegación El Sauzal de Rodríguez y el Parque Manchuria, ya que este último fue construido a partir de una planeación endógena, la cual fue impulsada por actores ajenos a las estructuras institucionales tradicionales y mediante procesos de autoorganización. En este sentido, la participación ciudadana que organizó el Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada dirigió sus esfuerzos a escasas consultas ciudadanas, en las cuales no se aseguró la aplicación de las opiniones y el conocimiento de la comunidad en la planeación urbana y espacios públicos. Respecto a la participación social de los usuarios del Parque Manchuria, a pesar de ser esencial

para el mantenimiento del mismo, no se identificaron dependencias municipales que trabajaran de la mano con ellos de manera eficiente. *Palabras clave: Planeación Urbana, Participación Ciudadana, Participación Social, Espacio Público.*

ABSTRACT

The implementation of urban plans by the State, the emergence of new plans driven by the private sector during economic crises, and the absence of participatory practices to integrate the community into urban planning were aspects that affected public space. In this context, the relationship between urban planning and the participatory practices that emerged in public spaces was analyzed, based on the premise that it is possible to link them in order to address common interests and designate accessible public spaces in the city. Public space is significant because, beyond its physical dimension, it holds deep meaning for the community in a social sense, influencing the construction of identities, social interactions, and the connection with public space. However, public space is in crisis, resulting from planning models that are replicated in different contexts. In Mexico, traditional planning may exclude the community from decision-making processes through its urban plans, while in democratic planning, there may be a lack of coordination within the community in its efforts to improve public space. Likewise, strategic planning may subordinate the social and environmental qualities of public space to economic benefits. These aspects suggested that a type of planning was applied that operated within certain limitations, which exacerbated social segregation, the construction of fragmented urban spaces, the promotion of private spaces, and the neglect of public ones. Therefore, in response to this issue, the study analyzed urban planning and its relationship with participation in the public space of the *Delegación El Sauzal de Rodríguez*. The research proposed the application of questionnaires to users of *Parque Manchuria*, a literature review, and, finally, the use of an observation form to describe the park's physical conditions. Preliminary findings suggest that the strategic project related to public space in the PDUCP 2030 showed limited improvements in the public spaces of the *Delegación El Sauzal de Rodríguez* and *Parque Manchuria*, since the latter was built through an endogenous planning process, driven by actors outside traditional institutional structures and through processes of self-organization. In this sense, the public participation organized by the *Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada* was limited to a few communicative consultations, which did not ensure that the opinions and knowledge of the community were integrated into the urban planning and public spaces. Regarding the community participation of *Parque Manchuria's*

users, although it was essential for its maintenance, there were no municipal agencies working efficiently alongside them. *Keywords: Urban planning, Public Participation, Community Participation, Public Space.*

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	4
1.1. Planteamiento del problema	4
1.2. Justificación	8
1.3. Antecedentes	11
1.4. Pregunta de investigación	20
1.4.1. Pregunta general	20
1.4.2. Preguntas específicas	20
1.5. Hipótesis	20
1.6. Objetivos de la investigación	21
1.6.1. Objetivo general	21
1.6.2. Específicos	21
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	22
2.1. Planeación urbana	22
2.1.1. Aproximaciones conceptuales de la planeación urbana	22
2.1.2. Características de la planeación urbana	23
2.1.3. Tipos de planeación urbana	29
2.1.4. Planeación Urbana y sus indicadores	37
2.2. Participación	40
2.2.1. La relevancia de la Participación en la Configuración del Espacio Público	40
2.2.2. Aproximaciones a la Participación	41
2.2.3. La Planeación urbana y la Participación	47
2.2.4. Variable Participación y sus indicadores	49
2.3. Espacio público	52
2.3.1. Las acepciones del espacio público	52
2.3.2. Clasificación del espacio público	53
2.3.3. Relación entre la Planeación urbana, Participación y Espacio público	59
2.3.4. Variable Espacio Público y sus indicadores	63
CAPÍTULO III. MÉTODO	67
3.1. Selección de área de estudio	67
3.2. Criterios para la selección de la unidad de análisis	73
3.3. Diseño general de la investigación	79
3.4. Diseño de instrumentos	81
3.4.1. Cuestionario dirigido al usuario	82
3.4.2. Entrevista semi-estructurada	83
3.4.3. Revisión bibliográfica	84
3.4.4. Cédula de observación	84
3.5. Representación de resultados	84

3.5.1. Revisión de instrumentos	84
3.5.2. Estrategia de intervención de campo	85
3.5.3. Estructura de resultados	85
3.6. Herramientas e instrumentos	89
3.6.1. Planes reguladores	89
3.6.2. Instrumentos	89
3.6.3. Herramientas digitales	89
3.6.4. Bases de datos	90
3.6.5. Revistas científicas	90
3.7. Cronograma de actividades	90
CAPÍTULO IV. RESULTADOS	92
4.1. Planeación Urbana	92
4.1.1. Resultados de encuestas in situ	92
4.1.2. Resultados de revisión bibliográfica	95
4.2. Participación	97
4.2.1. Resultados de encuestas in situ	97
4.2.2. Resultados de revisión bibliográfica	102
4.3. Espacio público	104
4.3.1. Resultados de encuestas in situ	104
4.3.2. Resultados de cédula de observación	109
DISCUSIÓN	122
CONCLUSIONES	131
REFERENCIAS	137
APÉNDICES	144
Apéndice A: Diseño de los instrumentos	144
Apéndice B: Entrevista semiestructurada	154
ANEXOS	165

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Esquema de modelos de planeación y su incidencia en el espacio público	7
Figura 2. Aceptación del espacio público a través del tiempo	13
Figura 3. Esquema de distintos actores para la mejora de los parques	16
Figura 4. Esquema de participantes en la articulación, diseño, ejecución y seguimiento del parque	18
Figura 5. Vertientes de planeación urbana y su modo de integrar la participación	49
Figura 6. Localización de la Delegación El Sauzal de Rodríguez	69
Figura 7. Mapa de unidades económicas del Sauzal	70
Figura 8. Carta Urbana que muestra los usos del suelo	71
Figura 9. Cobertura actual de espacio público en el Sauzal, B.C.	74

Figura 10. Delimitación del Parque Manchuria	75
Figura 11. Etapas del método	81
Figura 12. Etapas del método con metas	82
Figura 13. Dimensiones e instrumentos	83
Figura 14. Nube de palabras a partir de indicador: Valoración de acción de planeación urbana para el espacio público	95
Figura 15. Nube de palabras a partir de indicador: Razones del usuario para formar parte de grupos, comités u organizaciones sociales relacionadas al espacio público	103
Figura 16. Vistas del Parque Manchuria	110
Figura 17. Vistas del Parque Manchuria	111
Figura 18. Vistas del Parque Manchuria	112
Figura 19. Vistas del Parque Manchuria	113

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Acciones del espacio público en el PDUCP 2030 por plazo	25
Tabla 2. Evolución del PDUCP de Ensenada	28
Tabla 3. Atributos y debilidades de los principales tipos de planeación	35
Tabla 4. Indicadores de la PU	37
Tabla 5. Indicadores de la Participación	49
Tabla 6. Espacio público separado en dos acepciones independientes	52
Tabla 7. Clasificación de lugares de libre acceso	54
Tabla 8. Criterios de clasificación del espacio público de articulación y encuentro ciudadano	54
Tabla 9. Clasificación del espacio público	56
Tabla 10. Indicadores del EP	63
Tabla 11. Matriz de clasificación de los espacios públicos por su escala de servicio	72
Tabla 12. Equipamiento público del Sauzal	76
Tabla 13. Áreas naturales del Sauzal	77
Tabla 14. Caracterización del Parque Manchuria	78
Tabla 15. Caracterización de la Unidad Deportiva del Sauzal	78
Tabla 16. Descriptivos de la planeación urbana	86
Tabla 17. Descriptivos de la participación	87
Tabla 18. Descriptivos del espacio público	88
Tabla 19. Cronograma por semestre y mes	90
Tabla 20. Porcentaje de respuestas	92
Tabla 21. No. de respuestas	95

Tabla 22. Resultados de revisión bibliográfica	96
Tabla 23. Porcentaje de respuestas	97
Tabla 24. Total de respuestas	98
Tabla 25. Total de respuestas	100
Tabla 26. Resultados de revisión bibliográfica	103
Tabla 27. Porcentajes de respuestas	104
Tabla 28. Porcentaje de respuestas	105
Tabla 29. Total de respuestas	107
Tabla 30. Resultados de revisión bibliográfica	108
Tabla 31. Resultados de cédula de observación	114

DEDICATORIA

A mi mamá, por ser un pilar constante de amor y apoyo.

A mi papá, por valorar cada uno de mis esfuerzos.

A mis hermanas y a mi pareja, por contagiarme su risa, que tanto me impulsa.

AGRADECIMIENTOS

A mi madre, gracias por impulsarme a crecer como persona y por darme seguridad al perseguir mis sueños. A mi padre, gracias por tu respaldo constante y por creer en mis capacidades.

A la Dra. Mariel Organista Camacho, mi directora de tesis, muchas gracias por acompañarme en este proceso con paciencia y dedicación, por retarme a pensar críticamente y por creer en mi capacidad para alcanzar este objetivo. En especial, expreso mi profundo agradecimiento por su ejemplar labor docente y su entusiasmo, que fueron determinantes en mi búsqueda del conocimiento.

A la Dra. Aurora García García de León, le agradezco por su dedicación a la investigación y por su minuciosa revisión a este trabajo. Su rigor y precisión enriquecieron enormemente este estudio.

A la Dra. María de los Ángeles Zárate López, muchas gracias por su mentoría, sus aportaciones y críticas constructivas fueron determinantes para el desarrollo de este trabajo desde un inicio.

A Héctor Esquivel Dueñas, por tu invaluable apoyo durante el trabajo de campo, tu compañía en los momentos de mayor presión y la confianza que siempre tuviste en mí.

Por último, le agradezco a las instituciones que me han permitido realizar este grado, a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) por el apoyo económico brindado, a la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y al Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura, Urbanismo y Diseño (MyDAUD), por impulsar mi formación académica.

INTRODUCCIÓN

Es un desafío para la planeación urbana diseñar y perpetuar el financiamiento de espacios públicos con un enfoque social, ante la privatización del espacio público y el crecimiento acelerado de las ciudades. De tal forma que, por conveniencia o descuido se convierte en opcional, a pesar de que dicho elemento es imprescindible para la población.

En el panorama de la planeación urbana, surgen planes reguladores y actores de la planeación relevantes, debido a que su incidencia se refleja en las dinámicas del espacio público. Como aspecto significativo respecto a los planes reguladores, a partir de una serie de reducciones de políticas sociales por el estado benefactor, de la mano del auge del neoliberalismo en 1970 en Latinoamérica, se implementaron cambios en México a través de proyectos de ajuste estructural con la intención de impulsar los mercados y la competitividad. Estas acciones derivaron en la flexibilización del mercado inmobiliario que incluyó tanto nuevos mecanismos de financiación de la vivienda y su desregulación, como la introducción de nuevos instrumentos de planeación urbana. De acuerdo con De La Torre & Velázquez (2020), estas acciones permitieron generar instrumentos de planeación según la voluntad del capital privado. De este modo, se menciona la presencia de prácticas urbanas tanto públicas como privadas, lo cual da la impresión de que buscan apartar a las personas y separar los grupos sociales (Borja y Muxi, 2003). De tal manera, se reconsidera lo conveniente que es para la población el aplicar planes cuyos objetivos no son aminorar la desigualdad e inaccesibilidad al espacio público, además de la privatización del territorio que puede agudizar la industria inmobiliaria al colaborar en la creación de dichos planes.

En contraste, se comenta que se puede orientar un desarrollo urbano en función de los intereses colectivos y generar espacios públicos accesibles para la población local con planes reguladores, pero que se orienten a ser elaborados de forma participativa. Es decir, por distintos actores de la planeación cuyo interés sea el de mejorar su calidad de vida, esto con el acceso al espacio público, recreación e interacción social.

El espacio público en esencia es complejo y debe satisfacer múltiples necesidades de la población en sus diversas formas. Como un lugar físico se traduce a calles, plazas, parques y jardines; los cuales, desde la perspectiva colectiva tienen un significado más profundo que va más allá de su percepción sensorial, en el sentido de que tiene variadas connotaciones para todos, para Borja & Muxí (2003) el espacio público es la propia ciudad. De modo que, sus cualidades

perceptivas, interactivas y simbólicas resultan enriquecedoras para el sistema urbano, por lo cual su carácter debe hacerse resiliente desde su planeación, en conjunto con los grupos o asociaciones que lo modifican.

Sin embargo, hay una crisis de espacio público en las ciudades modernas en México. Es un hecho que por cuestiones económicas, surge la privatización de los espacios urbanos y la distribución desigual de los espacios dentro de la ciudad, aspectos que influyen en su accesibilidad. Así como otros aspectos por considerar, como las transformaciones espaciales que surgen a costa de un crecimiento acelerado y el esquema de ciudad funcional, en donde la complejidad del espacio público no se logra concretar para cumplir las necesidades sociales, físicas y emocionales de la población. Dicho esto, la insatisfacción de dichas necesidades se relaciona con la manera de llevar a cabo la planeación urbana; con políticas urbanas insuficientes y escasos métodos interdisciplinarios para mejorar su calidad (Beqaj, 2023).

Incluso, se vuelve relevante para el tema la gestión del espacio público, debido a que surgen obstáculos durante la mantención de las funciones del espacio público, bajo este punto, se señala la importancia de prestar atención al espacio público en cuanto a su regulación desde la legislación, inversión, mantenimiento (Alvarado et al., 2023), la participación social, coordinación entre los niveles institucionales y de los actores/grupos que inciden en él (Alvarado et al., 2023; Beqaj, 2023).

La atención de estos temas son relevantes para la sostenibilidad de las ciudades, al contribuir al objetivo 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles” de los Objetivos del desarrollo sostenible, en el cual se comenta de la necesidad de realizar inversión en espacios públicos verdes y de transformar la planeación urbana a una participativa (ONU-Hábitat, 2016). Paralelamente, estos temas se vuelven significativos para el principio de “Planificación holística” de la Nueva Agenda Urbana (2016), en donde se enfatiza la planeación participativa dirigida a grupos vulnerables, esto a través de un diseño urbano integral y espacios públicos. Por su parte, el Acuerdo de Escazú (2022) establece dentro de sus principios lo relevante que es la planeación, la participación y el espacio público. Estos principios promueven una planeación urbana participativa, en la que todas las personas (sin distinción de género, origen o condición social) puedan participar en la toma de decisiones sobre su entorno. Además, destacan la necesidad de preservar los espacios públicos como bienes colectivos que deben mantenerse en beneficio de las generaciones futuras.

En este marco, el presente estudio analiza la planeación urbana y su relación con la participación en el espacio público de la Delegación El Sauzal de Rodríguez. Para ello, se aplicaron cuestionarios a usuarios del Parque Manchuria, se realizó una revisión bibliográfica, se utilizó una cédula de observación para describir las condiciones físicas del parque, y finalmente se realizó una entrevista semiestructurada a un actor clave de la planeación. Este método permitió identificar las formas de participación presentes y su vinculación con los procesos de planeación urbana institucional y comunitaria.

Esta tesis se organiza en cuatro capítulos principales. El primer capítulo plantea la investigación, incluye el planteamiento del problema, la justificación, antecedentes, preguntas de investigación, hipótesis y objetivos. El segundo capítulo desarrolla el marco teórico, en donde se abordan los conceptos y variables relacionados con la planeación urbana, la participación y el espacio público. El tercer capítulo describe el método aplicado, detalla la selección del área de estudio, el diseño de la investigación, los instrumentos utilizados y el cronograma de actividades. Finalmente, el cuarto capítulo presenta los resultados obtenidos a partir de los instrumentos, para luego discutir los hallazgos y establecer las conclusiones del estudio.

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

A grandes rasgos, se identifican múltiples cambios y perturbaciones que pueden ocurrir en la ciudad que afectan al espacio público. Pueden ser en materia de infraestructura, las dinámicas sociales, económicas, la salud y bienestar, las redes de gobernanza, como también la planeación e instituciones (Choi & Seo, 2019). En el presente estudio la dirección es hacia las redes de gobernanza, planeación e instituciones.

Bajo esta línea de interés, Patiño (2023) señala que desde 1970 hasta el presente se ha revelado un estancamiento en la planeación urbana por el predominio del mecanismo del libre mercado, cuyas medidas neoliberales se fortalecieron posteriormente a la crisis económica de Latinoamérica. Por lo consiguiente, los gobiernos han experimentado tensiones debido a los cambios de modelos centralizados/descentralizados, en otras palabras, en los proyectos políticos de centro-izquierda que han logrado estar en el poder se administra un desarrollo urbano con políticas que continúan favoreciendo los criterios empresariales y del mercado, sin modificar considerablemente los principios neoliberales a los cuales se oponen.

Es así que, en más de un siglo los gobiernos y los intereses privados se han enfocado en transformar el espacio público a partir de las demandas económicas y sociales del capitalismo, debido a que se cambia la forma y se exalta a las ciudades con el objetivo de transformarlas en lugares para la inversión, entonces hoy en día es difícil imaginar un entorno urbano más humano con otros fines que los económicos; que se encamine a disminuir las desigualdades urbanas y diferenciación social (Patiño, 2023).

De regreso a los años noventa, cuando en América Latina se imponen proyectos de ajuste estructural y en donde paralelamente se modifican los instrumentos de planeación y surge una planeación estratégica (De la Torre & Velázquez, 2020). Se comenta que esta incorporación de planes estratégicos con el fin de aumentar la competitividad de las ciudades, tiende a impulsar los procesos de la inversión privada y especulación de la tierra (Lungo, 2005). En parte, los cambios estructurales en los instrumentos de planeación urbana han ocurrido debido a que la planeación estratégica requiere anclar sus principios de distintos modos, como con la flexibilización del mercado inmobiliario lo cual incluye tanto nuevos mecanismos de financiación de la vivienda y la introducción de nuevos planes de desarrollo y de desregulación

(De la Torre & Velázquez, 2020). De los hechos anteriores, se ha permitido la generación de planes reguladores a voluntad del capital privado, de grandes grupos empresariales y de las élites (De la Torre & Velázquez, 2020, p.77).

Aparte de los planes que benefician a la industria inmobiliaria, las iniciativas que impulsan el crecimiento de la ciudad sin las regulaciones adecuadas puede desencadenar un crecimiento urbano desigual. Con relación a lo anterior, comenta Connolly (1989) acerca la creación del Proyecto estratégico de ciudades medias en México en 1984, el cual buscó incrementar la población de las ciudades medias de 100,000 a 1,000,000 de habitantes (por el exceso de aglomeración en las grandes ciudades y por otra parte, por la creciente dispersión demográfica en áreas rurales cercanas a las ciudades medias) mediante una descentralización de las ciudades más grandes, el programa incluyó de manera ambigua una serie de metas, inversiones y acciones para variados rubros incluido el *mejoramiento urbano integral*. En esta medida, se buscó incrementar la población de ciudades medias sin antes haber diseñado una estrategia para lograr una adecuada dotación de servicios urbanos en las zonas urbanas, al ignorar el hecho de que la demanda de espacio público y otras infraestructuras y equipamientos se elevaría.

En concreto, con las acciones anteriores se trata de descentralizar la administración urbana y acortar los costos de la urbanización. De forma perjudicial, estos son los inicios del decremento de normativas y presupuestos de infraestructura social incluido el espacio público para estas ciudades medias. Irónicamente se continúa repitiendo el discurso en los Planes nacionales de desarrollo y programas acerca del objetivo de aumentar la calidad de vida de la población, aunque contraste con los fines económicos que impulsa; en el sentido de que se busca expandir las ciudades para absorber un mayor volumen de población urbana a pesar de que estas acciones puedan derivar en una baja dotación de servicios urbanos, en este caso, del espacio público. En suma, se considera que dicho programa al alentar el crecimiento poblacional tiene como consecuencia una acentuación de la problemática en torno al espacio público. Las ciudades que presentan una urbanización rápida reflejan limitaciones en cuanto al financiamiento y la adquisición de terrenos para espacios públicos (Mugisha *et al.*, 2024).

Otros desafíos que surgen en torno al espacio público de índole distinta a la planeación sino más operacional, se introducen las dimensiones que aborda la gestión del espacio público. Con base en Alvarado *et al.* (2023), al estudiar la gestión se debe considerar: 1) La limitada regulación con las asociaciones del sector privado para la prestación de servicios a espacio

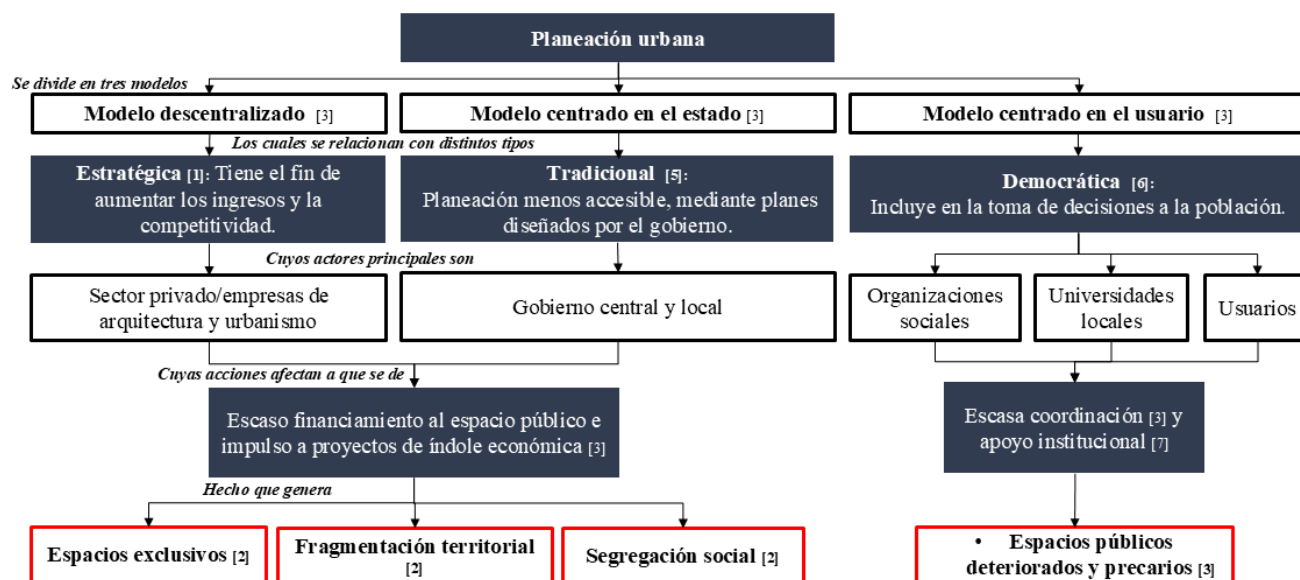
públicos, ya que se termina cambiando la función social del espacio por fines económicos, de igual forma, se debe considerar que haya congruencia entre políticas del espacio público y la legislación. 2) Inversión: La cual puede ser otro limitante ya que depende de la disponibilidad de presupuesto. 3) Mantenimiento: En referencia a las rutinas de mantenimiento, disponibilidad de presupuesto e involucramiento de actores del gobierno. 4) La necesidad de coordinación: Entre niveles de gobierno y las instituciones gubernamentales, como también entre los distintos actores de la gestión; gobierno local; usuarios; universidades locales; empresas de arquitectura/urbanismo y organizaciones no gubernamentales. Por último, 5) Participación social: La cual se trata del involucramiento de otros actores en la planeación, como en la delegación de actividades y consideración legítima de las personas como participantes. De dichas dimensiones, destaca esta última al vincularse con los modelos de planeación *bottom-up*, los cuales surgen por medio de iniciativas de la población local, siendo ésta quien se encarga de producir, crear y gestionar la intervención urbana. El modelo *bottom-up* según Garza *et al.* (2020) consiste en una coordinación de la inversión del capital que puede ser público o privado, con la dirección de un plan de reforma urbana. Bajo una perspectiva similar de dichas iniciativas, Arup & The Rockefeller Foundation (2015) sugieren realizar una planeación urbana inclusiva con estrategias participativas mediante una colaboración entre las partes interesadas, como organizaciones sin fines de lucro, residentes locales y grupos marginados.

Del planteamiento anterior, se reflexiona acerca de cómo los sucesos económicos, políticos, sociales, así como la influencia de los diferentes actores han impactado a la planeación urbana y al espacio público. A partir de la disminución del estado benefactor, las crisis económicas y la formación de una sociedad de consumo: el espacio público se ha transformado y esto ha resultado en gran medida a que la gobernanza de la ciudad se de mediante el sector privado, donde es común que surja el espacio público a través de convenios público-privados (Mandeli, 2019). De ello, se enfatizan las problemáticas que pueden presentarse como la desigualdad de acceso y el déficit del espacio público. De manera que se suele tener una percepción de ciudad fragmentada, en donde se visualiza una ciudad privada y otra pública; bajo la impresión de que la planeación urbana busca separar a la población y sus distintos grupos (Boja y Muxi, 2003), apoyando la idea, Molina *et al.* (2017) comentan, que la inversión privada que actúa en la creación de espacios urbanos genera una exclusión de grupos sociales que no pueden acceder a tal oferta, en este sentido, De Castro (2023) establece que los espacios urbanos privados con funciones colectivas tienen un nivel de control sobre el usuario más intenso que las

calles o plazas, y considera que la inclusividad y accesibilidad es un factor por debatir al definir el espacio colectivo privado. La crisis en los espacios públicos se manifiesta en las ciudades debido al predominio de actividades comerciales y al convertirlos en meras áreas de intercambio económico, en donde además disminuir la convivencia, lo sigue la participación política en un lugar reducido a ser un centro comercial, banco, u otro (Córdova *et al.*, 2021). Consecuentemente, se elimina la percepción del espacio público como un lugar de encuentro social y se limita a ser un lugar de consumo (Córdova *et al.*, 2021).

Respecto a lo anterior, se observa de forma resumida en la Figura 1 la relación de cada modelo de la planeación con sus actores de la planeación y estos, con las acciones que desempeñan, cuyos efectos se reflejan en la ciudad al propiciar: espacios exclusivos, fragmentación territorial, segregación social o espacios públicos precarios y/o deteriorados.

Figura 1. Esquema de modelos de planeación y su incidencia en el espacio público



Fuente: Elaboración propia con base en [1] De la Torre & Velázquez, 2020; Lungo, 2005; [2] Molina *et al.*, 2017; De Castro, 2023; Borja & Muxi, 2003; Lungo, 2005; [3] Alvarado *et al.*, 2023; [4] De Magalhães y Carmona, 2009; [5] Cilliers *et al.*, 2015; [6] Bäcklund & Mäntysalo, 2010.

A modo de conclusión, las ciudades que presentan una urbanización rápida reflejan limitaciones en cuanto al financiamiento y la adquisición de terrenos para espacios públicos, y más aún, no se suele destinar el uso de suelo como lo indican los planes reguladores (Mugisha *et al.*, 2024). Además de surgir una distribución desigual de los espacios públicos, en donde el tema de justicia espacial entra en dicha cuestión y es pertinente por aplicar desde la planeación del espacio público (Jian *et al.*, 2020). Por otro lado, los espacios sociales de los desarrollos privados están sujetos a críticas, dado que son lugares excesivamente regulados y exclusivos (Jian *et al.*,

2021). Aún así, se propicia la flexibilización del mercado inmobiliario y la implementación de planes reguladores que benefician los desarrollos privados (De la Torre & Velázquez, 2020).

Del texto anterior, se reflexiona que las desigualdades que se observan cómo en la distribución del espacio público, el déficit y segregación social en los espacios sociales privados, se acentúa debido al escaso financiamiento del espacio público, a la aplicación de los marcos regulatorios y la priorización de los espacios privados en la planeación urbana (desarrollos inmobiliarios y comerciales). Por lo tanto, los actores involucrados a través de modelos participativos de planeación urbana deben considerar la designación del espacio público para el disfrute de los grupos vulnerables, e implementar nuevas medidas para garantizar que la planeación urbana sea inclusiva; con el objetivo de que las decisiones relacionadas al espacio público se tomen con fines sociales, por el bien común y con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población.

1.2. Justificación

Ernstson *et al.* (2010), señalan que los problemas urbanos más desafiantes a evaluar son la expansión urbana y la desigualdad en el acceso a los recursos. A este propósito la ciudad debe tomar medidas, para que conforme se produzca su crecimiento y expansión se promuevan espacios urbanos accesibles como el espacio público, y que además sea adaptable ante los distintos fenómenos que pueden alterar y modificar sus funciones, ya que dichos espacios son de gran utilidad en la ciudad para los sectores vulnerables. De lo previo, se establece que se debe tomar en cuenta la planeación urbana debido a que esta prevé el ordenamiento de la ciudad y su estructura, además de que su estudio beneficia a los saberes y acciones en torno a la protección del espacio público, en gran parte por su acercamiento a los factores que pueden ocasionar su degradación o desaparición en la ciudad; por el debilitamiento de los sistemas económicos, políticos, medio ambientales y sociales que inciden en este.

Asimismo, en el estudio de la planeación urbana destaca el espacio público dado que es considerado un elemento vital para la población, esto por la oportunidad de actividades que representa siendo las recreativas unas de las principales. Las actividades recreativas en el espacio público pueden promover el uso del lugar, implementar normas en la convivencia, crear lazos y amigos entre los vecinos y fortalecer la percepción de seguridad, bajo este panorama, este lugar permite establecer dinámicas que contribuyen a la construcción de relaciones de confianza basadas en la corresponsabilidad, co-creación y solidaridad (Chávez *et al.*, 2021). Sin embargo,

Ipiña (2016) citado por (Chávez *et al.*, 2021) señalan que surge la privatización e industrialización de la recreación cuyos objetivos no son el encuentro y la organización comunitaria en el espacio público y más bien, la comercialización de la recreación como un producto, hecho por el cual se deben asumir otras posturas para recuperar los espacios públicos que contribuyan a la apropiación y el empoderamiento ciudadano.

En función de lo anterior, a la recreación se le entiende como un conjunto de actividades a las que el individuo puede entregarse voluntariamente tras liberarse de sus obligaciones de cualquier tipo, para descansar, divertirse, desarrollar alguna formación de manera desinteresada o participar en la vida social de la comunidad (Dumazedie, 1917 y Molina *et al.*, 2017). Como aporte, se comenta que derivado del vínculo social, el cual a su vez contribuye al fortalecimiento como ciudadano; se produce un lugar de intercambio comunitario que no se produce por intereses políticos o económicos, el cual se da para reproducir eventos, deportes, arte y recreación (Castañeda, 2016). En síntesis, la recreación en el espacio público satisface en la población necesidades sociales, recreación, salud y seguridad bajo ciertos criterios.

Por otro lado, el espacio público es un tema de interés global para la sostenibilidad de las comunidades, la investigación contribuye al objetivo 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles” de los objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, el cual habla sobre la importancia de realizar inversiones en las urbes en áreas públicas verdes y la necesidad de mejorar la gestión y planeación urbana para que sea participativa e inclusiva (ONU-Hábitat, 2016).

También, contribuye a algunos de los principios de la Nueva Agenda Urbana (2016), como la “Planificación holística” donde se habla de planear para grupos marginados con una visión multisectorial y bajo el principio de “Calidad de vida”, el cual establece que la planeación para grupos marginados puede mejorar su calidad de vida. Otro principio de la misma agenda que entran al tema es el de “Derecho a la ciudad”, el cual habla de migrantes y desplazados quienes tienen derecho a usar la ciudad y por lo cual debe haber esfuerzos de integración y de inclusión, otro principio es el de “Participación”, el cual hace mención de los interesados en participar que tengan alguna discapacidad, debido a que son esenciales para el proceso de desarrollo urbano (Acioly *et al.*, 2020).

Otros principios de interés global que beneficia el presente estudio son del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe del 2022 (Acuerdo de Escazú), de forma

concreta el Principio de igualdad y de no discriminación; Principio de equidad intergeneracional; y, Principio de soberanía permanente de los Estados sobre sus recursos naturales.

El aporte del estudio radica en el análisis de la planeación urbana y la relación que tiene con las acciones participativas propias de la población de la Delegación el Sauzal de Rodríguez en torno al Parque Manchuria. Al ser considerado que la información de dicha índole es escasa, además de que se desconoce el efecto de los planes reguladores en el espacio público de la unidad de análisis.

Asimismo, la presente investigación se considera relevante para incentivar a las instituciones gubernamentales y a las asociaciones a fortalecer el espacio público, a través del conocimiento adquirido de las acciones de planeación y participación que lo potencian. Del mismo modo, este estudio puede servir como una fuente de información para estudiantes, investigadores o instituciones gubernamentales que se interesen en conocer de los espacios públicos y a su vez, generar instrumentos de planeación o implementar enfoques de planeación urbana que promuevan la participación.

1.3. Antecedentes

A sus inicios, la noción del espacio público surgió aunado a las formas de gobernanza. En este sentido, hay maneras en las que se vinculan los ciudadanos con los líderes, las cuales, en su momento se establecieron en varias partes del mundo a la par de la ascensión del poder de clases sociales (como la burguesa), quienes generaron mayor presión por una sociedad más democrática y mayor comunicación con el gobernante, mediante la creación de nuevas formas de comunicación política, como la prensa, los panfletos, los debates públicos y las ceremonias cívicas (Guerra, 2008).

Así y todo, es posible que el espacio público (EP) nunca existió de igual forma en Hispanoamérica (como en los países del viejo mundo), debido a que la sociedad se ordenó diferente durante su conquista, en donde los representantes españoles eran los que gobernaban México y cuyos pueblos no resultaron estar unificados como las nuevas clases sociales de Europa; la mayoría de los mexicanos, indígenas y esclavos no solían expresarse políticamente en la ciudad antes de la independencia. Más adelante con la revolución, la alza de la idea de la democracia entre las clases bajas de México y la imprenta, tuvo más relevancia el espacio público para expresarse políticamente, pero nunca similar a la comunicación política del viejo mundo en México (Guerra, 2008).

Como comenta Guerra (2008), el espacio público en México ha mutado desde la conquista española en distintos momentos de la historia, en mayor medida a finales del siglo XVIII y a principios del XIX, que se remonta al gobierno impuesto donde la gobernanza era monárquica y religiosa. Los orígenes de este gobierno vienen del antiguo régimen europeo, destacando entre sus características el feudalismo, la omnipresencia del estado y el centralismo. Volviendo al siglo XVIII cuando surgen nuevas formas culturales y de comunicación en Europa como los periódicos, las sociedades de lectura y academias; a pesar de que también se vieron en Hispanoamérica, no fueron suficientes para cambiar el espacio público por su llegada tardía y debido a que tampoco se modificaron a profundidad las bases instauradas del antiguo régimen.

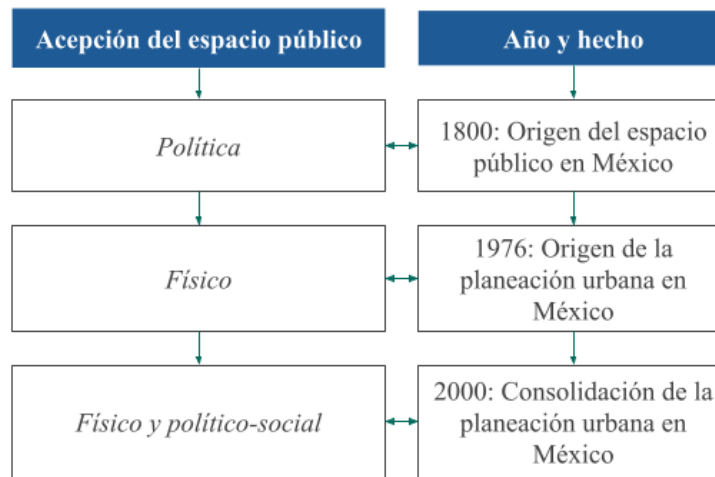
El EP moderno en México surgió a partir de la independencia y revolución, donde la idea de soberanía produjo la insurrección popular y la opinión pública tomó fuerza, la manifestación de la voz y las interacciones sociales convalece la ascensión de los grupos en el poder (Guerra, p. 14, 2008), ésta no depende de organismos o cuerpos privilegiados, sino del capital cultural. En contraparte, el limitado acceso a la imprenta, información política, lectura individual, restaba importancia al pueblo y marcaba profundamente las distinciones entre el pueblo y la élite. La

práctica de la lectura parece ser uno de los elementos centrales que permitió el cambio de las relaciones entre lo privado y lo público, al mismo tiempo, se produjo el espacio público contemporáneo por medio del establecimiento de asociaciones que funcionaban en torno a la lectura, y paradójicamente, el espacio público en un principio era privado ya que sólo era para los que podían comunicarse y leer (Guerra, p. 54, 2008). En esta línea, los medios fueron determinantes al permitir que la forma para opinar sobre temas políticos fuera a través de la difusión de lo impreso, aunque de manera tardía en comparación a Europa. Incluso, en publicaciones de asuntos políticos ocurrieron modificaciones a la información para mantener la tranquilidad pública por parte de la élite, pero ese es otro tema por tratar.

El concepto anterior del espacio público es entendido como la comunicación entre el pueblo y la insurrección popular contra el Estado en un intento de lograr soberanía, está relacionado con la democracia en la sociedad, o bien, se entiende como el vínculo entre el pueblo para la gobernanza y la manifestación política. Algunas actividades claves que definen este tipo de espacio público, son los debates públicos, las ceremonias cívicas y las tertulias políticas.

Por otro lado, con énfasis en establecer el origen del espacio público físico en México, se da en la consolidación del modelo moderno de planeación urbana desde 1976, marcado por una lógica tecnocrática y centralizada, la cual prioriza el control espacial y la normativa sobre la participación ciudadana (Chaparro, 2013). Ese mismo año, se promulga la Ley General de Asentamientos Humanos (LGAH) y se crea la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP), lo que representa el inicio formal de dicho modelo, caracterizado por el uso de planos reguladores y la zonificación, así como por un fuerte control estatal. Esta institucionalización se consolida entre 1983 y 2000, cuando se elabora el primer Plan Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de México y su posterior revisión en 1986. Durante este periodo, la Guía SAHOP —elaborada en los años setenta— fue el instrumento metodológico base para los planes urbanos, con la estandarización de un enfoque técnico-normativo con una visión físico-espacial que dejó en segundo plano la dimensión social del espacio público (Figura 2) (Chaparro, 2013).

Figura 2. Aceptación del espacio público a través del tiempo



Fuente: Elaboración propia (2025).

Entonces, bajo la noción de que el espacio público es un lugar físico es como se empezó a planear desde planes urbanos. Tal acepción, aunque difiere del político, se comenta que se vincula. Borja y Muxi (2003) sugieren que el espacio público es el resultado material de las relaciones y el poder de la ciudadanía. Por lo tanto, se sugiere que el espacio público político es observable en la ciudad, más que nada en lugares que configuran las relaciones y que permiten la vida pública. En contraste, una perspectiva que se enfoca más en los vínculos sociales es la de Carrión (2007) citado por Arias *et al.* (2016), quién señala que es una interacción social la cual genera experiencias en el sitio, pero reconoce que en parte es un lugar físico, como un parque, una plaza o la calle.

Con base en lo anterior, hay conceptos de espacio público que excluyen al lugar tangible, pero este es relevante al ser el escenario en donde converge el espacio social y el político. Bajo este tenor, se comenta que el espacio público tangible es parte de una red de componentes e infraestructura de la ciudad, del mismo modo, son lugares de uso público y se prestan para actividades como la interacción social y el paseo (Borja y Muxi, 2003, p. 15-16). Jacobs (1961) desarrolla la idea y establece lo que debe caracterizar al espacio público para que se sienta propio, como la importancia de ver las calles como lugares de relación y ejes que estructuran la vida social, unido a implementar un tejido comercial para tener dinamismo en estos espacios. En dichos lugares, se comenta que se vuelve significativo incluir al comercio, actividad que genera fuentes de ingresos y libertad de uso al espacio a conveniencia de la población, desde esta óptica, se comenta sobre dicha actividad que contribuye a la organización de la población y al

incremento al uso de los espacios públicos (igualmente, la autora destaca que el vehículo perjudica estas redes).

El comercio libre es una manera de conservar el espacio público, a este propósito Jacobs (1961) hizo una crítica a las políticas de renovación de los 50 en donde sugirió que estas destruyen comunidades y crean espacios antinaturales y espacios urbanos aislados. Por lo tanto, Jacobs aboga por barrios de uso mixto y densos, con mercados libres de tierra; “los elementos de tal variedad dentro de los barrios pueden estar en desacuerdo, pero son complementarios de diferentes maneras“ (Jacobs, 1961, p. 35), además, señala que mediante el diseño del espacio público, se deben de nutrir las relaciones de los componentes urbanos debido a que dependen entre sí. Del texto anterior, se vuelve pertinente visualizar al espacio público como un elemento esencial para el sistema social y urbano.

Sin descartar la relevancia del comercio y los usos del espacio público, con una visión multifactorial del espacio público Project for public spaces (2024) comenta, que para tener espacios públicos en donde se logre un intercambio social y económico, como también interacción con el lugar se deben reunir 4 factores: 1) Accesos y conexiones, 2) Comodidad e imagen, 3) Usos y actividades y 4) Sociabilidad.

- 1) Accesos y conexiones: Se puede determinar la accesibilidad de un espacio por lo conectado que está con su alrededor, un espacio público que cumple con esto es visible y permite ingresar y la circulación a través del mismo con facilidad, además de que suelen contar con estacionamiento o alguna ruta de transporte público.
- 2) Comodidad e imagen: Es vital para el éxito de un espacio público, que sea confortable con mobiliario para sentarse y que cuente con seguridad y limpieza para decir que presenta una buena imagen.
- 3) Usos y actividades: Las actividades son significativas para la población y el uso del lugar, porque estas son el motivo para que la gente regrese, al contrario de un lugar con poco que hacer en donde es muy posible que permanezca vacío y esto puede indicar que algo no está bien en el entorno.
- 4) Sociabilidad: Este aspecto es característico cuando se logra obtener en un lugar ya que se observa cuando el usuario acude a este en grupo, cuando interactúa y conoce a sus vecinos y cuando surge comunicación entre extraños, asimismo el espacio público facilita las actividades sociales y permite al usuario sentir apego a su comunidad.

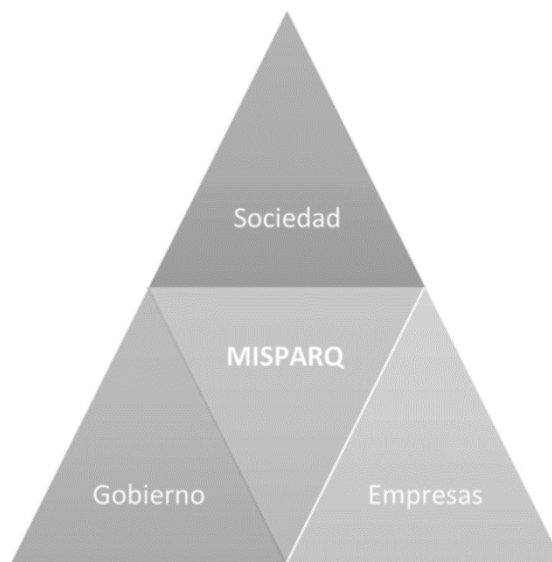
En este sentido, resulta fundamental reconocer que, si bien existen enfoques que identifican factores clave para lograr espacios públicos exitosos, dichos elementos difícilmente pueden materializarse de manera efectiva sin procesos de planeación que integren activamente a la ciudadanía. La configuración del espacio público depende tanto de las formas en que se planea desde políticas urbanas tradicionales, como en las formas en que se interviene por la población. Así, como señalan Benach *et al.* (2018), la participación activa de la población es indispensable para generar transformaciones significativas en el entorno, promoviendo una gestión colectiva en donde el usuario del espacio público se convierta en un actor clave desde la toma de decisiones hasta la implementación de proyectos.

No obstante, los instrumentos de planeación urbana como programas de desarrollo no son una solución definitiva para la habilitación de un espacio público físico, las acciones gestionadas por el Estado tienen limitantes, por ello deben incorporar participación ciudadana para generar el impacto deseado en la comunidad urbana, además, comenta Kebir citado por Benach *et al.* (2018), que por las limitaciones y la débil capacidad de resolución por las políticas oficiales y la planeación urbana se ha experimentado con participación ciudadana más alternativas para los espacios públicos, y en ellos, es necesario integrar la participación de la población para lograr cambiar la realidad de su entorno físico. Bajo esta perspectiva, se requiere de gestión colectiva en donde el usuario sea actor clave en las intervenciones, tanto en la toma de decisiones como en el involucramiento con los proyectos, los cuales se logren a partir de acciones que surjan de conocimientos y habilidades propias de los individuos de la comunidad (Benach *et al.*, 2018, p.8).

A modo de ejemplo de la autogestión por parte de la población, surge una iniciativa en 2009 llamada Parques Alegres por parte de un consejo de ciudadanos los cuales administraban un parque en la ciudad de Culiacán Sinaloa (véase figura 3). El objetivo de la asociación es motivar a los residentes cercanos a los parques y a usuarios a contribuir socialmente para mejorar las condiciones de vida y propiciar un entorno armonioso, con tales acciones, se pretende impactar en la reducción de problemas sociales que se asocian con la degradación de tales espacios (Parques Alegres IAP, 2024). La asociación tiene como misión brindar asesoría a comités ciudadanos de parques a través de su sitio web, en donde interactúen los comités de parques y se contribuya a mejorarlos. Actualmente en la página web contiene herramientas para fungir como guía para formar un comité vecinal, que organizará una serie de actividades para

realizarse en conjunto con las dependencias de gobierno, voluntarios y la contribución de empresas.

Figura 3. Esquema de distintos actores para la mejora de los parques



Fuente: Parques Alegres IAP (2018).

La herramienta principal de dicho sitio web es el manual *Modelo de intervención social de parques urbanos*, este busca encaminar las principales gestiones que se pueden realizar en el parque que son: elaborar un registro de comité de vecinos, solicitar una toma de agua potable, solicitud de elaboración e instalación de juegos infantiles, solicitud de instalación y/o mantenimiento del mobiliario y limpieza en conjunto. El objetivo del manual es promover una cultura de participación, así como una cultura de uso y disfrute del espacio público para que la población tenga a su disposición un entorno sano y seguro, y consecuentemente mejore su calidad de vida.

Como dicha herramienta, el sitio web cuenta con otras facilidades para iniciar la movilización del comité, como ejemplo, en el mismo sitio se comparten los pasos para crear un comité: 1.-Convoca a tus vecinos para platicar del parque. 2.-Identifiquen las áreas de oportunidad del parque. 3.-Elijan un Presidente, Secretario, Tesorero y tres Vocales. 4.-Elaboren la solicitud de formación de comité del H. Ayuntamiento. 5.-Entreguen la solicitud a la dirección de Parques, Jardines y Panteones o a la instancia correspondiente en el H. Ayuntamiento de su localidad.

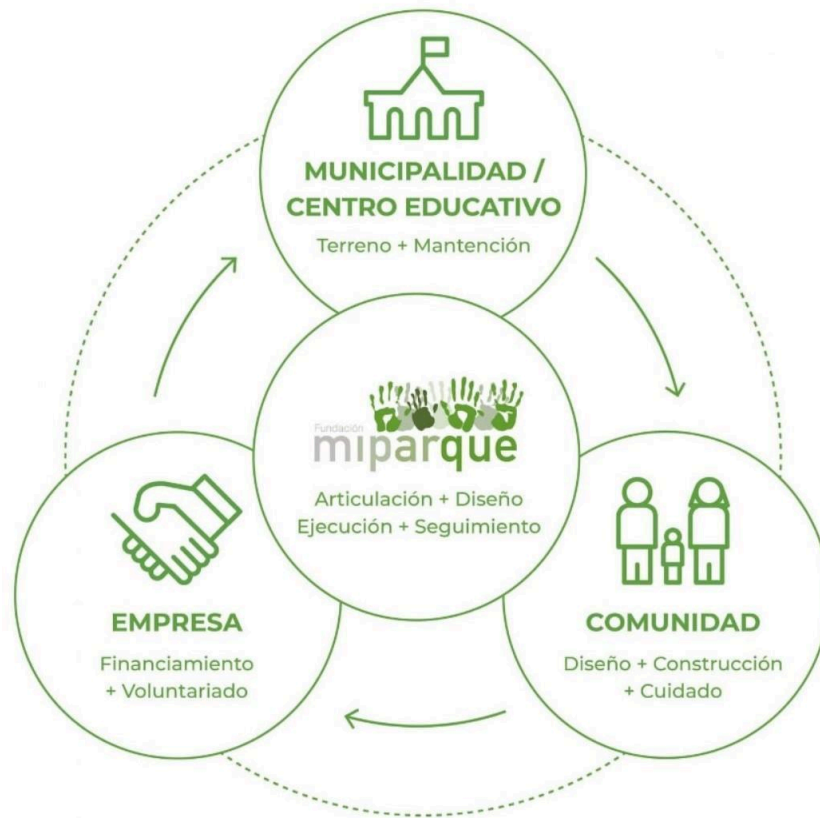
Posiblemente los esfuerzos son significativos, dado que se cuenta con más de 1000 parques registrados en Culiacán según Parques Alegres IAP, los cuales se pueden consultar a

través del mapa de su sitio web; se puede seleccionar el parque de interés (los parques se registraron como 7 tipologías distintas: centro de barrio, parque de bolsillo, parque emblemático, parque lineal, parque urbano, plazuela y unidad deportiva) y se despliega información como el nombre, número identificador, tipología, dirección, mobiliario, área y última fecha de intervención (Véase en anexo 1).

De manera similar opera otra asociación llamada *Fundación Mi Parque* en Chile, cuya misión es mejorar la calidad de vida en barrios vulnerables a través de un proceso participativo de diseño, construcción, y activación de áreas verdes para el encuentro. Como se observa en la figura 4, el modelo considera la participación de la municipalidad/ centro educativo (a diferencia de Parques Alegres, esta asociación también busca mejorar las áreas verdes de escuelas que cuentan con escasos recursos), las empresas, y la comunidad. Se plantea que cada proyecto sea financiado por una empresa, además, que se cuente con participación de la comunidad desde los inicios en los talleres hasta la jornada de construcción, después se considera que la tarea de la manutención del lugar sea realizada por parte de la Municipalidad. La fundación establece de manera primordial que el trabajo sea en conjunto entre el sector público, la sociedad y el sector privado, asimismo, que los proyectos se realicen bajo las siguientes cuatro etapas:

- 1) Selección de terreno y financiamiento
- 2) Diseño participativo
- 3) Construcción participativa
- 4) Acompañamiento comunitario y seguimiento

Figura 4. Esquema de participantes en la articulación, diseño, ejecución y seguimiento del parque



Fuente: Fundación mi parque (2008).

Otras acciones que de igual forma buscan facilitar la participación ciudadana en este tipo de espacios pero con mayor énfasis en el diseño participativo, se evidencian en las plataformas de *crowdsourcing* como la puesta en práctica en el proyecto *Incubators of Public Spaces*; que se implementa en Turín (Italia), Bruselas (Bélgica) y Londres (Reino Unido), el proyecto consiste en utilizar dicha plataforma en el diseño de un espacio público con participación ciudadana. La plataforma permite que la población contribuya con ideas para el diseño (desde un editor 3D se permite realizar cambios y visualizar las intervenciones predefinidas) de su colonia e incluso, que pueda votar (desde una lluvia de ideas, se permite ver, comentar y votar por un espacio público) (Timmerman., Marshall & Zhang, 2019). A pesar de la relevancia del diseño participativo, el interés del presente estudio radica en la planeación del espacio público a través de la participación ciudadana, como es el caso de las acciones planteadas en espacio públicos de México y Chile anteriormente.

Otra organización social que persigue la mejora del espacio público con participación ciudadana es “Project for public spaces” a través de lo que define como *placemaking*, esto se trata de

aquello que incentiva a la población en conjunto a transformar los espacios públicos, al mismo tiempo, se permite generar vínculos entre las personas y los espacios que usan. El placemaking más que impulsar un mejor diseño urbano, busca enaltecer la creatividad de los usos al considerar prioritarias a las identidades que construyen al espacio público y que perpetúan la evolución del mismo, en particular se busca la transformación y/o creación de parques plazas y mercados públicos (Project for public places, 2024).

De este modo, la organización mediante este enfoque contribuye en la creación de espacios públicos que reflejen la cultura y que atiendan a las prioridades locales y guía paso por paso para lograr este fin de la mano con la población y de los departamentos gubernamentales, de forma que facilita en un sitio web la consulta de programas, el acceso a capacitaciones, artículos que hablan del mismo y los pasos para solicitar subvenciones para crear nuevos lugares. De esto, cabe destacar los pasos de su sitio web dirigidos al miembro de una población interesado en este fin, con base en Project for public spaces (2024) están disponibles capacitaciones las cuales pretenden dotar de herramientas a la población, ya es pertinente que esta misma cambie y mejore el espacio público al ser los mayores conocedores del mismo. El segundo paso es acerca de la participación y la visión de la comunidad, el cual consta de involucrar a los miembros de la población en cada paso para reflejar una visión colectiva en el espacio público, se deben incluir grupos poco representados y el producto en este paso es un programa de espacio público con precedentes y acciones. En la fase siguiente “Diseño e implementación”, se trata de materializar el trabajo anterior mediante la experimentación y observación, desarrollo de capacidades y asistencia técnica, todo con la colaboración de profesionales como arquitectos, diseñadores, artistas y otros miembros locales, en gran parte se busca implementar el urbanismo táctico de bajo costo y bajo riesgo.

1.4. Pregunta de investigación

1.4.1. Pregunta general

¿Cuál es la relación entre la planeación urbana y la participación en el espacio público de la Delegación el Sauzal de Rodríguez?

Específicas

1.4.2. Preguntas específicas

- ¿De qué manera se aplican las políticas del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ensenada 2030 en el espacio público de la Delegación el Sauzal de Rodríguez?
- ¿Cómo se desarrolla la participación en el espacio público de la Delegación el Sauzal de Rodríguez?
- ¿Qué relación hay entre la aplicación de políticas del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ensenada 2030 con los actores de la planeación (Gobierno local y usuarios) en el espacio público de la Delegación el Sauzal de Rodríguez?

1.5. Hipótesis

Se observa una desconexión entre el PDUCP 2030 y los actores de la planeación por parte del IMIP, con la configuración del Parque Manchuria y las organizaciones sociales que buscan mejorar el mismo.

La planeación urbana que se lleva a cabo desde el Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación (IMIP) de Ensenada deriva en el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población (PDUCP) de Ensenada 2030, en el cual se incluyen estrategias para el espacio público de la ciudad en general, las cuales no se vinculan a los usuarios del Parque Manchuria, como tampoco hay una colaboración del IMIP con los usuarios y organizaciones que ejercen la participación social para el mejoramiento del mismo.

Asimismo, la participación ciudadana que se busca desde el IMIP parece enfocarse principalmente en consultas ciudadanas comunicativas, aspecto que la posiciona en el nivel de incorporación selectiva, nivel en el que no se garantiza un poder de decisión real sobre la planeación del espacio público.

1.6. Objetivos de la investigación

1.6.1. Objetivo general

Analizar la planeación urbana y su relación con la participación en el espacio público de la Delegación el Sauzal de Rodríguez.

1.6.2. Específicos

- Describir el proceso en el que se aplican las políticas del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de población de Ensenada 2030 en el espacio público de la Delegación el Sauzal de Rodríguez
- Analizar la participación que se desarrolla en el espacio público de la Delegación el Sauzal de Rodríguez
- Determinar la relación entre la aplicación de políticas del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ensenada 2030 con los actores de la planeación (Gobierno local y usuarios) en el espacio público de la Delegación el Sauzal de Rodríguez.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Planeación urbana

2.1.1. Aproximaciones conceptuales de la planeación urbana

La planeación urbana se define como el proceso de describir, analizar y evaluar las dinámicas urbanas y lo que desencadenan, a partir de programas y proyectos en el espacio (Oliveros, 2017), de manera similar, Chaparro (2009) la define como la serie de acciones destinadas a gestionar el territorio y organizar la expansión urbana mediante el uso de planes reguladores, dichos planes, implican el diseño de instrumentos de planeación para zonificar, densificar y controlar el crecimiento urbano, los cuales comprenden soluciones urbanas basadas en el diseño de espacios, desarrollos arquitectónicos y vialidades. De manera específica, Maier & Šindlerová (2018) apuntan que, se encarga de dotar a la ciudad de infraestructura pública para satisfacer las necesidades en las áreas urbanas y de permitir la construcción de edificios bajo ciertos reglamentos y normas técnicas, todo esto, monitoreado por las autoridades. Por el contrario, se argumenta acerca de esta forma de planeación “jerárquica” que no propone soluciones eficaces por las dinámicas actuales en las ciudades (inciertas, globalizadas y fragmentadas), a diferencia de la planeación posmoderna, comunicativa y participativa, la cual tiene como objetivo gestionar los asuntos públicos en una sociedad pluralista y multicultural, en la que la autoridad del Estado se ve debilitada (Damurski *et al.*, 2019).

En este marco, la planeación urbana abarca todas las acciones que se muestran a forma de programas y proyectos, que tienen como fin la gestión, organización y proyección del desarrollo y crecimiento urbano; de manera intrínseca se vincula a la planeación del tipo tradicional a pesar de que en algunos casos se fusione con modelos participativos.

A manera de introducción sobre sus tipos, la tradicional es aquella planeación que comenzó desde la ilustración y de la idea de planear con el uso de la razón, hecho que caracterizó la aproximación a los primeros planes urbanos, a modo de ejemplo se tiene lo plasmado en la Carta de Atenas de Le Corbusier a mediados del siglo XX (Chaparro, 2013). En este sentido, Chaparro (2013) señala que la tradicional es una aproximación rígida de la planeación, la cual utiliza planes y zonificaciones. Por otro lado, se apunta a que los planes pueden y deben ser innovadores, impulsar mejoras sociales y considerar el paisaje natural y cultural (Maltseva *et al.*, 2024). La tradicional además de ser racional en esencia, se enfoca en regular el desarrollo urbano bajo el control centralizado del Estado y los planes que se formulen pueden resultar en lo opuesto a un crecimiento integral de las ciudades (Chaparro, 2013). En este marco, se considera que el

uso de planes es parte del proceso y lo que caracteriza la planeación urbana tradicional (Chaparro, 2013; Cilliers *et al.*, 2015). De otra manera, Maltseva *et al.* (2024) abordan el tipo de planeación con las características anteriores como estratégica, donde comentan que esta tiende a ser guiada por los planes de desarrollo urbano, los cuales se encargan de decidir el orden territorial para el desarrollo económico y la estructura urbana de la ciudad. Por el contrario, se comenta que la estratégica aborda un enfoque competitivo (fuera del método y el uso de instrumentos de planeación) ya que considera factible aumentar el atractivo del espacio público para atraer inversiones y mejorar el entorno laboral (Madanipour, Knierbein & Degros, 2014). A pesar de los beneficios económicos que aparentemente conlleva, Baffoe (2023) comenta que la planeación estratégica aumenta el deterioro social y dificulta la gestión de la ciudad.

En definitiva, la planeación urbana se encarga de analizar, evaluar y proyectar la expansión territorial y el crecimiento urbano para generar soluciones, paralelamente se tiende a hacer uso de programas y planes reguladores que contengan políticas para dirigir el crecimiento y proyectar la ciudad con acciones en concreto, por mencionar algunas está la zonificación y la designación del equipamiento e infraestructura.

2.1.2. Características de la planeación urbana

La provisión del espacio público no es sólo responsabilidad del gobierno, con medidas más flexibles a esto, en varios países se permite una participación del sector privado desde convenios con el gobierno hasta responsabilidades mayores en relación con la gestión del espacio público. La alza del interés por el sector privado en estos lugares levanta sospechas si se mantendrá su carácter público y si se van a poner a un lado los objetivos individuales de los tres grupos primordiales de actores de la planeación de los espacios públicos (lo privado, lo público y el Estado), cuyos fines pueden ser opuestos entre sí o conflictivos, un ejemplo de esto sería la competencia que se da entre empresas por el suelo urbano (Zamanifard *et al.*, 2018). Por estos conflictos, se requiere analizar ciertos aspectos de los actores de planeación como los grupos existentes, sus relaciones, intereses, y su incidencia en la planeación.

Desde las políticas se puede defender los intereses colectivos, por esto se generan políticas específicas a lo urbano y social. Hernández (2016), define las políticas urbanas como las que les atribuyen sus derechos a los ciudadanos, estos involucran el experimentar calidad de vida en la ciudad, equidad y acceso a servicios; en particular, destacan las políticas que se aplican al espacio público ya que es un lugar que cuida varios aspectos de los comentados de la

población. En este contexto, se habla de dirigir las políticas hacia generar espacios para el encuentro social, consolidar hitos y conservar lo simbólico, como respuesta a los problemas urbanos relacionados a la segregación (Borja y Muxi, 2003).

De la reflexión anterior, se destaca el papel de las políticas urbanas para la protección de los intereses comunes entre los ciudadanos y de sus derechos humanos. A pesar de la relevancia de las políticas urbanas en la planeación urbana, las personas son centrales para Damurski *et al.* (2019), quienes señalan que son las personas y asociaciones las que pueden incidir o verse afectadas por la toma de decisiones y acciones de un proyecto, además se considera indispensable identificar a estos actores y sus intereses en procesos de desarrollo urbano para mejorar la toma de decisiones, de ellos se espera su participación y la comunicación de sus opiniones, esto, sin ser su obligación. Con base en la lista de K. Pawłowska (2008) citado por (Damurski *et al.*, 2019) los actores de la planeación se componen por: Ciudadanía y usuarios; autoridades públicas; propietarios; inversores y promotores; y planificadores. Se comenta sobre el poder que ejercen estos grupos, el cual abarca desde la aplicación de la planeación urbana normativa y legislativa, el poder económico de los inversores, hasta el poder político de los grupos por los ciudadanos. Desde el concepto del capital social se explica la relación entre los diversos actores, que incluye las interacciones entre los miembros de un grupo quienes se identifican entre sí por sus similitudes, además de la conexión que pueden establecer con otras instituciones y personas que tienen cierto poder sobre ellos, en cuanto a acceso a recursos, trabajo o servicios (Damurski *et al.*, 2019). A pesar de estos vínculos que pueden beneficiar a ciertos actores de la planeación, se expresa que la planeación debe priorizar los intereses públicos y se sugiere la aplicación de la teoría de la planeación comunicativa, que a grandes rasgos se trata de un enfoque de planeación participativo e inclusivo.

Ahora bien, con el tema abierto de políticas urbanas, actores y planeación urbana, cabe resaltar la planeación urbana por parte del Estado, la cual se pone en acción por las autoridades públicas. Estas, se organizan en diferentes niveles y realizan actividades desde distintas instituciones gubernamentales, las cuales se encargan de formular los planes y programas urbanos con el impulso de políticas que determinen el crecimiento y ordenamiento territorial. Para contextualizar el caso de México, la planeación urbana se rige de una jerarquía de políticas e instrumentos de planeación a partir de la Constitución de 1917, dado que se establece que el presidente debe presentar un proyecto nacional que contenga estos. Posteriormente, se elabora el Plan Nacional de Desarrollo, de este, deriva el Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y

Desarrollo Urbano. Posteriormente, se estipulan las regulaciones estatales a través del Plan Estatal de Desarrollo y además (en el caso de Baja California), el Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California. En el nivel municipal, se cuenta con el Plan Estratégico Municipal de Ensenada y el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada, Baja California. Por último, se cuenta con programas destinados a zonas específicas de la ciudad como los programas parciales. De esto último, se hace hincapié que de los programas municipales puede surgir la planeación a nivel local con la ejecución de programas locales (Alvarado *et al.*, 2023).

En el contexto del centro de población de Ensenada el cual involucra a la Delegación El Sauzal de Rodríguez, desde 1985 se ha designado el “Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ensenada” (PDUCP) para cumplir objetivos en el ámbito del ordenamiento territorial. El programa tuvo tres actualizaciones oficiales después de su creación y una serie de cambios que no se han materializado del todo. Destaca la actualización del 2009, cuyo enfoque va en construir la ciudad anhelada por la población mediante la proyección de una ciudad al 2030, por lo cual se definen metas a corto, mediano y largo plazo a partir de los proyectos estratégicos del programa. Del mismo programa, el proyecto que gira en torno al espacio público es el de “Calidad de vida y espacio público en armonía con el entorno”, cuyas acciones operan del 2007 hasta el 2030 (tabla 1).

Tabla 1. Acciones del espacio público en el PDUCP 2030 por plazo

Plazo	Proyecto / Acción
Inmediato (2007-2010)	Elaboración del Plan de Manejo de la Franja Costera.
Corto (2007-2010)	Promover convenios para usar aguas tratadas en áreas verdes públicas.
	Programa de incentivos para reuso de aguas tratadas en empresas.
	Programa de rescate de espacios públicos propensos a actos delictivos.
	Estudio de espacios públicos con frente al mar
Mediano (2011-2015)	Manejo integral de residuos sólidos urbanos (mejoras en espacio público).
	Estudios para estaciones de transferencia de residuos urbanos.
	Construcción de centros de acopio y reciclaje.
	Plan Maestro de Diseño Urbano del Arroyo Ensenada (uso recreativo y turístico).

	Programa de obras para crear Subcentros Ambientales (La Lagunita, Cañón de Doña Petra, Playa Pública, etc.).
	Construcción del Parque Ecológico y Cultural de Ensenada (cerro El Keki).
	Reubicación de la Base Militar de El Ciprés para convertirla en parque urbano.
	Creación de fideicomiso para administrar áreas públicas de playa y conservación.
Largo (2016-2030)	Consolidación y continuidad de los proyectos anteriores.

Fuente: Elaboración propia con base en el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada 2030 (2009).

No obstante, en un análisis de los avances se muestran incumplidas 18 de 20 acciones de dicho proyecto estratégico relacionado al espacio público (anexo 4) (Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada 2020-2030, 2024). Razón por la cual es pertinente darle seguimiento a las acciones que no se realizaron.

De las dos estrategias que sí se realizaron, resulta relevante para este estudio el estudio de espacios públicos con frente de mar. Es un estudio que evalúa predios para proponer en ellos espacios públicos. Como dato del Sauzal, en el mismo estudio se identifican y se categorizan los siguientes baldíos: Jardín vecinal (8 predios), Vereda costera (14 predios), Andador costero (15 predios), Jardín vecinal (13 predios), Juegos infantiles (5 predios).

Ahora bien, en una primera etapa, se determinan las figuras legales para darle un uso público al predio:

- Fideicomiso privado: permite captar recursos del sector privado, nacional e internacional, y facilitar la gestión del suelo para fines recreativos.
- Contrato de usufructo: permite que el propietario conserve la propiedad, pero ceda el uso y disfrute a una organización (ONG, comité vecinal, etc.) con fines recreativos o de conservación.
- Transferencia de derechos de desarrollo: propuesta desde el PDUCE 2030, permite trasladar potencial de uso de un predio a otro, facilitando la protección o habilitación de predios costero.

Después, se aplica un Polígono de Actuación Concertada (PAC), el cual es un instrumento de gestión del suelo que permite intervenir en un territorio definido mediante la coordinación entre actores públicos, privados y sociales, para consolidar la propiedad, establecer usos del suelo con fines sociales, y ejecutar proyectos de forma planificada y con base legal.

Dicho programa incluye: (1) el plazo máximo para formalizar los acuerdos legales; (2) el tiempo límite para iniciar las obras o intervenciones; y (3) la definición detallada del proyecto a

desarrollar, incluyendo su tipología (jardín vecinal, vereda costera, etc.), características físicas, metas sociales y ambientales, y modelo de operación. Este programa adquiere carácter obligatorio para todos los actores involucrados y se convierte en la base para pasar a la fase de ejecución del proyecto, bajo el monitoreo de una agencia de desarrollo encargada de supervisar su implementación, gestionar recursos y evaluar su cumplimiento.

De vuelta con los programas municipales, se puede decir que el programa anterior el cual se impulsó por el PDUCP 2030, se elaboró con el objeto de mejorar la distribución de espacio público, aspecto que continúa siendo un factor crítico y por lo tanto, además de darle seguimiento, es pertinente continuar con implementación de estrategias en torno a ello. De forma ligada a los factores críticos, cabe mencionar que en lo que respecta a la actualización del PDUCP (PDUCP 2024-2036) (tabla 2), en él se identifican los factores críticos por tratar de la ciudad (los cuales desde el programa anterior ya eran relevantes, pero evidenciaron que aún requerían atención), en donde uno de ellos es el limitado acceso a áreas verdes y espacios públicos. A pesar de que dichos lugares se abordan en sus proyectos estratégicos; el espacio público se entiende como lugares de transición para acceder al transporte público, por lo que esta visión puede limitar las líneas de acción para el espacio público.

Tabla 2. Evolución del PDUCP de Ensenada

Evolución del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ensenada			
Año de publicación en el POE	Acción	Aspectos destacables	Instituto gubernamental
1985	C	El PDUCP se aprueba el 20 de noviembre de 1985 por el Congreso del Estado y se publica el 31 de diciembre de ese mismo año.	IMIP
1995	A	Se realiza una revisión y actualización y se publica el 13 de enero de 1995	IMIP
2009	A	<p>Se hace una revisión y actualización por segunda vez. Se proyecta una visión para el 2030 y se definen metas a corto, mediano y largo plazo. Se publicó el 13 de marzo del 2009.</p> <p>De este documento destacan los enfoques y las estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tiene el enfoque de lograr una visión de ciudad anhelada por sus habitantes, utilizando una consulta pública y planeación participativa para definir objetivos y estrategias. -En su estrategia general de desarrollo incluye los siguientes principios: -Restringir el desarrollo en zonas vulnerables -Definir una estructura urbana basada en subcentros -Estructura vial eficiente -Conservación ambiental -Integrar la ciudad y la costa. -Se proponen nuevos proyectos estratégicos como "Movilidad Urbana Integral" y "Calidad de Vida a través del Espacio Público y la Armonía con el Entorno", además de la normatividad para su implementación -Instrumentación y seguimiento: Incluye una Carta Urbana y un sistema de seguimiento y evaluación de los proyectos. 	IMIP
2024	A	<p>Se actualiza la versión pasada con el "PDUCP 2020-2030" y se publica en el 2024. En esta versión se reconocen los factores críticos, a los cuales, no se le pudo dar solución desde los programas anteriores y que requieren de atención prioritaria para cumplir la visión de ciudad deseada:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Movilidad urbana: Se considera que se debe mejorar la infraestructura vial y el transporte público, a través de políticas públicas efectivas. -Reservas territoriales: Este aspecto se mencionaba como un reto en los programas anteriores, pero no se tomaron las medidas necesarias para adquirir nuevas áreas de suelo para el desarrollo. -Áreas verdes y espacios públicos: Desde el plan de 2009 se señala el limitado acceso a áreas públicas adecuadas, pero las estrategias en donde se comenta la realización de programas en torno al espacio público, no se pusieron en funcionamiento. -Evaluación constante: A pesar de la obligación de realizar evaluaciones periódicas, no se llevó a cabo un seguimiento continuo, lo que afectó la implementación y ajuste de políticas en el largo plazo. -Aparte de considerar dichos factores, el programa se basa en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, "Ciudades y comunidades sostenibles", el cual busca que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, priorizando el acceso a viviendas, servicios básicos y transporte, así como la reducción de impactos ambientales y riesgos de desastres. <p>Con base en lo anterior, se generan los siguientes proyectos estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sistema legislativo y de planeación -Atención al cambio climático -Gestión integral de riesgo de desastres y adaptación -Recualificación del territorio -Densificación y mezcla de usos -Regeneración urbana <p>-En el presente programa, no se observan estrategias que promuevan el espacio público recreativo. El proyecto estratégico "Densificación y mezcla de usos" comenta sobre designar espacios públicos, pero sólo bajo la perspectiva de que son lugares intermedios entre el usuario y el transporte.</p>	COPLA DEM

Fuente: Elaboración propia con base en Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ensenada 2020-2030 (2024); Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ensenada 2030 (2009).

Nota: C= Creación; A= Actualización; IMIP= Instituto Metropolitano de Investigación y planeación de Ensenada; COPLADEM= Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Ensenada.

Dicho lo anterior como contexto de la planeación urbana en México y cómo se estructuran los planes reguladores e incluyen apartados enfocados a acciones específicas del espacio público, se retoma el concepto de planeación urbana. La planeación urbana se entiende en el presente estudio como un proceso, en el cual se investiga y proyecta el entorno urbano mediante planes, proyectos de diseño urbano, desarrollos arquitectónicos e infraestructura; con el objetivo de organizar y controlar el crecimiento urbano, así como de proponer soluciones. Del mismo modo, la planeación urbana incluye la participación de personas y grupos quienes se denominan actores de la planeación, cuyo nivel de incidencia depende en gran medida de sus intereses, poder y vínculos sociales; por ello, se sugieren enfoques que equilibren los aspectos comentados, que tengan como base la participación y comunicación entre los actores involucrados (incluso considerar más actores que el Estado y el sector privado), como también procesos transparentes. Conjuntamente, la planeación urbana involucra políticas urbanas para abogar por los intereses colectivos, principalmente, se busca manifestar el derecho a la calidad de vida; acceso a los servicios urbanos; al espacio público; y en general, los intereses colectivos (Oliveros, 2017; Chaparro, 2009; Damurski *et al.*, 2019; Hernández, 2016).

2.1.3. Tipos de planeación urbana

Existen distintos tipos de planeación que inciden en el espacio público a su manera, bajo ese supuesto, es posible vincular el caso de estudio a los tres tipos de planeación principales: la tradicional, estratégica y democrática. Sin embargo, es tema central del presente estudio la tradicional y la democrática, aunque de forma teórica se incluye también la estratégica. La tradicional se identifica por su enfoque de arriba hacia abajo, planes reguladores y una limitada participación ciudadana, se estudia desde sus actores de planeación y planes reguladores que se analizan en el caso de estudio. Por su parte, en el caso del abordaje desde la democrática se establece porque una premisa es que pueden mejorar los tipos de planeación principales anteriores con la inclusión de otros actores de planeación en el proceso, los cuales pueden cooperar para generar planes de desarrollo y abogar por intereses colectivos, por lo que es pertinente analizar la situación bajo esta óptica. A pesar de que en el estudio se aborda desde estos dos principales tipos de planeación, también se definen otros y en algunos casos de manera superficial sólo para comprender mejor el panorama de la planeación urbana.

2.1.3.1. Democrática

Por consiguiente, la planeación urbana propicia cambios en distintos aspectos: políticos, económicos, urbanos o sociales, por los cuales, se habla de que hay enfoques de la planeación urbana. Con un enfoque político, se menciona la democrática incrementalista, la cual, implica la participación ciudadana y los intereses de los representantes en la planeación, este término "incrementalista", se añade debido a la suposición de una agregación política de intereses de diversos partidos políticos, considerando que el proceso democrático es accesible para todos los grupos de interés. Este enfoque surgió en la década de 1970, después de la industrialización y la modernización, cuando se consideró que no era necesario planificar a largo plazo y a gran escala, optando por un ritmo más lento que permite añadir incrementos a la infraestructura existente (Bäcklund & Mäntysalo, 2010).

La planeación democrática, comparte aspectos como la participación y la integración de otros actores de la planeación a sus procesos con la planeación con el enfoque en la comunicación o la “planeación posmodernista”, esta, considera que la sociedad se divide y conforma por diversos grupos los cuales se organizan con la comunicación para que a partir de un consenso se tomen decisiones (Damurski *et al.*, 2019). El consenso se define como las normas que se deben respetar a costa de ser incluido, además se deben someter pensamientos y diferencias que vulneren el bien común (Sánchez, 2019). En contraste, Bäcklund & Mäntysalo (2010) señalan que es usual que durante la participación ciudadana surjan diversas opiniones y puntos de vista que no se van a alinear, por lo cual se debe optar por reconocer las diferencias y no buscar un acuerdo definitivo, en este sentido, la visión de la democracia agonística puede promover una cultura de respeto sin eliminar las diferencias.

2.1.3.2. Estratégica

Madanipour, Knierbein & Degros (2014), afirman que las ciudades son espacios económicos en donde se produce, intercambia y consume. Motivo por el cual, se considera propiciar un entorno que permita el desarrollo de estas actividades, y por ende, se destaca la relevancia del atractivo del espacio público. El uso de estas estrategias tomó fuerza en Europa a partir de sus crisis económicas y de las reducciones en sus finanzas públicas en 2009. Un ejemplo de la aplicación de la planeación estratégica a raíz de esto, se observa con la “Estrategia de Lisboa”, la cual busca generar un entorno urbano atractivo para trabajar e invertir.

Ahora bien, se puede definir que es estratégica la planeación urbana que tiene un enfoque económico y competitivo, asimismo, se comenta que ha transformado la planeación urbana al modificar los instrumentos de planeación desde los años noventa para globalizar a las ciudades (De la Torre & Velázquez, 2020). Este enfoque tiene como objetivo renovar, rehabilitar y regenerar los centros urbanos para atraer inversiones, empresas y generar empleo (Ledo *et al.*, 2010) como ya se mencionó. También, se apunta que esta considera factores socioeconómicos y urbanísticos, así como la acumulación capitalista en áreas metropolitanas y aspectos culturales y sociales. En algunas ciudades se muestra a modo de innovación y tecnología (Madanipour, Knierbein & Degros, 2014). A pesar de esto, y aunque se pueden formar políticas económicas sólidas, también puede debilitar la administración de la ciudad y aumentar el deterioro social, especialmente entre grupos vulnerables (Baffoe, 2023). Incluso con la reflexión acerca de las fortalezas de este tipo, es más común que se enfatizen sus debilidades. En este sentido, se comenta acerca de su enfoque, el cual puede ser visto como opuesto a la planeación sustentable, ya que se rige de principios neoliberales de gestión urbana y busca propiciar el incremento acelerado del PIB; el valor del suelo urbano; del empleo e inversiones. Cabe mencionar, que desde la morfología a esta planeación se le asocia con la dispersión urbana y a la generación de centros urbanos independientes en áreas que antes eran rurales (Barton, 2006). En términos generales, se reflexiona de este tipo de planeación, la cual contribuye al crecimiento de la ciudad y bajo ciertas condiciones a cuestiones económicas a costa del medio ambiente y aspectos sociales, de igual forma se señalan algunos ajustes al concepto para mejorar el enfoque.

A diferencia de la planeación estratégica, la planeación estratégica sustentable aborda un punto de vista más balanceado para el crecimiento urbano estratégico, si incluye el crecimiento económico pero se resalta la calidad del crecimiento sobre la cantidad ya que busca aumentar la calidad de vida de las comunidades a largo plazo. En este sentido, con la propuesta de Turner (1992) citado por Barton (2006), se habla de una sustentabilidad débil y fuerte en aspectos de la planeación urbana, esto se identifica por la capacidad en la que se puedan sustituir los variados capitales: hecho por humanos; natural; humano; ético y moral; y por último el cultural. Todos ellos se pueden clasificar entre un rango de muy débil a muy fuerte, a manera de ejemplo, puede haber una sustentabilidad muy débil si se cree que hay una sustitución completa entre el capital natural y el capital hecho por humanos. Por otro lado, con la sustentabilidad muy fuerte, se sugiere que la economía debe mantenerse en un estado estable, sin crecimiento continuo, para preservar el capital natural sin depender de su sustitución por capital humano (Barton, 2006).

2.1.3.3. Tradicional

Desde otro enfoque, continuando con la planeación urbana tradicional, Cilliers *et al.* (2015) comentan que esta es la que se encarga de generar los planes que rigen el crecimiento urbano a nivel regional y ciudad, además, opina que por el tipo de planeación puede haber una desconexión entre las propuestas y la realidad debido al enfoque que se lleva a cabo *de arriba hacia abajo*, en esta línea, se comenta que se suelen descuidar las escalas en la ciudad como el local y de barrio. En contraste, Chaparro (2009) opina que es debido a las corrientes del urbanismo esta desconexión entre propuestas y realidad, lo cual llama *Urbanismo sin ciudad*, tal enfoque se ve influenciado por el urbanismo neoclásico que prioriza principios como funcionalidad, orden, estética y salud pública, y suele dejar a un lado otros principios (se observa en el Urbanismo francés y la obra de Haussmann en el diseño urbano de las ciudades mexicanas).

2.1.3.4. Sostenible socialmente

Se comenta que para que la planeación urbana sea sostenible, debe estar enfocada en aspectos sociales y ambientales, como también considerar los factores externos que afecten el contexto local, todo esto, en torno a cuidar el bienestar, la satisfacción y la calidad de vida de la población (Vizcarra & Peimbert, 2021).

Por otra parte, la planeación urbana con un enfoque social también tiene diversas funciones, dentro de ellas está el mejoramiento de la sostenibilidad social bajo la premisa de que esta mejora al impulsar el tercer lugar, este establece que se requiere de un tercer lugar en la ciudad para la recreación. Entonces, el hogar se considera el primer lugar, el trabajo el segundo, y el espacio público o el espacio privado con usos colectivos el tercero (Goosen & Cilliers, 2020).

Se desglosan otros enfoques de la planeación urbana sostenible que buscan ampliar la oferta de recreación además de la creación de lugares, como se hace también desde el enfoque de la planeación activa y el enfoque del urbanismo verde. Primeramente, Goosen & Cilliers (2020) señalan, que el enfoque de creación de lugares consiste en la creación de vínculos sociales de cooperación que busquen ejercer su participación para de este modo impulsar la creación y el mejoramiento del espacio público, para esto, se comenta que se requiere del involucramiento de las partes interesadas, incluyendo las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, cabe destacar en este enfoque que se busca perpetuar ciertos aspectos como la sociabilidad,

variedad de actividades, y el apego por lo visual y lo físico, aun así, se prioriza la función que se le da al espacio público ante su forma.

Por otro lado, el enfoque de planeación activa plantea generar dinamismo en el espacio público y satisfacer las necesidades económicas, ambientales, y sociales de la población mediante este. Asimismo, se resalta la percepción del entorno ligado al carácter animado que debe tener el espacio público para activar la zona urbana.

Finalmente, con el fin de atender los requerimientos de la dimensión ambiental, se destaca el enfoque del urbanismo verde, el cual se encarga de integrar a la ciudad espacios verdes para crear una red de estos, bajo la pauta de que la incorporación de la naturaleza es vital para la salud emocional humana, por lo cual es relevante llevar a cabo la incorporación de la naturaleza a los espacios públicos por medio de espacios verdes.

Bajo esta premisa, la planeación urbana sostenible se orienta a asegurar el acceso a equipamientos e infraestructura adecuada, por el bienestar colectivo y para generar condiciones de vida igualitarias para la población, incluyendo a los grupos vulnerables (Vizcarra & Peimbert, 2021).

2.1.3.5. Gestión del espacio público

Como se reflexionó previamente acerca los distintos enfoques de la planeación, también se puede decir que la planeación urbana se ha vuelto más compleja al abordar un amplio espectro de funciones a diferentes escalas y al involucrar a otros actores aparte del gobierno local. Al respecto, la gestión del espacio público generalmente se lleva a cabo dentro del proceso de planeación. De tal forma que la planeación se encarga de dirigir y gestionar (a veces de manera separada) diferentes áreas de la ciudad a través de sus departamentos locales.

Referente a lo anterior se puede observar la forma de gestión de distintos países, en México con la creación de la Autoridad del Espacio Público en 2018, un departamento adscrito a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en ese entonces, sin embargo esta entidad fue disuelta en 2018. En contraste, Carmona *et al.* (2019), señalan que ciudades como Copenhague gestionan el espacio público con departamentos y planes específicos, incluso habiendo atravesado crisis económicas. Lo cual, puede ser visto como una medida para incrementar y mejorar el espacio público mediante estructuras institucionales sólidas.

De este modo, la gestión del espacio público se define como el proceso que analiza la coordinación, inversión, regulación y el mantenimiento durante y después de la planeación y el diseño del espacio público (Alvarado *et al.*, 2023), dichos procesos y actividades permiten una

continuidad de funciones del espacio público, además de organizar las interacciones y la incidencia de estas funciones de forma que sean satisfactorias para el usuario (Magalhães & Carmona, 2009). Asimismo, De Magalhães (2010) señala que estos aspectos de la gestión (coordinación, regulación, mantenimiento e inversión) modifican la naturaleza del espacio público a medida que se lleven a cabo, y que además, lo vinculadas que estén entre sí sus funciones determinan el nivel de lo público del espacio, hecho por el cual se considera relevante enfatizar la gestión además de la planeación. También, se apunta que con la incorporación de otros actores fuera del gobierno en los procesos de gestión del espacio público se suele llevar a cabo acuerdos y relaciones contractuales entre estas, lo cual deriva en proyectos de Distritos de mejora empresarial, Esquemas de gestión de centros urbanos e Iniciativas de gestión de barrios por los usuarios. En esta línea, el mismo autor comenta que hay cuestiones que determinan el poder en la gobernanza del espacio público dentro de estos proyectos mencionados, dado que se indican las responsabilidades y los contratos para delegar las obligaciones en este como:

Primeramente, se requiere reflexionar acerca de la asignación de derechos a las partes interesadas en la gobernanza del espacio público, donde se pueden priorizar atributos particulares como lo estético o recreacional mediante contratos que involucran las partes privadas, además, se comenta que estos derechos incidirán en futuras negociaciones de estos atributos y en facilitar el acceso a otros intereses y reclamos.

En segundo lugar, hay diferencias entre los espacios públicos en la ciudad que se distinguen por su morfología; en donde haya espacios públicos con mayor presión a ser utilizado se dan distintos acuerdos y con ello otras características comparado a un espacio público pequeño en un barrio donde no haya un elevado interés por ser utilizado.

En tercero, se comenta acerca los contratos para la gobernanza del espacio público expedidos por el sector público los cuales establecen las relaciones y responsabilidades entre las partes interesadas (como la financiación, vigilancia y aplicación de la ley como el caso de algunos Distritos de mejora empresarial).

Volviendo al punto anterior de planeación urbana y sus tipos, se define la postura del presente estudio en donde se reflexiona que la planeación urbana es aquella que se encarga de analizar la expansión territorial y el crecimiento urbano para generar soluciones urbanas a través de los instrumentos de planeación. Estos últimos, se destinan a la proyección de la ciudad e incluyen actividades específicas como la zonificación, densificación y diseño de espacios arquitectónicos y vialidades; por lo general, también se considera el diseño de instrumentos de

planeación para configurar y gestionar los espacios públicos. En cuanto al espacio público, se deben priorizar ciertos principios y objetivos desde los instrumentos de planeación para que durante su configuración en el entorno urbano, no se permita cuestionar si su carácter es público con base en sus características, su accesibilidad, uso y control; todos estos, aspectos que se ven afectados por medidas de regulación, mantenimiento, inversión y coordinación en otros (estos últimos, se engloban como procesos de la planeación y gestión del espacio público). La premisa subyacente es que existe una disminución gradual en los atributos de lo público debido a los acuerdos contractuales para la delegación de responsabilidades en la gobernanza del espacio público, esto aunado a la permeación de ciertos intereses que pueden influir en cómo se diseñan, implementan y monitorean dichos acuerdos (De Magalhães, 2010).

Tabla 3. Atributos y debilidades de los principales tipos de planeación

Atributos y debilidades de los modelos de planeación urbana		
Estratégica	Tradicional	Democrática
<i>Atributos</i>		
<p>Atractivo de los espacios públicos abiertos: La planeación estratégica fomenta un entorno que resalta el atractivo de los espacios públicos abiertos para actividades económicas (Madanipour, Knierbein & Degros, 2014).</p> <p>Entorno urbano innovador: El objetivo es crear un espacio público atractivo que fomente el trabajo y la inversión, a menudo en relación con la innovación y la tecnología (Madanipour, Knierbein & Degros, 2014).</p>	<p>Gestión territorial y expansión urbana: Proporciona a las ciudades infraestructura pública y regula la construcción a través de normativas técnicas (Maier & Šindlerová, 2018).</p> <p>Innovación y mejoras sociales: Los planes urbanos pueden ser innovadores, impulsar mejoras sociales y tener en cuenta el paisaje natural y cultural (Maltseva <i>et al.</i>, 2024).</p> <p>Racionalidad y control estatal: Regula el desarrollo urbano bajo el control del Estado mediante un enfoque racional (Chaparro, 2013).</p>	<p>Participación ciudadana y representación: La planeación democrática implica la participación de otros actores interesados y la visibilidad de sus intereses a través de representantes (Bäcklund & Mäntysalo, 2010).</p> <p>Democracia agonística: La visión de la democracia agonística puede promover una cultura de respeto sin eliminar las diferencias (Bäcklund & Mäntysalo, 2010).</p>
<i>Debilidades</i>		
<p>Debilitamiento y deterioro social: Puede debilitar la gestión urbana y aumentar el deterioro social, especialmente entre los más vulnerables (Baffoe, 2023).</p> <p>Contraste con la sostenibilidad: Se centra en el crecimiento económico, los esquemas de crecimiento y la gestión urbana que no están alineados con los principios que buscan proteger el entorno urbano (Baffoe, 2023).</p> <p>Expansión urbana: Está asociada con la dispersión urbana y la creación de centros urbanos independientes en áreas rurales (Barton, 2006).</p>	<p>Desconexión e ineficiencia ante las dinámicas: Esta planeación jerárquica no responde de manera efectiva a las dinámicas actuales de las ciudades (Damurski <i>et al.</i>, 2019). Además, existe una desconexión entre las propuestas y la realidad debido al enfoque de arriba hacia abajo (Cilliers <i>et al.</i>, 2015).</p> <p>Descuido a las escalas locales: Las escalas locales y vecinales son descuidadas en la planeación tradicional (Cilliers <i>et al.</i>, 2015).</p> <p>Enfoque descontextualizado de lo urbano y social: El enfoque del urbanismo neoclásico prioriza la</p>	<p>Representación limitada de los intereses comunitarios: Aunque fomenta la participación ciudadana, a veces es limitada en la representación de los intereses de la comunidad (Damurski <i>et al.</i>, 2019).</p> <p>Desacuerdo entre actores: Puede surgir disenso, no siempre surge un acuerdo entre todos los grupos sociales (Sánchez, 2019).</p> <p>Escasa coordinación entre los actores involucrados: Puede haber una escasa coordinación entre los actores involucrados durante la planeación del espacio público abierto (Alvarado <i>et al.</i>,</p>

	funcionalidad y la estética, pero no considera el contexto urbano y social (Chaparro, 2009).	2023).
--	--	--------

Fuente: Elaboración propia con base en Madanipour, Knierbein & Degros (2014); Baffoe (2023); Barton (2006); Chaparro (2009); Maier & Šindlerová (2018); Maltseva *et al.* (2024); Chaparro (2013); Cilliers *et al.* (2015); Damurski *et al.* (2019); Sánchez (2019); Alvarado *et al.* (2023); Bäcklund & Mäntysalo (2010).

2.1.4. Planeación Urbana y sus indicadores

Tabla 4. Indicadores de la PU

Operacionalización de variables								
Variable: 1. Planeación Urbana								
Es el proceso en el cual se organiza el crecimiento poblacional y territorial mediante planes y programas de desarrollo urbano.								
Dimensión	Clave	Indicador	Escala de medición	Instrumento (E=Entrevista; C=Cuestionario; O=Cédula; R=Revisión bibliográfica)	Participantes en el instrumento	Medidas de tendencia central	Medidas de dispersión	Representación
1.1. Regulación: Se entiende como un conjunto de normas, leyes o políticas que establecen cómo deben interactuar las asociaciones del sector privado con los espacios públicos cuando ofrecen servicios en ellos. Una escasa regulación sugiere que no existen reglas claras o adecuadas que controlen estas interacciones, lo que puede dar lugar a una transformación de los espacios públicos, cambiando su propósito social en función del bienestar de la comunidad hacia usos con fines económicos que benefician a intereses privados (Hernández, 2016; Alvarado <i>et al.</i> , 2023).	01_PU_REG_NS INS	Nivel de satisfacción de instalaciones	Ordinal	C	Usuario	Mediana	N/A	Gráfica de barras
	01_PU_REG_NS MAN	Nivel de satisfacción del mantenimiento	Ordinal	C	Usuario	Mediana	N/A	Gráfica de barras
	01_PU_REG_VA LACC	Valoración de acción de planeación urbana para el espacio público	Ordinal	C	Usuario	Moda	N/A	Gráfica de barras
	01_PU_REG_IM PDURB	Previsión de impactos del crecimiento y desarrollo urbano en el espacio público	Nominal	E	Actor de la planeación clave	N/A	N/A	Descripción
	01_PU_REG_SE GACEP	Seguimiento de otros departamentos de gobierno en sus acciones en el espacio público	Nominal	E	Actor de la planeación clave	N/A	N/A	Descripción
	01_PU_REG_SE GACPR	Seguimiento de acciones para el espacio público de planes reguladores	Nominal	E	Actor de la planeación clave	N/A	N/A	Descripción
	01_PU_REG_OF	Orden federal	Nominal	R	Autor	N/A	N/A	Tabla
	01_PU_REG_OE	Orden estatal	Nominal	R	Autor	N/A	N/A	Tabla
	01_PU_REG_OM	Orden municipal	Nominal	R	Autor	N/A	N/A	Tabla

	01_PU_REG_PR OPREG	Propuestas encaminadas al espacio público desde planes reguladores	Nominal	R	Autor	N/A	N/A	Tabla
	01_PU_REG_LE	Lineamientos estratégicos	Nominal	R	Autor	N/A	N/A	Tabla
1.2. Modelo de planeación urbana: Es el enfoque que tiene la planeación urbana, en referencia a si se aborda bajo un esquema tradicional, estratégico o democrático (Damurski <i>et al.</i> , 2019; Chaparro, 2013).	02_PU_MPU_TI PPU	Tipo de planeación urbana	Nominal	R	Autor	N/A	N/A	Descripción
1.3. Inversión: La disponibilidad de presupuesto para proyectos de espacio público (Alvarado <i>et al.</i> , 2023; Carmona <i>et al.</i> , 2019; Magalhães y Carmona, 2009).	03_PU_INV_PR EPEP	Presupuesto destinado a dependencias relacionadas con la planeación del espacio público en Ensenada	De razón	E y R	Autor de la planeación clave y autor	Media	N/A	Tabla
	03_PU_INV_CA NPEP	Cantidad de proyectos de espacio público que se desarrollan actualmente en la Delegación el Sauzal de Rodríguez	De razón	E y R	Autor de la planeación clave y autor	N/A	Desviación estandar	Tabla
	03_PU_INV_CA NEPFUT	Cantidad de proyectos de espacio público que visualizan a futuro en la Delegación el Sauzal de Rodríguez	De razón	E y R	Autor de la planeación clave y autor	N/A	Desviación estandar	Tabla
	03_PU_INV_LIC EP	Disponibilidad de licitaciones para proyectos de espacios públicos en la Delegación el Sauzal de Rodríguez	Nominal	E y R	Autor de la planeación clave y autor	Moda	N/A	Tabla
	03_PU_INV_FI NEP	Método de financiamiento del espacio público	Nominal	E	Autor de la planeación clave	Moda	N/A	Descripción
	03_PU_INV_FR EFINC	Frecuencia para apoyarse de fuentes de financiamiento	Ordinal	E	Autor de la planeación clave	Moda	N/A	Descripción

1.4. Coordinación: Se comprende como la organización de la colaboración que se da entre los niveles de gobierno y sus instituciones gubernamentales, como también entre los distintos actores de la gestión; gobierno local; usuarios; universidades locales; empresas de arquitectura/ urbanismo y organizaciones no gubernamentales (Alvarado <i>et al.</i> , 2023; Carmona <i>et al.</i> , 2019; Magalhães y Carmona, 2009).	04_PU_COO_C OLORGGOB	Tipos de colaboración de grupos/organizaciones sociales con el gobierno para tomar decisiones y realizar actividades para mejorar los espacios públicos	Nominal	C		Usuario	Moda	N/A	Gráfica de barras
	04_PU_COO_C ONDEPGOB	Nivel de conocimiento de dependencias de gobierno que planean y gestionan el espacio público en la ciudad	Ordinal	C		Usuario	Moda	N/A	Gráfica de barras
	04_PU_COO_C OACTDEP	Métodos para coordinar actividades que se llevan a cabo en conjunto con otros departamentos gubernamentales	Nominal	E		Actor de la planeación clave	Moda	N/A	Descripción
	04_PU_COO_C OMTIC	Comunicación por medio de TIC's con otros departamentos gubernamentales	Nominal	E		Actor de la planeación clave	Moda	N/A	Descripción

Fuente: Elaboración propia (2024).

2.2. Participación

2.2.1. La relevancia de la Participación en la Configuración del Espacio Público

Alvarado *et al.* (2023), sugieren que los procesos participativos son una manera de alinear los proyectos urbanos a las necesidades y aspiraciones de la población. La población puede enriquecer propuestas de proyectos de espacio público al conocer sus propias necesidades socio-espaciales. En este sentido, se definen las dinámicas socio-espaciales, las cuales son aquellas relaciones entre las mismas personas, así como con su entorno urbano. Trujillo (2019), las define como los cambios que surgen en la interacción de las personas entre sí y con el espacio urbano, en respuesta al crecimiento de la ciudad, los cambios en los usos de suelo, la inversión inmobiliaria y las modificaciones en la funcionalidad de los espacios. Más aún, ciertos aspectos sociales, económicos y políticos pueden transformar las dinámicas socio espaciales. En esta línea, se añade que es posible que las dinámicas socio-espaciales se den de manera desigual en el ámbito socioeconómico y la gobernanza (Torres, 2019), de forma en que el acceso a tener aquellas interacciones con el entorno urbano pueden verse comprometidas.

De forma específica, se definen las dinámicas sociales como las relaciones sociales que desarrollan diversos actores en determinado lugar, las cuales dan una identidad individual, conforme a esto, se comenta acerca del nexo que hay entre los espacios y las relaciones sociales (Organista & Félix, 2023). Ahora bien, se enfatiza lo relevante que es esta relación entre los elementos persona-entorno, la cual indica que hay prácticas sociales que configuran el espacio por la manera en que se utiliza y organiza, el cual además, incide en el comportamiento de la población (Ordaz *et al.*, 2021). Ariza (2015) define las prácticas sociales como las reglas y oportunidades que dirigen las acciones humanas para organizar la manera en que se vive y habita un lugar, dichas reglas inciden en cómo se da la interacción entre los individuos dentro de una comunidad. Esto implica que, las dinámicas sociales se ven influenciadas por los grupos de normas que a la vez, determinan ciertas conductas, por ende, son aspectos que impactan en la configuración del espacio público.

En función de lo expuesto, se destaca que la población es la más cercana a las dinámicas al ser la que las experimenta, por ello, es la que las conoce a mayor profundidad, entonces se sugiere un enfoque de planeación participativa que refleje sus intereses (Timmerman, Marshall y Zhang, 2019). Surge la premisa de que el espacio público debe adaptarse a los requerimientos de la población para mejorar su comportamiento, sentido de identidad, facilitar la integración entre la población, así como propiciar un mejor uso al espacio público.

2.2.2. Aproximaciones a la Participación

Como aproximación a la participación, se apunta que la palabra participar viene del latín y se compone de *partis* (parte) y *capere* (tomar), con el sufijo “ción” implica efecto o acción, por lo que la participación se entiende como la acción de tomar parte (Seve *et al.*, 2022). Con base en Brazeau & Cloutier (2021) la participación es la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones de los procesos institucionales y la contribución en actividades colectivas de la colonia. De manera similar, se sugiere que la participación en efecto, se trata de las acciones por la comunidad para atender un problema, mediante actividades de participación designadas por el gobierno local, al igual que actividades de coproducción (Porumbescu *et al.*, 2020). En esta participación vinculada a los procesos institucionales del gobierno, se comenta que es un impulso que se genera a través de actividades públicas para que los ciudadanos debatan y cooperen con soluciones para lograr una gobernanza más efectiva (Wilson, 2020). Sin más, el concepto engloba al hecho de tomar parte de alguna actividad, ya sea dentro de un proceso institucional o de la organización directa de la comunidad, en este caso la planeación urbana.

De tales acciones se evidencia que la inclusión de la población (no sólo tecnócratas y gobernantes) a la planeación urbana (García & Arredondo, 2024), bajo la noción de que la transformación del espacio conlleva un impacto directo a las dinámicas socio-espaciales; corresponde al contexto local, en el sentido de que el entorno se puede modificar en virtud de las necesidades de la población.

Cabe recordar que, las dinámicas socio-espaciales son el conjunto de prácticas sociales y normas sociales que afectan la configuración del entorno urbano (Ariza, 2015) y que en varias ocasiones no se alinean a las políticas urbanas y planes reguladores (Timmerman, Marshall y Zhang, 2019; Damurski *et al.*, 2019), porque estas últimas se rigen por un tipo de normas jurídicas y/o técnicas que buscan organizar de manera física el espacio (Chaparro, 2009), en donde no se suele visualizar otros aspectos como el orden social que hay detrás.

De tal modo que, se establece que la participación debe ser un parteaguas de la planeación urbana para de esta manera evitar su desconexión con la praxis urbana, con una planeación jerárquica y normativa. Un inicio de ello, se puede dar en las consultas populares al conocer las demandas con las que se identifica y comparte la población, debido a que el hecho de que surjan demandas colectivas puede facilitar la búsqueda de problemáticas en el espacio público. Cabe mencionar, que así como la anterior hay otras alternativas como primer

acercamiento a la población, aspecto que es pertinente por profundizar para conocer su efectividad.

2.2.2.1. Participación ciudadana

En la participación ciudadana se busca incluir en el proceso de toma de decisiones a las asociaciones interesadas, así como darles poder para llevar a cabo una propuesta con iniciativas y políticas (Schroeder & Preiss, 2022). El concepto envuelve la influencia que tiene la sociedad en la gestión pública, la cual se reconoce como una necesidad por ambas partes, tanto del gobierno como de los ciudadanos para llegar a acuerdos colectivos, paralelamente la práctica de la participación genera un sentimiento de responsabilidad sobre temas colectivos y de propiedad (Langton, 1978; Gilbreath & Zakharchenko, 2002. Citado por Finck, 2023). La participación ciudadana además de ser la inclusión de la población en la toma de decisiones, se habla de un modelo en el que el gobierno mejora el proceso para que la ciudadanía lleve a cabo la administración requerida, utilice sus recursos, genere soluciones, y satisfaga sus necesidades mediante una toma de decisión compartida, todo ello, procurando el fortalecimiento del tejido social y la organización (Secretaria de Desarrollo Social, 2014) citado por Sánchez (2019). Por lo cual, para llevar a cabo una participación ciudadana se requiere de un modelo eficaz que administre propuestas por parte de la población pero, con el gobierno como organizador al considerar su rol es igual de importante que el de la población. Compartiendo la idea sobre la eficacia de los modelos, Bäcklund & Mäntysalo (2010) apuntan a que se requiere del estudio de esto para establecer un modelo que tome en cuenta las dificultades que conlleva, porque pueden surgir diferentes puntos de vista en una población durante la aplicación de sistemas de participación, y estos no siempre se convierten en conocimientos legítimos en la planeación, sin una reflexión o reconocimiento adecuado. A los diferentes puntos de vista se les llama disenso, además de que se da en un contexto en el cual el entendimiento es limitado y en donde surge inconformidad entre los participantes, por maneras distintas de pensar y de hacer (Sánchez, 2019).

No obstante, la participación ciudadana en un proceso de planeación, en particular para la configuración y apropiación del espacio público es beneficiosa, ya que promueve la movilización de la comunidad y organizaciones sociales, por lo que el espacio público puede propiciar un motivo de unión entre la población en su intento por protegerlo. En relación con lo anterior, Shroeder & Preiss (2022) sugieren que se puede propiciar el fortalecimiento ciudadano y del tejido social mediante dichos procesos participativos. Además de que el espacio público en sí,

puede transformar la situación social y mejorar la equidad social y política al ser un recurso relevante para la población, motivo por el cual se sugiere incorporarlo a la ciudad (Shroeder & Preiss, 2022). A partir de estos puntos, se reflexiona que los procesos participativos y los temas de planeación que se dirigen a la defensa del espacio público; pueden propiciar la unión de la población. Sin dejar de lado los beneficios que trae consigo el espacio público, como mejoras a la calidad de vida de la población.

Bajo este tenor, dichas acciones participativas son variadas. La participación ciudadana en temas de planeación se puede ejercer a través de herramientas virtuales, talleres, mapeos colaborativos y paneles de deliberación por parte de las autoridades, sin embargo, por recortes de presupuesto a tales ejercicios y por resultados limitados; cada vez es más común que a la gente busque incidir directamente en el espacio para propiciar comodidades y servicios por sí mismos y para ellos mismos (Shroeder & Preiss, 2022).

Bajo este supuesto, en donde la planeación urbana racional no cumple con las necesidades de la población. Se le vincula a ella, a un proceso tecnocrático y racional que se estructura por planes, el cual no prioriza la inclusión de la sociedad en la planeación, más si en su discurso solo con el afán de validar decisiones que ya se tomaron (García & Arredondo, 2024). De tal modo que, con base en la escalera de participación de Arnstein (1969) la cual se conforma por 8 niveles desde la “No participación” hasta el “Control ciudadano”, la participación ciudadana se torna ineficaz, incluso aunque se esté en un punto intermedio de la escalera “Incorporación selectiva” en donde existen consultas ciudadanas y socialización, no se garantiza una participación efectiva ni que el poder de decisión sea real sobre la planeación urbana (García & Arredondo, 2024).

Si bien, no se garantiza la inclusión de la población a la planeación mediante consultas ciudadanas por el peso que ejercen ciertos grupos de poder en la ciudad, se pueden aprovechar herramientas digitales para fortalecer la voz de la comunidad. A raíz de ello, se proponen soluciones de la era digital con la inclusión de las TIC, como opción de mejora en la efectividad de la planeación y gestión urbana. Alvarado *et al.* (2023) le da peso a la incorporación de las tecnologías de información a los procesos participativos, ya que mediante el uso de las TIC es posible alinear mejor los proyectos urbanos con las necesidades y aspiraciones de la población, ejemplos de esto, se observan con el uso de dispositivos interactivos para mejorar los procesos participativos en el espacio público, con herramientas digitales emergentes que podrían organizar y representar a los ciudadanos.

En esta misma línea, se añade el concepto de gobernanza electrónica, la cual es la encargada de hacer uso de las TIC para la gestión urbana y la participación activa; estas pueden ser empleadas para brindar información, servicios administrativos y mejorar el acercamiento de la población al proceso de toma de decisiones. A través del internet es posible ejercer una participación electrónica en donde se amplía la comunicación con el gobierno oficial mediante plataformas de consulta, cuestionarios en línea, salas de chat, redes sociales, etc. (Szarek & Senetra, 2020).

Además de las actividades participativas anteriores, se debe hacer uso de modelos actualizados para emplear la participación ciudadana en la configuración del espacio público. Se ha estudiado las consultas populares para el diseño participativo en proyectos urbanos, donde se hacen sugerencias para mejorar la colaboración y comunicación entre los urbanistas, arquitectos e interesados a la consulta; un aspecto fundamental ya que puede haber disenso durante la integración de los conocimientos entre las mismas partes (Manzini, 2015; Mattelmäki & Visser, 2011) citado por Gaete (2023).

Con base en Gaete (2023) un modelo de participación ciudadana para el diseño urbano que incorpora el conocimiento práctico, técnico, experiencial, así como está orientado a los valores de los usuarios, se le llama “Co diseño socio ecológico”. Consta de un proceso para generar proyectos de diseño urbano con base en el sistema de conocimiento socio-ecológico, aquel que se basa en distintas formas de conocimiento; social, ecológico y el social-ecológico. En primer lugar con el sistema de conocimiento social, se encarga de reunir información de aspectos socioculturales, de valores y detalles de las estructuras físicas. El sistema ecológico reúne información de elementos bióticos y abióticos, y nos permite proteger e intervenir el lugar. Por último, el sistema social-ecológico integra la información y conecta los espacios, las funciones e instituciones sociales y ecológicas; en este se reconoce la importancia de integrar el conocimiento al diseñar proyectos de espacios públicos resilientes.

En este sentido, el modelo de Co-diseño socio ecológico planteado por Gaete (2023) ofrece una forma de participación en el diseño urbano que integra diversas formas de conocimiento (social, ecológico y social-ecológico) para desarrollar propuestas más sensibles al entorno y a las dinámicas comunitarias. Este enfoque permite reconocer el valor de las prácticas cotidianas, los valores culturales y las condiciones ambientales como insumos fundamentales en la configuración del espacio público, además de favorecer procesos colaborativos en donde las personas no sólo participan, sino que aportan desde sus propias experiencias y saberes.

2.2.2.2. Participación social

Con base en Córdova *et al.* (2021), se trata de un tipo de participación que propone medidas por el bien común u objetivos colectivos mediante la autoorganización y el desarrollo endógeno con iniciativas de abajo hacia arriba, asimismo, se dice que los grupos pequeños o locales son los que realizan las propuestas y las controlan. Para el concepto es relevante la autoorganización, debido a que se sugiere que a partir de las interacciones entre miembros de la comunidad se establece un orden donde sistemáticamente había a sus inicios un desorden (Lázaro *et al.*, 2022). La autoorganización es parte clave en la participación social debido al desarrollo endógeno del que se parte y al no buscar el involucramiento de las instituciones gubernamentales, hecho que conlleva a la necesidad de tomar responsabilidades en materia de gestión y por ende, que se desarrollen actividades en el espacio público para el bien común. En otras palabras, se sugiere que la comunidad es la encargada en designar actividades a las personas para mejorar los espacios compartidos que, a diferencia de la participación ciudadana, no se limita a ser gestionada por las instituciones del gobierno. Además, se dice que dichos procesos contribuyen a conformar la identidad mediante dinámicas sociales, las cuales, no pueden formarse por las instituciones de gobierno (Córdova *et al.*, 2021).

En suma, Szarek & Senetra (2020) señalan que la participación social implica una fundación y activación de los grupos y organizaciones no gubernamentales, al involucrar a las personas en la toma de decisiones en aspectos sociales y políticos, a la par de formar vínculos entre los miembros de la comunidad, asimismo, se apunta a que estas medidas surgen de las deficiencias en materia de planeación urbana durante los gobiernos locales.

De ahí que, la planeación urbana cada vez busca más soluciones desde la inclusividad, sin considerar el apoyo de instituciones del Estado, para atender problemáticas como las desigualdades financieras, sociales y espaciales que aquejan a las ciudades; con iniciativas que se forman desde la idea japonesa del “machizukuri”, lo cual significa impulsar actividades para beneficiar el espacio público desde lo social hasta lo construido (Nakajima & Murayama, 2024). Del mismo modo, Galdini & Narris (2023), argumentan que la planeación que es informal e inclusiva puede mejorar el capital social y los lazos comunitarios con soluciones creativas. Aunque la sostenibilidad de los proyectos es cuestionable, por el hecho de que el escaso reconocimiento institucional puede ser perjudicial para tener mayor alcance, pese a ello, los autores describen el proyecto de L'Après M en Marsella, Francia. El cual consiste en una serie de acciones sociales que surgió durante la pandemia de COVID-19 en 2020 y que se encabezan por

grupo de ex empleados y activistas, quienes tomaron un edificio para transformarlo y ofrecer servicios a grupos vulnerables. En este, se instaló un banco de alimentos y comedor, huertos orgánicos, y espacios para la formación educativa.

Un caso similar con los Spin Time Labs en Roma, Italia, cuyas prácticas destacables se aplicaron en la transformación de un edificio abandonado para dar alojamiento a unas 450 personas en situación de emergencia habitacional, el cual, además se ha convertido en un centro social que ofrece una variedad de servicios culturales y comunitarios, como espacios de co-working, una escuela, un gimnasio, servicios legales, y eventos culturales (Galdini & Narris, 2023). A los lugares que comparten características con los anteriores, Ardill & Lemes (2021) los señalan como “lugares emergentes de innovación social”. Estos pueden involucrar huertos urbanos comunitarios, espacios públicos verdes y centros culturales y recreativos; todos coordinados en conjunto por los residentes, organizaciones sociales y en ocasiones del gobierno local.

En contraparte, se suele tener desde un margen de planeación tradicional el manejo de proyectos urbanos que buscan beneficiar a la población mediante otro enfoque, con la aplicación de las políticas urbanas y planes reguladores. Estos últimos pueden regular y modificar la distribución y el uso que se le da a los espacios públicos en las urbes, además de que se encargan de vincular a los actores y al espacio a la planeación urbana, no obstante, las políticas pueden estar desvinculadas de las necesidades reales de la comunidad (Timmerman, Marshall y Zhang, 2019). Al reflexionar sobre lo ineficaz que puede ser la planeación tradicional para las ciudades actuales al tener una sociedad pluralista y multicultural, se derivan otros enfoques, con el tipo de planeación comunicativa y participativa en donde las funciones del Estado se muestran disminuidas, en definitiva, la comunicación y el consenso se vuelven fundamentales para la práctica de este tipo (Damurski *et al.*, 2019). El consenso, se entiende como las normas sociales que se siguen para estar integrado a un grupo, lo cual envuelve oprimir pensamientos y diferencias que no consideren el bien común (Sánchez, 2019).

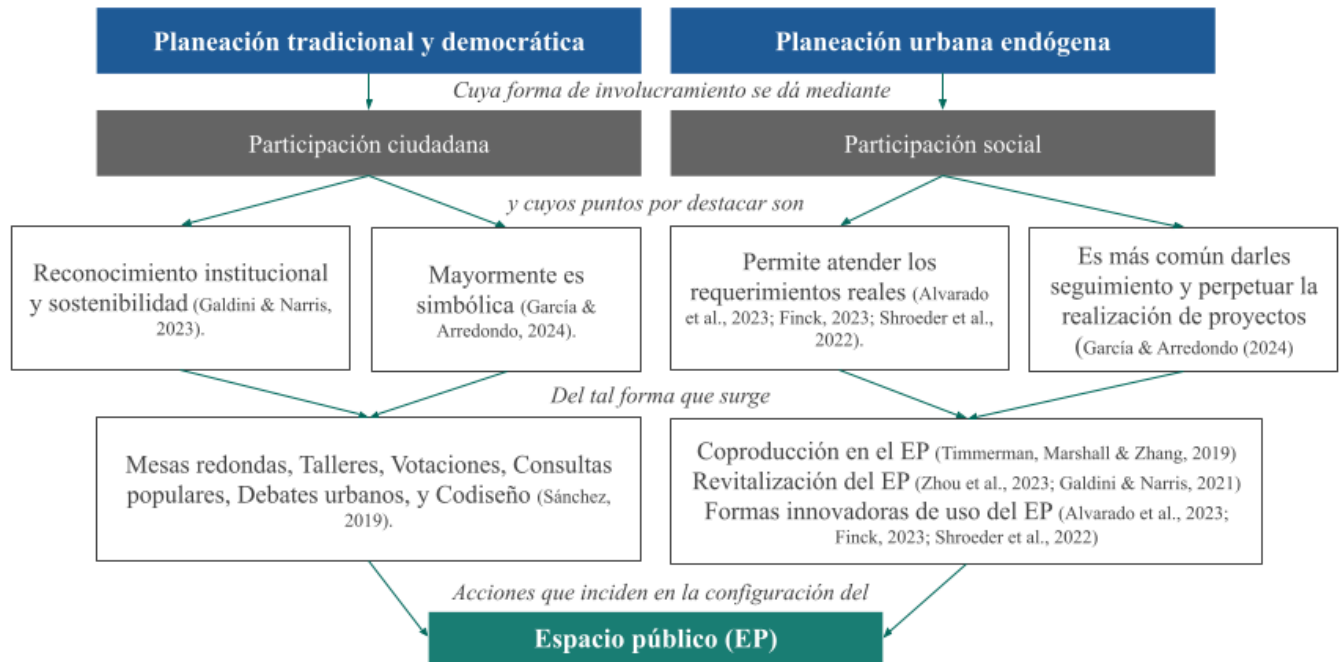
En relación con lo último, se comenta sobre la existencia de las políticas formales (normativas y leyes) y las políticas informales (acuerdos entre la población), en donde es usual que las políticas informales atiendan problemáticas con relación al entorno sobre todo cuando fallan las formales (Timmerman, Marshall y Zhang, 2019).

2.2.3. La Planeación urbana y la Participación

En cuanto al vínculo de la Planeación urbana y la Participación, se da durante la colaboración entre la comunidad y las autoridades locales en la gestión y solución de problemas urbanos, como también se da cuando la población lo hace de forma independiente. La planeación urbana consiste en analizar, evaluar el crecimiento y la expansión de la ciudad, como también diseñar soluciones a través de programas y planes reguladores, y se puede integrar la comunidad a este proceso a través de la participación ciudadana, lo cual se lleva a cabo a través de actividades organizadas por el gobierno local, como la participación en debates, mesas redondas, consultas populares, talleres y otra actividades en materia urbana. Por otro lado, las iniciativas por parte de la población que no dependen del gobierno local (participación social), son igualmente relevantes ya que pueden traer soluciones a problemáticas complejas que los gobiernos locales no han dado solución (Figura 5).

La planeación urbana organiza y regula el crecimiento de la ciudad mediante programas y planes, que con la integración de la participación ciudadana, se atienden los requerimientos de la población e impulsa la solución de problemáticas urbanas. Por otro lado, la participación social implica el desarrollo de actividades autoorganizadas y prácticas sociales, a su vez, esto fortalece los vínculos entre las personas y su entorno, asimismo, las iniciativas locales de coproducción transforman el espacio público, en el sentido de que se facilita la interacción social, se mejoran las conductas de la población y propicia prácticas sociales en el espacio público.

Figura 5. Vertientes de planeación urbana y su modo de integrar la participación



Fuente: Elaboración propia (2025).

A modo de resumen, los proyectos urbanos desarrollados inciden en la praxis urbana (Chaparro, 2009) y en las dinámicas socio-espaciales (Damurski *et al.*, 2019). Por lo cual, se debe evitar la desconexión de los planes reguladores y normativas a las necesidades de la población (Chaparro, 2009; Timmerman, Marshall y Zhang, 2019). Los procesos participativos son una manera de alinear los proyectos urbanos a las necesidades y aspiraciones de la población (Alvarado *et al.*, 2023).

2.2.4. Variable Participación y sus indicadores

Tabla 5. Indicadores de la Participación

Operacionalización de variables								
Variable: 2. Participación								
Son aquellas actividades que buscan mejorar el espacio público ya sea desde la iniciativa propia o con alguna organización social, como también en colaboración del gobierno local, de este último además se espera promover la integración de la población a la planeación urbana.								
Dimensión	Clave	Indicador	Escala de medición	Instrumento (E= Entrevista; C=Cuestionario; O=Cédula; R=Revisión bibliográfica)	Participantes en el instrumento	Medidas de tendencia central	Medidas de dispersión	Representación
2.1. Actores de la planeación: Son los grupos que participan en la planeación urbana y que pueden verse afectados por la toma de decisiones o acciones de un proyecto urbano, además, los intereses de dichos grupos pueden generar conflictos por la competencia del suelo urbano (Damurski <i>et al.</i> , 2019; Zamanifard <i>et al.</i> , 2018).	05_PAR_ACT_AC TINEP	Actores de la planeación involucrados en la creación y mejoramiento de los espacios públicos	Nominal	R	Autor	Moda	N/A	Tabla
	05_PAR_ACT_ACTPLA REG	Participación de actores de la planeación en la generación de los planes reguladores	Nominal	E	Actor de la planeación clave	N/A	N/A	Descripción
2.2. Participación ciudadana: Es la inclusión a asociaciones interesadas en la toma de decisiones y otorgarles poder para proponer iniciativas y políticas (Schroeder & Preiss, 2022). Este concepto refleja la influencia de la sociedad en la gestión pública, vista como una necesidad compartida por el gobierno y los ciudadanos para alcanzar acuerdos colectivos, generando responsabilidad y un sentimiento de propiedad sobre temas colectivos (Langton, 1978; Gilbreath y Zakharchenko, 2002, citado por Finck, 2023).	06_PAR_P CIU_DIF ACPAR	Tipo de difusión que realiza el gobierno de actividades participativas para el espacio público	Nominal	C	Usuario	Moda	N/A	Gráfica de barras
	06_PAR_P CIU_FRE CDIFGO	Frecuencia de difusión de actividades participativas organizadas por el gobierno para el espacio público	Ordinal	C	Usuario	Mediana	N/A	Gráfica de barras
	06_PAR_P CIU_SATI NFEP	Nivel de satisfacción de información compartida del espacio público	Ordinal	C	Usuario	Mediana	N/A	Gráfica de barras
	06_PAR_P CIU_ACP UEP	Ciudadanos que han acudido a instancias de planeación urbana por temas de espacios públicos	Nominal	C	Usuario	Moda	N/A	Gráfica de barras

	06_PAR_P CIU_DE MEP	Forma de acercarse a las instituciones gubernamentales para demandar o consultar algo con relación al espacio público	Nominal	C	Usuario	Moda	N/A	Gráfica de barras
	06_PAR_P CIU_SAT ATINS	Nivel de satisfacción con la atención institucional en temas de espacios públicos	Ordinal	C	Usuario	Mediana	N/A	Gráfica de barras
	06_PAR_P CIU_ESC ARNS	Niveles de escalera de participación ciudadana de Arnstein	Ordinal	R	Autor	Mediana	N/A	Diagrama de flujo
	06_PAR_P CIU_TIPA RTEP	Tipo de actividades participativas que organiza el gobierno con la población para la discusión de problemáticas del espacio público de la ciudad	Nominal	E	Actor de la planeación clave	Moda	N/A	Descripción
	06_PAR_P CIU_ACT MOTPAR	Tipo de actividades que organiza el gobierno para motivar a la población a participar en la planeación urbana de su ciudad	Nominal	E	Actor de la planeación clave	Moda	N/A	Descripción
	06_PAR_P CIU_FOD IFPR	Frecuencia de difusión de planes reguladores	Ordinal	E y R	Actor de la planeación clave	Mediana	N/A	Tabla
	06_PAR_P CIU_TIPF ORDIS	Tipo de difusión de planes reguladores	Nominal	E y R	Actor de la planeación clave	Moda	N/A	Tabla
2.3. Participación social: La participación social se centra en el bien común a través de la autoorganización y el desarrollo endógeno, donde los grupos locales proponen y gestionan acciones sin depender del gobierno (Córdova <i>et al.</i> , 2021). Este proceso genera orden desde la comunidad, fomenta la identidad y responde a necesidades colectivas (Lázaro <i>et al.</i> , 2022; Córdova <i>et al.</i> , 2021). Además, fortalece lazos comunitarios y permite a los ciudadanos involucrarse en	07_PAR_P SOC_CO NMEJEP	Conocimiento de grupos, comités u organizaciones sociales que realizan actividades y mejoras en el espacio público	Nominal	C	Usuario	Moda	N/A	Gráfica de barras
	07_PAR_P SOC_TIP ACGCIU	Tipo de actividad para mejorar el espacio público organizada por los grupos ciudadanos	Nominal	C	Usuario	Moda	N/A	Gráfica de barras
	07_PAR_P SOC_TIP GRUPME J	Tipo de organización/ grupo que mejora el espacio público	Nominal	C	Usuario	Moda	N/A	Gráfica de barras
	07_PAR_P SOC_CIU	Ciudadanos que forman parte de grupos, comités u organizaciones	Nominal	C	Usuario	Moda	N/A	Gráfica de barras

decisiones sociales y políticas, en especial ante fallas de planeación urbana por parte de las autoridades (Szarek & Senetra, 2020).	DOSOC	sociales						
	07_PAR_P SOC_RA ZUSGSO C	Razones del usuario para formar parte de grupos, comités u organizaciones sociales relacionadas al espacio público	Nominal	C	Usuario	N/A	N/A	Nube de palabras
	07_PAR_P SOC_TIP ACMEJ	Tipo de acuerdos entre departamentos gubernamentales y organizaciones sociales para mejorar el espacio público	Nominal	E	Actor de la planeación clave	Moda	N/A	Descripción
	07_PAR_P SOC_REC DEPGUB	Reconocimiento de organizaciones sociales que realizan actividades para mejorar el espacio público por parte de personas clave de los departamentos gubernamentales	Nominal	E	Actor de la planeación clave	N/A	N/A	Descripción
	07_PAR_P SOC_AC TDGUBO SO	Tipo de actividades que realiza el departamento gubernamental en conjunto con las organizaciones sociales para mejorar los espacios públicos	Nominal	E	Actor de la planeación clave	Moda	N/A	Descripción

Fuente: Elaboración propia (2024).

2.3. Espacio público

2.3.1. Las acepciones del espacio público

La comprensión del espacio público se divide en dos percepciones, una con la idea del espacio público como un espacio tangible, abierto y de uso común, y otra, que lo comprende como un espacio no tangible de opinión pública:

Tabla 6. *Espacio público separado en dos acepciones independientes*

1. Conjunto de lugares de libre acceso.	2. Ámbito en el que se desarrolla determinada forma de vínculo social y de relación con el poder.
Son los espacios de la ciudad en los que todas las personas pueden ingresar legalmente, como calles, parques y bienes públicos, no se excluye a los edificios públicos, semiprivados o privados. En este sentido, Rodríguez <i>et al.</i> (2018) señalan que es un espacio público abierto de uso común, aquel lugar que se caracteriza por una estructura formal y que está limitado por el espacio privado; cuya principal función es la de dar acceso a la colectividad o al común de la gente.	Como comenta Delgado (2011), se relaciona con la esfera pública o reunión de personas particulares que inspeccionan el ejercicio del poder y alzan la voz sobre asuntos concernientes a la vida en común (p.19).
Diferencias:	
En la acepción 1, se refiere al lugar donde se tiene acceso legal y que tipo de lugares son a diferencia de la acepción 2, donde llama el espacio público no al lugar, sino a la reunión de los ciudadanos para ejercer sus derechos y la participación ciudadana.	
Similitudes:	
Ambos conceptos tienen efectos sobre la esfera política y participación ciudadana (la acepción 1 puede ser vista como la variable independiente y la acepción 2, como la variable dependiente).	

Fuente: Elaboración propia con base en Rodríguez *et al.*, 2018; Delgado, 2011.

Delgado (2011) comenta sobre el uso que se le da al concepto por parte de planificadores y arquitectos en donde pierde el sentido si se entiende como lugar físico, porque puede ser utilizado para construir lugares controlados y que beneficien prácticas capitalistas. Por lo cual lo entiende, como un espacio político y social intangible. Bajo una perspectiva más amplia, Rabortnikof (2010) citado por Ramírez (2016), dice que los espacios públicos mayormente tienen esta connotación política, pero que se evidencian en las dos dimensiones: la sociocultural y la física. Para abarcar más, Madanipour, Knierbein & Degros (2014) los clasifican por su fin y el beneficio que representa para la ciudad, ya sea para: 1) consolidar una posición ambientalista y cumplir directrices ambientales, como en el caso del espacio público de Amberes y Lisboa; 2) para promover la competitividad como en Barcelona; 3) crear espacios representativos como en Berlín; 4) promover la cultura regional y local como en Glasgow; 5) reflejar un papel democrático como en Oslo; 6) por último, como espacio educativo como en Colonia. Por lo cual el autor, no descarta que tenga connotaciones sociales, políticas, económicas, ni que sea tangible e intangible.

Sin importar el fin del espacio público, Ramírez (2016) los identifica por sus características y de acuerdo a si son lugares inclusivos, abiertos y accesibles para personas de diversos orígenes y estilos de vida, además de que permiten una amplia gama de actividades tanto individuales como grupales, adaptándose así a las necesidades de la comunidad. Estos puntos enfatizan su papel en la fomentación de actividades sociales y los convierten en puntos centrales para las dinámicas sociales. Acerca esta última perspectiva del espacio público en donde puede parecer enaltecido, y al contrario de los que mencionan que debe ser accesible, mejorar la comunicación, la identidad y cumplir con otras funciones, De Magalhães (2010) sugiere algo distinto y comenta que el espacio público suele ser idealizado.

Según Webster 2002 citado por De Magalhães (2010), la naturaleza pública de los espacios urbanos, como el caso de los espacios públicos, es relativa en lugar de absoluta. Los atributos clave, como el acceso y el uso, pueden ser consumidos como bienes por aquellos que pueden pagar los costos de acceso. Al respecto, se comenta que lo público debe entenderse como una cualidad relativa, donde algunos atributos son más públicos que otros según los criterios de acceso y consumo. Por el contrario, Zamanifard *et al.* (2018) indica que el espacio público se privatiza en el momento que el estado vende un bien a una corporación o persona, tal privatización se evidencia principalmente en centros comerciales y clubes, sin embargo, hay ocasiones donde el propietario decide darle un uso colectivo y social mediante parques y plazas, en donde se vuelve un espacio más flexible, lugares con estas características se les puede denominar espacios sociales, pero no públicos.

A manera de resumen, para el estudio se aborda el espacio público como un lugar de acceso legal para la mayoría de las personas, como calles, plazas, parques, áreas naturales, espacios abiertos e incluso, edificios públicos. Asimismo, se puede definir como un lugar limitado por lo privado, cuya función principal es facilitar el acceso a la comunidad, permitir el desarrollo de la identidad e interacciones sociales, proveer de espacios verdes y naturales a la ciudad, como también, simultáneamente cumplir con funciones de la esfera pública, en donde los ciudadanos lo utilizan para participar, ejercer su poder y discutir temas de interés común.

2.3.2. Clasificación del espacio público

Cabe mencionar, que la definición que se busca de espacio público para el presente estudio es aquella que lo comprende como un lugar, del que se habla en la acepción uno. Continuando con las distintas clasificaciones, se presenta la tabla de clasificación generada para el Plan integral de actuación municipal para prevenir la inseguridad para la ciudad de Ensenada,

la cual se centró en espacios públicos recreativos y deportivos. Esta acepción del espacio público se centró en el “Conjunto de lugares de libre acceso”. Los espacios públicos con tales características se componen por plazas, parques u otros lugares que proporcionen espacios para encuentros fortuitos que fortalezcan los lazos comunitarios, estos lugares para reunirse dan vida al vecindario. Tales lugares tienen potencial de convertirse en símbolos de orgullo y promover un sentido de pertenencia (Colacios & Mendoza, 2017).

2.3.2.1. Por su accesibilidad, y si son abiertos o cerrados

Los lugares de libre acceso pueden ser clasificados de la siguiente manera:

Tabla 7. Clasificación de lugares de libre acceso

Espacio Público		Equipamiento Público	
Abiertos	Calle Parque (Juegos infantiles y jardines). Plaza cívica. Espacios deportivos (canchas, campos, módulos, etc.) Espacios culturales, pueden ser abiertos o cerrados (Corredores artísticos, corredores turísticos, museos, foros y anfiteatros). Áreas de reserva natural.	Cerrados	Centro comunitario. Biblioteca. Mercado. Espacios culturales, pueden ser abiertos o cerrados (Corredores artísticos, corredores turísticos, museos, foros y anfiteatros).

Nota. Elaborado a partir de la revisión del “Plan Integral de Actuación Municipal para Prevenir la Inseguridad” de la SEDESOL, 2008.

2.3.2.2. Por su composición y función

Respecto a la clasificación del espacio público, de un estudio con relación a la calidad de vida urbana surgió la siguiente clasificación con base en su composición (o áreas) y su función, la cual es útil para aplicarse en la presente investigación, dado que se comentan los espacios públicos de interés, que son recreativos de ocio y áreas verdes:

Tabla 8. Criterios de clasificación del espacio público de articulación y encuentro ciudadano

Clasificación del espacio público según su composición	Función	Descripción
Escenarios deportivos	Ocio y recreación activa	Superficie destinada únicamente al ejercicio de la actividad deportiva de la comunidad en general. (Canchas de fútbol, beisbol, basquetbol, tejo, etc.).
Escenarios infantiles		Superficie en que, por sus elementos constituyentes (equipamiento público o infantil, tales como columpios, subibajas, etc.), destinada únicamente al ejercicio de la actividad recreativa para niños.
Escenarios de estancia	Ocio, recreación pasiva, reunión y armonía	Superficies construidas por aspectos ambientales como árboles (suministro de sombra), césped y, dotado con mobiliario como bancas; destinado para el ejercicio de la actividad pasiva (descanso y armonía de la población en general.)

Es posible encontrar elementos del espacio público con presencia de dos o tres de los escenarios, lo que se conoce como espacio público diverso. Entre más composiciones tenga un elemento, tres como máximo, se considera más diverso.

Espacio público compuesto por escenarios deportivos y parques infantiles	Ocio, recreación activa y pasiva, reunión y armonía.	Superficie multifuncional, destinada a la recreación infantil y a la práctica de la actividad deportiva.
Espacio público compuesto por espacios verdes de estancia y parques infantiles.		Superficie multifuncional, destinada a la recreación infantil y al descanso para la armonía de la población en general.
Espacio público compuesto por espacios verde de estancia y escenarios deportivos.		Superficie multifuncional, destinada al descanso y a la armonía de la población en general y a la práctica de la actividad deportiva.
Espacio público compuesto por espacios verdes de estancia, parques infantiles y escenarios deportivos.		Superficie multifuncional, destinada a la recreación infantil, al descanso y la armonía de la población en general y a la práctica de actividades deportivas.

Fuente: Elaboración propia con base en Garnica & Jiménez (2014).

La clasificación anterior según la composición y función es de utilidad para la presente investigación, debido a que tiene el mismo objeto de estudio, con un enfoque a lugares para la recreación con espacios verdes (espacios deportivos, jardines vecinales, parques urbanos, parques infantiles y áreas verdes). Bajo esa misma línea, se elaboró la distinción del espacio público, también bajo la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDATU-2021, donde se caracteriza como áreas naturales y equipamiento público (ambos son sinónimos de los espacios comentados para la recreación, a excepción de la infraestructura), sin embargo, no se aborda la infraestructura o vías como EP, por limitantes del estudio como el tiempo, además de que el espacio público de infraestructura involucra otros temas como la movilidad.

En la NOM-001-SEDATU-2021 sobre espacios públicos en los asentamientos humanos, son entendidos como “las áreas, espacios abiertos o predios de los asentamientos humanos destinados al uso, disfrute o aprovechamiento colectivo de acceso generalizado y libre tránsito. Son considerados como bienes inmuebles de uso común en dominio del poder público, excluyendo a los destinados a un servicio público y a los bienes propios del estado cuyo uso y disfrute está restringido al aparato estatal en cualquiera de sus instancias de gobierno similares.” La norma lo clasifica con tres criterios: por su función, por su administración y por la escala de servicio brindada (véase en anexo 2).

2.3.2.3. Por su composición con base en la normativa mexicana

Con la revisión de distintas clasificaciones que rodean el término de espacio público y los subsistemas para los fines del estudio, se toma la clasificación de la SEDATU y se junta con la función del espacio, para construir la clasificación en la que se basa el presente estudio. Como se

muestra (tabla 9), en el tipo equipamiento público es posible reunir funciones de recreación activa y pasiva, al mismo tiempo de reunión y armonía, ya que se les puede añadir elementos naturales a los subsistemas que son para hacer deporte o alguna actividad que involucre movimiento. Por el contrario, en el tipo áreas naturales sólo se apunta a la función de reunión y armonía, al ser que en estas destacan los aspectos naturales como árboles, cuerpos de agua y en ciertos casos, algún mobiliario para el descanso como bancas.

Tabla 9. Clasificación del espacio público

Clasificación del espacio público	
Tipo de espacio público	
<i>Equipamiento público</i>	<i>Áreas naturales</i>
Subsistemas del espacio público	
Áreas verdes urbanas (parques, jardines y huertos).	Bordes de los frentes de agua (playas y riberas).
Plazas y explanadas.	Espacios designados por la LGEEPA y autoridades estatales.
Espacios deportivos.	
Miradores.	
Espacios abiertos en el equipamiento público.	
Funciones compatibles con los subsistemas del espacio público	
Recreación activa: Superficie destinada al ejercicio de la actividad deportiva de la comunidad en general (canchas de fútbol, beisbol, basquetbol, etc.), de igual forma, incluye elementos para la actividad física de los niños (equipamiento infantil como columpios, subibajas, juegos modulares, etc.).	Reunión y armonía: Superficies constituidas por aspectos naturales como árboles y cuerpos de agua. Si está permitido, dotado de mobiliario como bancas, sendas, botes de basura, etc.
Reunión y armonía: Superficies constituidas por aspectos ambientales como árboles y cuerpos de agua. Si está permitido, dotado de mobiliario como bancas, sendas, botes de basura, etc.	
Recreación pasiva: Superficies constituidas por aspectos ambientales como árboles y césped, dotado de mobiliario como bancas, con el uso para actividades pasivas (descanso).	
Reunión y armonía, recreación pasiva y activa: Es una superficie multifuncional donde se observan los 3 elementos descritos.	

Fuente: Elaboración propia, con base en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (2021) y Garnica y Jiménez (2014).

A partir de la revisión de los tipos de espacios públicos, el presente estudio se enfoca en los espacios recreativos denominados como equipamiento público, y desde una perspectiva en la cual el espacio público es un lugar material con fines sociales, en el cual se determina como público con base en su nivel de accesibilidad e inclusividad, de modo que es un lugar colectivo en donde se tiene la libertad para hacer uso de este sin importar sus fines: ambientales, sociales, políticos, o económicos. En consecuencia, se tiene la oportunidad de hacer uso de instalaciones

para actividades públicas de forma grupal o individual, hecho por el cual, en este se fomentan los vínculos sociales y se generan identidades.

Por lo tanto, el término abordado desde varias perspectivas, busca cumplir los siguientes fines en el ámbito urbano: Fungir como un lugar representativo y cultural; para la competitividad y el impulso a la economía; político y democrático; social y recreativo; y/o de conservación o para fines ambientales.

No obstante, se tiende a abusar de las funciones económicas del espacio público, hecho que conlleva a generar espacios sociales, que además suelen ser confundidos por los públicos y que privatizan los usos de la ciudad. Esto se demuestra en centros comerciales, desarrollos turísticos, parques temáticos y otros, todos estos de uso colectivo, pero al mismo tiempo se tratan de espacios de acceso controlado y estrictamente regulados. Cabe recordar que, no se suelen disponer de espacios públicos físicos que se adecuen a las dinámicas sociales existentes, suele haber incongruencias entre el entorno físico y las prácticas sociales. Hecho que resulta en espacios subutilizados o en conflictos en ellos (Colacios & Mendoza, 2017).

2.3.2.4. Por sus elementos físicos y morfología

La forma del espacio público se asocia a las adaptaciones que tiene ante las constantes transformaciones urbanas, entonces, se entiende que el espacio público no es estático, sino que es un lugar el cual se modifica con el tiempo al responder las demandas de la población. Cabe destacar, que las modificaciones que tiene se dan por diversos factores sociales, económicos y políticos los cuales definen su estructura y funcionalidad (Guo *et al.*, 2024).

Con relación a lo anterior, Bazant (2013) define la estructura funcional como la manera en que se relacionan y funcionan las actividades dentro de un espacio público, en donde es relevante analizar en gran medida la proximidad. A diferencia de Lynch (1959), quien prioriza sobre las relación de las actividades en el lugar; al vínculo espacial que se da entre el objeto y otros elementos con el usuario.

Respecto a esto, la estructura es similar a la jerarquía funcional. La última, se refiere a lo compatibles que son las actividades entre sí, en donde se busca estudiar: la modalidad de desplazamiento (peatonal, ciclista, etc.) y el grado de importancia de flujos de personas entre actividades (primer, segundo o tercer orden). Lo anterior, busca comprender en parte la organización social que se da en función de la configuración del espacio público. La organización social se define como la manera en que se agrupan e interactúan los usuarios, al

mismo tiempo, se comenta que esta permite que se de un desarrollo comunitario; para el análisis de esto se considera el nivel de interacción social (Bazant, 2013).

Desde otra perspectiva, se vuelve también significativo para el lugar la mejora de la legibilidad. Se recomienda que los lugares de mayor importancia sean delimitados y fáciles de identificar, esto se analiza desde la legibilidad (algún elemento distintivo como glorietas, plazas, etc.) (Bazant, 2003). Lynch (1959) añade, que el paisaje urbano debe ser sencillamente reconocido y suscitar la imaginabilidad.

2.3.2.4.1. Facilidades, amenidades e incivildades

Además de la estructura, compatibilidad y legibilidad del espacio público, con base en Wang & Lin (2022) es posible determinar la calidad del lugar mediante la identificación de sus elementos como sus facilidades y amenidades; cuyas cualidades residen en sus elementos físicos y servicios que permiten que el lugar sea funcional y atractivo para el usuario. Entre los atributos que se evalúan están:

- Equipos de juego: Instalaciones como columpios, toboganes y áreas para actividades infantiles.
- Aceras y caminos: Senderos bien mantenidos y accesibles dentro del lugar, que permiten el desplazamiento.
- Bancas: Espacios para descansar en buen estado.
- Esfuerzos paisajísticos: Diseño y mantenimiento del entorno natural, como jardines o áreas verdes.
- Iluminación: Presencia y buen estado de las luces para la seguridad y uso nocturno.
- Contenedores de basura: Adecuada distribución y mantenimiento de los contenedores.
- Sombra: Elementos naturales o artificiales que proporcionen sombra, como árboles o estructuras.

Como contraparte, las incivildades son los aspectos que evidencian una degradación del espacio público y que afectan la perspectiva del usuario hacia el mismo, dichos aspectos incluyen (Wang & Lin, 2022):

- Ruido: Presencia de ruido no deseado que pueda interferir con el uso tranquilo del lugar.
- Vidrios rotos: Indica una falta de mantenimiento y posibles peligros.
- Excremento de perros: Señales de descuido en el mantenimiento del parque.
- Perros sin vigilancia: Presencia de animales que puedan crear molestias o peligros a otros usuarios.

- Evidencia de uso de alcohol o sustancias: Señales de comportamientos inadecuados o peligrosos en el parque.
- Grafitis o marcas: Indica vandalismo y falta de control o mantenimiento.
- Basura: La presencia de basura, especialmente si es recurrente, muestra desatención.
- Ausencia de césped o césped crecido en exceso: Falta de cuidado en las áreas verdes.
- Paraphernalia sexual: Restos que puedan indicar comportamientos inapropiados en el parque.
- Vandalismo: Daños visibles a las instalaciones del parque.

En igual medida de dichos aspectos físicos que conforman al espacio público, se debe hacer énfasis en el entorno que lo rodea, en donde se deben considerar aspectos como el acceso, la modalidad para llegar, las condiciones del medio físico natural, la percepción que genera el lugar y las restricciones. Entonces, para fines del estudio se abordan las características en donde es pertinente ubicar el espacio público para fines recreativos; donde se recomienda que el acceso sea principalmente a nivel sitio, que la modalidad para llegar al mismo sea en primera instancia a pie, en cuanto al medio ambiente se requiere de un buen microclima del lugar, y por último, que sea seguro (Bazant, 2013).

Se reflexiona acerca del espacio público, cuya morfología está en constante cambio en respuesta a las demandas sociales, económicas y políticas. Asimismo, la organización social determina en gran medida su estructura en el sentido de cómo interactúan las actividades en dicho espacio, esto con influencia de la proximidad y la compatibilidad entre estas actividades. Además de estos aspectos son pertinentes por considerar en la morfología del espacio público, de igual forma lo son las facilidades y amenidades físicas las cuales afectan a la percepción y calidad del espacio público, como el estado de los objetos físicos y el cuidado del entorno, mientras que las incivildades, como el vandalismo y la basura, reflejan su degradación y afectan su imagen. Finalmente, también es significativo lo que rodea el espacio público, su localización debe priorizar el acceso peatonal, un entorno agradable y seguro.

2.3.3. Relación entre la Planeación urbana, Participación y Espacio público

Se menciona el vínculo entre la planeación urbana, la participación ciudadana y el espacio público. En primer lugar, la planeación urbana se asocia a la participación ciudadana, ya que esta es el puente para implementar mecanismos que faciliten la inclusión de la población a la

planeación urbana, esto permite que la población participe en la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo urbano.

En segundo lugar, respecto al vínculo entre la participación ciudadana y el espacio público, destaca que la participación ciudadana vista como un modelo para incluir a los ciudadanos en la planeación urbana puede ser sinónimo del espacio público que es visto como esfera política y social. Cabe recordar que el espacio público abarca tres dimensiones: espacio político, espacio físico, o un híbrido de los anteriores. De cualquier manera, la acepción del espacio público como lugar físico igualmente se relaciona con la participación ciudadana, bajo el supuesto de que la toma de decisiones se puede dirigir a la creación de estrategias que mejoren el espacio público; acciones con la intención de materializar las aspiraciones, propiciar el acceso equitativo a recursos e infraestructura social para la población. En suma, Sánchez (2019) menciona varias maneras de ejercer dicha participación: mecanismos de participación ciudadana, como plebiscitos, referendums, proyectos de iniciativa popular, revocación de mandato, consulta popular y asambleas ciudadanas.

Así y todo, la única alternativa a la crisis del espacio público no debe ser la participación ciudadana. La participación social mejora la preservación del patrimonio en cualquier contexto urbano; el paisaje cultural, histórico, natural, o urbano (Zhou *et al.*, 2023). Antes de ahondar en la participación social, es relevante aclarar el concepto de conciencia de participación social, la conciencia de participación se ve influenciada por la identidad del lugar, memoria urbana, conocimiento subjetivo y conocimiento objetivo. Destaca que, la identidad del lugar es la que más se correlaciona positivamente a la formación de la conciencia de participación con base en Zhou *et al.* (2023), con identidad de lugar se refiere a habitar un lugar y pertenecer a una comunidad en donde se propicie un desarrollo próspero y en donde los habitantes se sienten orgullosos. Asimismo, la identidad del lugar y los espacios públicos contribuyen a generar percepciones positivas de las ciudades. Va de la mano de esto, las celebraciones o festividades que se dan en los espacios públicos, las cuales generan experiencias y con esto se fortalece la identidad del lugar. En pocas palabras, estas celebraciones, eventos y actividades son relevantes para la preservación del patrimonio urbano en cualquier forma.

Se dice también, que la memoria urbana es un factor relevante para la conciencia de participación social, la memoria urbana se ve afectada por varios aspectos, uno que destaca es la duración de residencia, en donde se muestra que si se reside por más tiempo se fortalece la memoria urbana y puede beneficiar a la participación social; de manera más concreta, la

participación social puede mejorar el espacio público con actividades de conservación, además de influir en la política y en la asignación de recursos para protegerlo (Zhou *et al.*, 2023).

A raíz de la escasa preservación del espacio público, se consideró que podrían surgir otras problemáticas urbanas, por lo cual Herzog *et al.* (2023) realizó un estudio en Hamburgo, en el cual identificó los conflictos arquetípicos urbanos y destacó las tensiones entre la necesidad de crecimiento urbano y la conservación de espacios verdes. En esta línea, la designación de los espacios en la ciudad surge de una lucha entre los distintos grupos interesados, a grandes rasgos: el estado, el sector privado y lo público. Con un desglose de ellos, se muestran los distintos actores de la planeación (usuarios, organizaciones sociales, instituciones académicas, organismos gubernamentales y las empresas de arquitectura/urbanismo) quienes en diferentes contextos, pueden mostrar conflictos de intereses en la planeación urbana, estos hechos pueden derivar en tensiones del crecimiento urbano y ordenamiento territorial. Esto se observa en el vínculo del sector privado y el espacio público, al haber interés de por medio de las empresas de suelo urbano (Zamanifard *et al.*, 2018).

La incidencia de los actores o grupos en la planeación varía, además de que se menciona que el poder que ejercen es distinto. A grandes rasgos, se muestra esta incidencia en la planeación desde la normativa y lo legislativo; desde lo económico del sector privado y hasta el poder político de los grupos ciudadanos (Damurski *et al.*, 2019). Estas ventajas que suponen los actores de planeación que tienen mayor poder se traducen a espacios inaccesibles y a una ciudad con grandes disparidades en cuanto a recursos y servicios. Por lo que es relevante introducir el concepto de sostenibilidad social urbana.

La sostenibilidad social urbana se define como el conjunto de tres elementos que se relacionan: Sostenibilidad social del vecindario; la gobernanza comunitaria justa; y desarrollo comunitario ambientalmente justo. Con base en Mouratidis *et al.* (2024), la sostenibilidad social del vecindario se refiere a preservar los valores y tradiciones significantes para la población, esto involucra prácticas culturales y eventos comunitarios que mejoran la identidad y cohesión de los miembros. Se comenta que, así como son significativos los indicadores sociales objetivos, también lo son las prácticas de la población, aunque su valor sea subjetivo. Por otro lado, la gobernanza comunitaria socialmente justa se define como la inclusión a cualquier grupo de población en los procesos de toma de decisiones, con el objetivo de solventar la injusticia espacial con políticas que impidan la segregación e impulse la igualdad. De lo anterior, se sugiere fomentar la participación ciudadana en temas de gobernanza espacial y de marginación.

Por último, el desarrollo comunitario ambientalmente justo se define como la planeación urbana que persigue un acceso equitativo a recursos y servicios, con esto, se refiere a generar espacios verdes accesibles a todos y a otros espacios vitales para la ciudad como la infraestructura; asegurando el acceso a estos recursos a grupos sociales vulnerables.

De estos aspectos de la sostenibilidad social urbana, destaca la gobernanza comunitaria socialmente y el desarrollo comunitario ambientalmente justo; los cuales se relacionan con la participación ciudadana. La participación ciudadana se trata de un proceso que puede ser incluso un modelo, para propiciar la toma de decisiones en materia de planeación urbana, gestión pública y asignación de recursos; organizado por parte del gobierno y los ciudadanos, los cuales, entre sí, buscan proponer soluciones y llegar a acuerdos colectivos (Shroeder *et al.*, 2022; Finck, 2023) Desde la sostenibilidad social urbana en donde se habla de este tema, se enfatiza la inclusión de grupos vulnerables a dichos procesos.

Además de la importancia de la participación ciudadana, es indispensable la colaboración entre todos los actores de la planeación a pesar de sus distintos enfoques de urbanismo e intereses. Tales enfoques sociales; liderados principalmente por las organizaciones sociales podrían generar más cambios si buscan la colaboración del sector privado y las autoridades locales.

A modo de resumen, el vínculo entre la planeación urbana y el espacio público reside en el hecho de que surgen tensiones en el crecimiento urbano y en la conservación del espacio público. Los actores de la planeación evidencian cierto conflicto de intereses al competir por el suelo urbano y el espacio público (Zamanifard *et al.*, 2018). Por ello entran las políticas urbanas, encargadas de atribuir calidad de vida urbana a la población (Hernández, 2016)

Por otro lado, se vincula el espacio público con la participación, debido a que la participación ciudadana permite la apropiación de proyectos urbanos y revitalización del espacio público, asimismo se fortalece el vínculo entre el gobierno y ciudadanos (Sánchez, 2019). Respecto a la participación social, se comenta que esta genera formas innovadoras de utilizar el espacio público (Galdini & Narris, 2023).

2.3.4. Variable Espacio Público y sus indicadores

Tabla 10. Indicadores del EP

Operacionalización de variables									
Variable: 3. Espacio Público									
Un espacio abierto con acceso legal a cualquier grupo social, el cual, además de integrar las distintas partes de la ciudad cumple con funciones sociales, recreativas y políticas.									
Dimensión	Clave	Indicador	Subindicador	Escala de medición	Instrumento (E=Entrevista; C=Cuestionario; O=Cédula; R=Revisión bibliográfica)	Participantes en el instrumento	Medidas de tendencia central	Medidas de dispersión	Representación
3.1. Morfología: Es la estructura de un espacio público, que la compone la tipología de sus actividades y sus jerarquías de acuerdo a su importancia (Bazant, 2013). Además de sus elementos físicos, que permiten que el espacio sea funcional y llamativo o lo opuesto (Wang & Lin, 2022).	08_EP_MOR_ESTVIS	Preferencia estacional de visita al parque	N/A	Nominal	C	Usuario	Moda	N/A	Gráfica de barras
	08_EP_MOR_FREVISEP	Frecuencia de visitas al espacio público	N/A	Ordinal	C	Usuario	Mediana	N/A	Gráfica de barras
	08_EP_MOR_FREISOC	Frecuencia de interacción social en el espacio público	N/A	Ordinal	C	Usuario	Mediana	N/A	Gráfica de barras
	08_EP_MOR_FINVIEP	Finalidad de visita al espacio público	N/A	Nominal	C	Usuario	Moda	N/A	Gráfica de barras
	08_EP_MOR_PARTEVEP	Nivel de participación en eventos o reuniones especiales en el espacio público	N/A	Ordinal	C	Usuario	Mediana	N/A	Gráfica de barras
	08_EP_MOR_USARE	Nivel de uso de áreas del espacio público	N/A	De razón	C	Usuario	N/A	Rango porcentual	Gráfica de barras

08_EP_M OR_ACTE NEP	Tipo de actividades en el espacio público (Garnica y Jiménez, 2014)	N/A	Nominal	O	Autor	N/A	N/A	Tabla y fotografías
08_EP_M OR_COM PENARE	Nivel de compatibilidad entre áreas del espacio público (Bazant, 2013)	N/A	Nominal	O	Autor	N/A	N/A	Tabla y fotografías
08_EP_M OR_EQJU EG	Facilidades y amenidades (Wang & Lin, 2022)	Equipos de juego: Instalaciones como columpios, toboganes y áreas para actividades infantiles.	Ordinal	O	Autor	Mediana	N/A	Tabla y fotografías
08_EP_M OR_ACC AM		Aceras y caminos: Senderos bien mantenidos y accesibles dentro del lugar, que permiten el desplazamiento.	Ordinal	O	Autor	Mediana	N/A	Tabla y fotografías
08_EP_M OR_BAN C		Bancas: Espacios para descansar en buen estado.	Ordinal	O	Autor	Mediana	N/A	Tabla y fotografías
08_EP_M OR_PAIS A		Esfuerzos paisajísticos: Diseño y mantenimiento del entorno natural, como jardines o áreas verdes.	Ordinal	O	Autor	Mediana	N/A	Tabla y fotografías
08_EP_M OR_ILU		Iluminación: Presencia y buen estado de las luces para la seguridad y uso nocturno.	Ordinal	O	Autor	Mediana	N/A	Tabla y fotografías
08_EP_M OR_CON TBAS		Contenedores de basura: Adecuada distribución y mantenimiento de los contenedores.	Ordinal	O	Autor	Mediana	N/A	Tabla y fotografías
08_EP_M OR_SOM BR		Sombra: Elementos naturales o artificiales que proporcionen sombra, como árboles o estructuras.	Ordinal	O	Autor	Mediana	N/A	Tabla y fotografías
08_EP_M OR_RUID		Incivildades (Wang & Lin, 2022)	Ruido: Presencia de ruido no deseado que pueda interferir con el uso	Ordinal	O	Autor	Mediana	N/A

			tranquilo del lugar.						
	08_EP_M OR_VIDR O		Vidrios rotos: Indica una falta de mantenimiento y posibles peligros.	Ordinal	O	Autor	Mediana	N/A	Tabla y fotografías
	08_EP_M OR_EXC R		Excremento de perros: Señales de descuido en el mantenimiento del parque.	Ordinal	O	Autor	Mediana	N/A	Tabla y fotografías
	08_EP_M OR_PERS INV		Perros sin vigilancia: Presencia de animales que puedan crear molestias o peligros a otros usuarios.	Ordinal	O	Autor	Mediana	N/A	Tabla y fotografías
	08_EP_M OR_ALC O		Evidencia de uso de alcohol o sustancias: Señales de comportamientos inadecuados o peligrosos en el parque.	Ordinal	O	Autor	Mediana	N/A	Tabla y fotografías
	08_EP_M OR_GRA F		Grafitis o marcas: Indica vandalismo y falta de control o mantenimiento.	Ordinal	O	Autor	Mediana	N/A	Tabla y fotografías
	08_EP_M OR_BAS		Basura: La presencia de basura, especialmente si es recurrente, muestra desatención.	Ordinal	O	Autor	Mediana	N/A	Tabla y fotografías
	08_EP_M OR_CESP VER		Ausencia de césped o césped crecido en exceso: Falta de cuidado en las áreas verdes.	Ordinal	O	Autor	Mediana	N/A	Tabla y fotografías
	08_EP_M OR_PARA SE		Paraphernalia sexual: Restos que puedan indicar comportamientos inapropiados en el parque.	Ordinal	O	Autor	Mediana	N/A	Tabla y fotografías
	08_EP_M OR_VAN DA		Vandalismo: Daños visibles a las instalaciones del parque.	Ordinal	O	Autor	Mediana	N/A	Tabla y fotografías
3.2. Equipamiento urbano: Es lo que permite acudir a servicios recreativos, educativos,	09_EP_EU _CUSO	Parque de bolsillo	Coefficiente del uso: 70–90% de superficie útil	De razón	R	Autor	N/A	N/A	Tabla
	09_EP_EU _NUSO		Norma de uso: 4–6 m ² por persona	De razón	R	Autor	N/A	N/A	Tabla

administrativos, comerciales entre otros. Además se tiene que dosificar de acuerdo a las necesidades de cada barrio, sector o ciudad, por lo cual es necesario que esto sea planeado para darse por etapas (dado que hay un crecimiento de la ciudad) y con recursos de parte del gobierno local (Bazant, 2013; Project for public spaces, 2024).	09_EP_EU _CAPUNID		Capacidad de la unidad: 50–100 usuarios máximos	De razón	R	Autor	N/A	N/A	Tabla
	09_EP_EU _DIMOPE		Dimensión operativa óptima: 200–1,000 m ²	De razón	R	Autor	N/A	N/A	Tabla
	09_EP_EU _ESTA		Estacionamiento: 0–5 cajones (máximo)	De razón	R	Autor	N/A	N/A	Tabla
	09_EP_EU _TERR		Superficie del terreno: < 0.5 ha (< 5,000 m ²)	De razón	R	Autor	N/A	N/A	Tabla
	09_EP_EU _RAD		Radio de uso: 500 m	De razón	R	Autor	N/A	N/A	Tabla
3.3. Percepción del espacio público: Se define como la impresión que tiene la población alrededor del espacio público. Dado que el espacio público puede modificar el comportamiento de la población (Ordaz <i>et al.</i> , 2021), se plantea que estos comportamientos se ven alterados por varios factores vinculados a la morfología del espacio público.	10_EP_PE P_RELEP US	Relevancia del espacio público para el usuario	N/A	Ordinal	C	Usuario	Mediana	N/A	Gráfica de barras
	10_EP_PE P_SATAC TEP	Nivel de satisfacción del usuario en cuanto a la provisión de áreas para distintas actividades y usos dentro del espacio público	N/A	Ordinal	C	Usuario	Mediana	N/A	Gráfica de barras
	10_EP_PE P_SATUS EPSE	Nivel de satisfacción del usuario en cuanto a provisión de espacio público en el sector	N/A	Ordinal	C	Usuario	Mediana	N/A	Gráfica de barras

Fuente: Elaboración propia (2024).

CAPÍTULO III. MÉTODO

Se opta por que el estudio sea de alcance descriptivo y relacional con un enfoque mixto y un nivel de escala local. La unidad de análisis es el Parque Manchuria que se localiza en la Delegación El Sauzal de Rodríguez, Baja California, pero antes de profundizar en la unidad de análisis se abordan de forma breve las etapas del estudio:

1) Acercamiento al tema y a la unidad de análisis: En donde se realizan consultas a literatura del tema y se tiene una aproximación al contexto para determinar la unidad de análisis. Asimismo, en esta primera etapa se determinan las variables y sus dimensiones. Bajo este tenor, en las dimensiones de la Planeación urbana (Regulación, Modelo de planeación urbana, Inversión, y Coordinación) se anticipan resultados cuantitativos. Para el análisis de la variable de Espacio público, en cuanto a sus dimensiones (Morfología, Equipamiento urbano y Percepción) se anticipan datos mixtos. Por último, con las participación, en donde se toman las dimensiones de Actores de la planeación, Participación ciudadana y Participación social, se espera obtener datos principalmente cualitativos.

2) Diseño de instrumentos: Se diseñan los instrumentos y comienza la aplicación de la revisión bibliográfica y de la cédula de observación, en cuanto al último instrumento, se consideran horarios en el día y en la noche para el registro fotográfico y la descripción de las instalaciones y servicios del parque, como la iluminación.

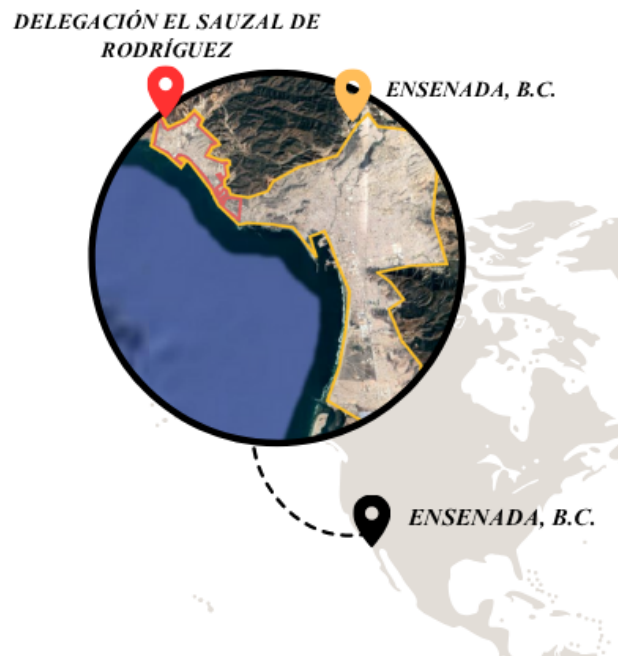
3) Redacción de los hallazgos: Se aplican los instrumentos restantes, el cuestionario dirigido al usuario, el cual se aplica principalmente en los fines de semana (según su afluencia) en dos horarios, durante la mañana (9-12) y por la tarde (3-8), y la entrevista semiestructurada a un actor de la planeación clave, en donde se sigue el método de bola de nieve el cual consiste en consultar a alguien con experiencia y conocimientos específicos para finalmente, culminar con la redacción de los resultados, la discusión y las conclusiones. Ahora bien, previo a ahondar en las etapas del método, se realiza una aproximación al entorno urbano para entender la pertinencia del estudio en determinada unidad de análisis.

3.1. Selección de área de estudio

A finales del siglo XIX se establece la primera empacadora de pescado en el puerto de El Sauzal y con el paso del tiempo se establecieron más, lo cual posicionó a la industria empacadora como una fuente económica atractiva en la zona ya que generó migración laboral en el Sauzal (Berenguer, 2021). Algunos de los primeros pobladores que originaron Manchuria ubicada en el Sauzal fueron pescadores de ascendencia japonesa (Gaceta UABC, 2019), así como migrantes

pescadores de otros estados de México como Sinaloa y Sonora. Con base en lo anterior, los asentamientos fundados por inmigrantes se establecieron a raíz del puerto y las actividades que produjo. Se comenta que las bahías permiten el comercio y propician el desarrollo económico (Berenguer, 2021), dicho lo anterior, se reflexiona acerca de la configuración de los espacios urbanos y cómo surgieron de forma condicionada a las actividades industriales y pesqueras del puerto del Sauzal.

Figura 6. Localización de la Delegación El Sauzal de Rodríguez

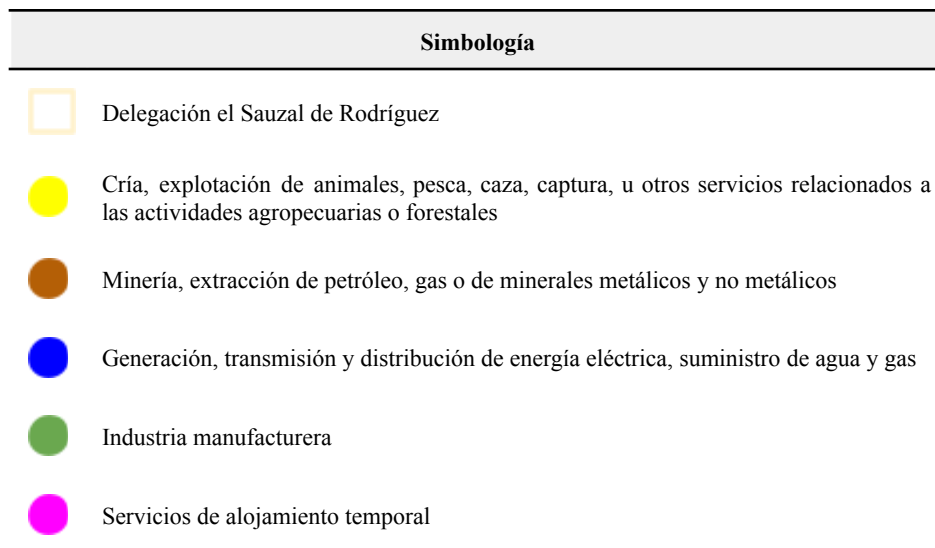
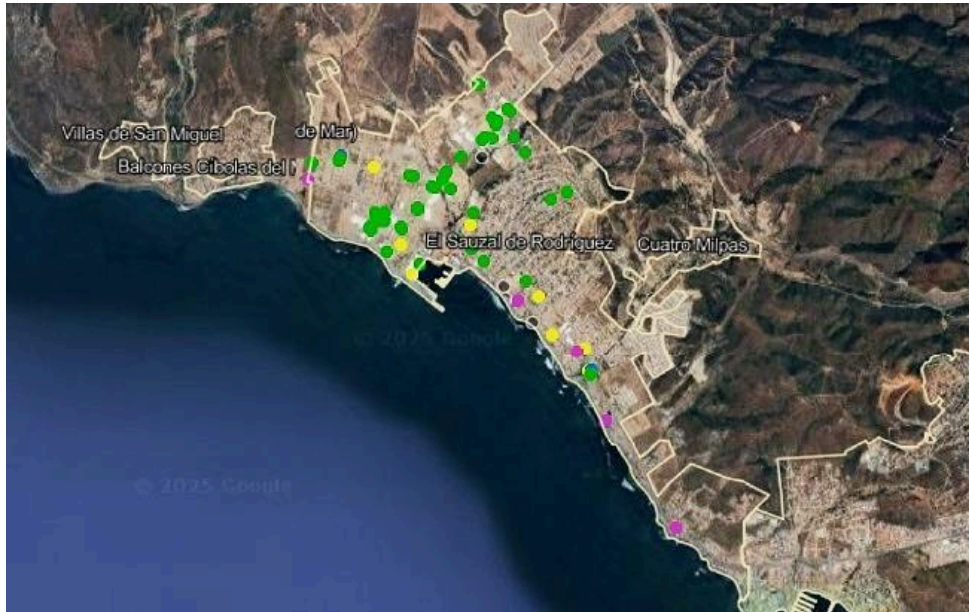


Fuente: Elaboración propia (2025).

En torno al contexto, se pone en mesa la división actual de la ciudad de Ensenada que se da en sectores en donde cada uno presenta diferentes características, los cuales son: Sauzal, Centro, Noreste, Maneadero y Chapultepec. Del Sector Sauzal o la Delegación El Sauzal de Rodríguez destaca por su pesca comercial y la industria pesquera, aunque se ha transicionado a otros tipos de industria como la turística y la manufacturera. En atención a lo mencionado, se muestran en la figura 7 a las pequeñas, medianas y grandes empresas que se registraron en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), donde hay empresas relacionadas a la cría, explotación de animales, pesca, caza, captura, u otros servicios relacionados a las actividades agropecuarias o forestales (puntos amarillos), minería, extracción de petróleo, gas o de minerales metálicos y no metálicos (puntos negros), como también se

localizan industrias manufactureras de productos alimenticios, textiles, plásticos, químicos entre otros (puntos verdes), finalmente, hay servicios de alojamiento temporal u hoteles (puntos rosas).

Figura 7. Mapa de unidades económicas del Sauzal

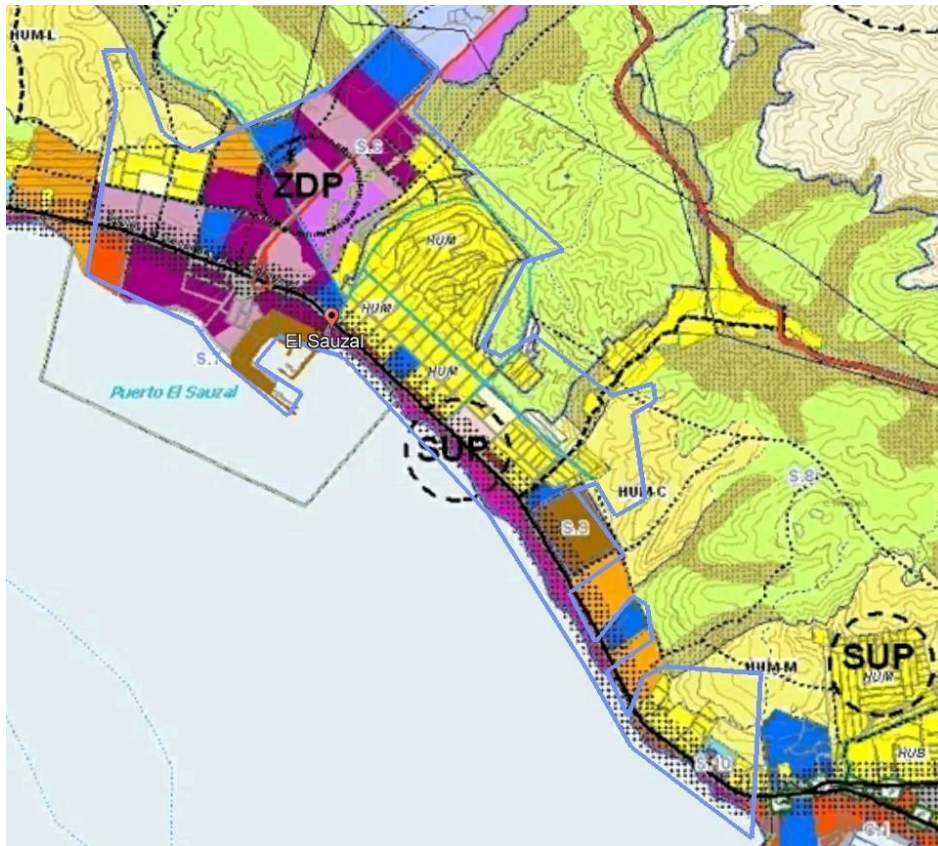


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020.


En lo que concierne al futuro de los usos de suelo del sector, en la carta urbana (figura 8) del PDUCP 2030 se promueven principalmente los usos industriales (morado oscuro: uso actual, morado claro: uso a futuro) al norte y los habitacionales (amarillo oscuro: uso actual, amarillo claro: uso a futuro) en el centro del sector, sin haber designación del uso de suelo turístico recreativo en el área (salmón) el cual con base al PDUCP 2030 es aquel que permite el desenvolvimiento de actividades agradables tanto para los visitantes como los residentes, por su

lado, el uso de suelo turístico (naranja oscuro: uso actual, naranja claro: uso a futuro) si es propuesto al norte del sector.

Figura 8. Carta Urbana que muestra los usos del suelo



Simbología

 Delegación el Sauzal de Rodríguez

Usos Urbanos Existentes

-  Habitacional
-  Comercio y Servicios
-  Turístico
-  Industrial
-  Equipamiento
-  Infraestructura Urbana
-  Mixto (Comercial-Habitacional)
-  Turístico Recreativo
-  Construcciones Aisladas
-  Agrícola

Usos Intra-urbanos Propuestos

-  Habitacional
-  Comercial
-  Turístico
-  Industrial
-  Equipamiento
-  Infraestructura Urbana

Fuente: Elaboración propia con base en Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación (2009).

Al margen de lo comentado, se identifica en el sector que actualmente su suelo urbano se desarrolla en función de sus actividades pecuarias, industriales y turísticas, al mismo tiempo que presenta un significativo déficit de espacio público, por lo tanto se vuelve primordial atender la demanda de espacio público y no solo para mitigar los efectos de la industria, sino también para las necesidades recreativas de la población y su salud en general. En función de lo anterior, se reflexiona acerca de la situación del Sauzal y la vulnerabilidad de su población por el limitado acceso a los espacios públicos ante el desarrollo urbano actual, del tema, Rodríguez & Vaquero (2023) comentan sobre los efectos que tienen las industrias contaminantes, cuyos impactos son cargados usualmente por la población que habita en zonas con recursos limitados y que además cuentan con poco acceso a entornos naturales, a ciertos equipamientos y servicios urbanos como los espacios verdes, este aspecto, se observa en la distribución inequitativa de dichos lugares dentro de la ciudad, en este sentido, se comenta que la dotación de espacios verdes se da en función de cómo se dé la planeación del territorio por las autoridades a través de los planes y programas de desarrollo urbano, los cuales zonifican y seleccionan los usos de suelo. Los autores abordan dentro del tema el término de “Justicia Ambiental Urbana”, al referirse al acceso a servicios urbanos y espacios verdes, al contrario de lo que se observa en cuestión, en donde se observa un paisaje urbano industrial que además presenta déficit de espacio público e inequidad en su distribución.

En conexión con lo anterior, el Sector Sauzal muestra un déficit de espacio público considerable, a pesar de lo que se comenta en torno a esto, como el hecho de que “las áreas verdes dentro del área urbana, además de facilitar la percepción y el entendimiento de la imagen de la ciudad, propician el encuentro de actividades al aire libre y constituyen microclimas y ambientes agradables. Desafortunadamente, hay un alto déficit de áreas verdes; esta problemática se acentúa [...] en la Delegación El Sauzal de Rodríguez, donde no hay espacios representativos” (Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada, 2009, p.39). La cobertura actual de espacio público en el Sauzal se explica en el mapa (véase en figura 9) con base en la NOM de la SEDATU de espacios públicos en los asentamientos humanos del 2021, cuya cobertura la establece en función del tamaño y cercanía de dichos lugares a la vivienda, como se muestra en la tabla 11.

Tabla 11. *Matriz de clasificación de los espacios públicos por su escala de servicio*

Área	Clasificación	Distancias a la población directamente beneficiada	
		Distancia máxima de la vivienda a un solo espacio público (aislado) D1	Distancia máxima de la vivienda a cada espacio público cuando son dos o más (incorporados al sistema) D2
0.01 a 2 ha	A-1	400 metros	500 metros
2 a 5 ha	B-2	600 metros	800 metros
5 a 10 ha	C-3	800 metros	1200 metros
10 a 50 ha	D-4	2000 metros	2500 metros
más de 50 ha	E-5	12 kilómetros	

Nota: Las distancias máximas se consideran medidas en terreno plano. El municipio o gobierno podrá modificar estas distancias de acuerdo con el caso particular de cada espacio y justificándose con la topografía en la que se encuentra y el gasto energético que representan sus recorridos.

Fuente: Elaboración propia con base en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (2021).

Ejemplo 1: Si un espacio público de 0.15 ha (A-1) tiene su acceso a 400 m o menos de un conjunto de viviendas, medido por el recorrido por vías urbanas, estas viviendas se consideran en su área de influencia. Si estas viviendas o algunas de ellas se encuentran también bajo el área de influencia de otro espacio público A-1, a una distancia cuya suma al primer recorrido sea máximo 1000 m, ambos espacios públicos se consideran parte del sistema de espacios públicos y sus radios de influencia aumentan a 500 metros. (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, 2021)

Con la tabla y ejemplo anteriores, se describen los radios de cobertura asignados al equipamiento público y áreas naturales (figura 9) del sector del estudio, en donde el único espacio público cuya cobertura alcanzó los 800 m² por su cercanía al Parque Manchuria (por lo cual se le incrementan 200 m²) fue la Playa Tres Emes y se clasifica como B-2 por su superficie, por su parte, el Parque Manchuria abarca 500 m² y está clasificado como A-1. Los otros 2 espacios públicos restantes, La cancha de basquetbol en la Av. Crisantemos y La unidad deportiva del Sauzal clasificados como A-1, también cuentan con una cobertura adicional por su cercanía entre sí, resultando cada lugar con una cobertura 500 m². Como se evidencia en la figura 9, la oferta de espacio público actual no cumple los requerimientos impuestos en la norma.

Figura 9. Cobertura actual de espacio público en el Sauzal, B.C.



Fuente: Elaboración propia. (2025). Mapa de cobertura actual de espacio público en el Sauzal, B.C. [Mapa elaborado en Google Earth]. Google Earth.

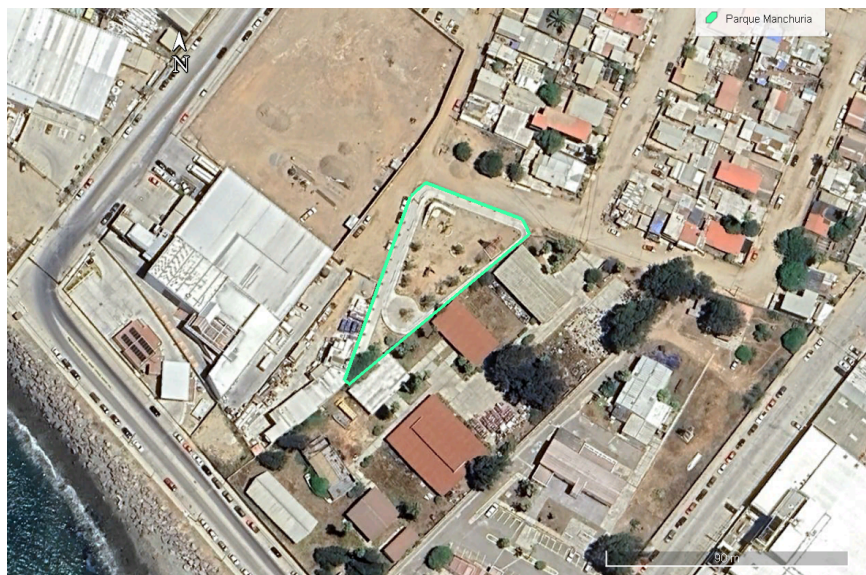
Con base en lo anterior, hay acciones que buscan incrementar el acceso al espacio público. Bajo el supuesto de que cada persona debe de contar con 9 m² de espacios recreativos (Organización Mundial de la Salud, 2010), se elabora un programa que estudia los lotes baldíos de las franjas costeras; principalmente se aborda como documento para consultar recomendaciones de en donde es factible realizar un espacio público (véase en anexo 3).

3.2. Criterios para la selección de la unidad de análisis

El Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada no cuenta con la información catastral a diferencia del Departamento de administración urbana de Ensenada, al cual se acude y se verifica el registro de los espacios públicos, en dicho lugar se pudo corroborar

casi todos los identificados previamente a excepción del Parque Manchuria, debido a que no contaba con una clave catastral como inmueble estatal o municipal. Para el mismo fin, se hizo el uso de otras herramientas como Google earth, en donde se puso una capa de predios públicos para descartar la falta de espacios públicos en el listado y tampoco se pudo observar el Parque Manchuria, sólo la Unidad Deportiva Ernesto Moreno del Sauzal (UDEMS) y una cancha de basquetbol sin nombre. Además, se hizo uso de información ya existente, con base en Díaz (2012) se parte de identificar los espacios públicos de Ensenada en donde son 350, y en específico en el Sauzal se comenta que son 2, la UDEM y la cancha de basquetbol sin nombre, de ello se corroboran estos últimos dos espacios públicos y se añade el Parque Manchuria (figura 9).

Figura 10. Delimitación del Parque Manchuria



Fuente: Elaboración propia a partir de Google maps (2025).

En esta línea, para apegarse a la clasificación del espacio público con base en la NOM de la SEDATU (2021) en donde se incluyen las áreas naturales, se incluye además la Playa Tres Emes a este listado de espacios del Sauzal sin esta ser de forma oficial un Área natural protegida. Dicho esto, en el sector se muestran cuatro espacios públicos con diferentes características, los cuatro bajo la categoría de “espacios públicos recreativos” y en sus respectivas subcategorías: Únicamente Playa Tres Emes en la de “áreas naturales” y el resto en la de “equipamiento público”.

Cabe recordar que, de los cinco sectores de la ciudad de Ensenada, destaca el déficit de espacio público que presenta la Delegación el Sauzal de Rodríguez a partir de los radios de cobertura establecidos en la NOM de espacios públicos en los asentamientos humanos 2021. Del

acotamiento del sector, se realiza la identificación de los espacios públicos a partir de la clasificación de los espacios públicos de la Norma oficial Mexicana de los espacios públicos en los asentamientos humanos 2021, donde se categoriza entre equipamientos públicos, áreas naturales y las vías de la ciudad; con lo que se partió de sólo basar el estudio en los equipamientos públicos (surgió el interés de analizar esta categoría por la función que cumple por sus espacios recreativos y áreas verdes) debido a que las otras categorías requieren ser abordadas en otros estudios; las vías por su parte, tienen la función de conectar la ciudad y les compete a temas de movilidad, y por el lado de las áreas naturales se habla de las playas, riberas o áreas naturales protegidas. Ahora bien, la misma norma indica que las vías también son consideradas espacio público pero, no se contemplan para el cálculo de cobertura del espacio público que propone, sólo el equipamiento público y las áreas naturales.

Una vez definidos los espacios públicos, a partir de que son lugares abiertos de acceso público, que se clasifican entre equipamiento público y áreas naturales, que deben ser de interés colectivo, y por ende, involucran a varios tipos de usuarios y a distintos tipos de actores de la planeación. Se consideran los espacios públicos que por lo menos estén compuestos por dos subsistemas, tomando en cuenta que a mayor cantidad de áreas/subsistemas, se desarrollan más actividades de distinta índole y se le da mayor uso por la población por lo que se vuelve más relevante para la comunidad.

Con base en las características de dichas tipologías y condiciones anteriores, el equipamiento público que se incluye en el análisis es el Parque Manchuria. Para retomar, en el caso de las áreas naturales se identificó Playa Tres Emes, lugar que no debe abordarse por sus usos y subsistemas como con los equipamientos públicos, sino por sus cualidades ambientales y servicios ecosistémicos, por lo cual, como ya se indicó no se aborda en la investigación. Tampoco la Unidad deportiva Ernesto Moreno ni la cancha de basquetbol sin nombre a pesar de que estas si son equipamientos públicos, en este caso por otra razón, la primera por la duración del estudio y la segunda por su escasa superficie.

Como panorama general, se abordan los subsistemas del espacio público y sus funciones. Primeramente, con base en Garnica y Jiménez (2014) se describe la Recreación activa, la cual se muestra en superficies destinada al ejercicio de la actividad deportiva de la comunidad (canchas de fútbol, béisbol, basquetbol, etc.), de igual forma, incluye elementos para la actividad física de los niños (equipamiento infantil como columpios, subibajas, juegos modulares, etc.). En lo que concierne a la Recreación pasiva, es la cual se desarrolla en superficies constituidas por aspectos

ambientales como árboles, como también en las que se cuenta con mobiliario como bancas para actividades de descanso. En relación con la función “Reunión y armonía”, se observa en superficies constituidas por aspectos ambientales como árboles y cuerpos de agua. Si está permitido, dotado de mobiliario como bancas, sendas, botes de basura, etc. Finalmente, está “Reunión y armonía, recreación pasiva y activa”, una superficie multifuncional donde se observan los 3 elementos descritos.

Partiendo del Parque Manchuria, el cual muestra principalmente espacios abiertos para el deporte y el descanso; se clasifica bajo dos funciones: Recreación activa y pasiva. Relativo a la Unidad deportiva Ernesto Moreno del Sauzal/Unidad deportiva del Sauzal, se muestran los mismos subsistemas y funciones que el Parque manchuria, la diferencia entre estos radica en el tamaño de superficie, la del UDEMS es mayor y cuenta con mayor cantidad de subsistemas. En cuanto a la cancha de basquetbol sin nombre, es un espacio deportivo al aire libre el cual únicamente cuenta con recreación activa. Por último, se realiza la clasificación de la Playa Tres Emes, de la cual destaca su función como lugar de reunión y armonía, dado que reúne cualidades naturales (véase en tabla 11).

Para ahondar en la unidad de análisis, el Parque Manchuria cuenta con una extensión de 1,898.93 m² y es el que integra las recreación activa y pasiva de mejor manera, dado que cuenta con áreas verdes en el interior como un espacio circundante para patinar y áreas de descanso con bancas. A modo de comparación, en lo que concierne a la UDEMS, es la que cuenta con la mayor superficie bajo esta clasificación con 21,672.09 m², además de presentar un espacio cerrado con una cancha de basquetbol y uno abierto con una cancha de béisbol. A pesar de contar con superficie al aire libre disponible, carece de áreas con vegetación en donde solo se observa su presencia en los juegos infantiles. Respecto a la cancha de la Av. Crisantemos, es el único que presenta sólo un subsistema, una cancha de basquetbol al aire libre (consulte la tabla 12). Finalmente, Playa Tres Emes es un área de playa al aire libre con estacionamiento de aprox. 26,000 m². El atractivo del lugar son las vistas al mar, no cuenta con ningún subsistema ni mobiliario de algún tipo (consulte la tabla 12).

Tabla 12. Equipamiento público del Sauzal

Equipamiento público			
Nombre	Parque Manchuria	UDEMS	Cancha de basquetbol en Av. Crisantemos

Subsistema	Áreas verdes urbanas (parques, jardines y huertos). Plazas y explanadas. Espacios deportivos. Miradores.	X	X	
	Espacios abiertos en el equipamiento público.	X		X
Función	Recreación activa	X	X	X
n	Reunión y armonía			
	Recreación pasiva	X	X	
	Reunión y armonía, recreación pasiva y activa.			

Fuente: Elaboración propia (2024).

Tabla 13. Áreas naturales del Sauzal

Áreas naturales		
Nombre	Playa Tres Emes	
Subsistema	Bordes de los frentes de agua (playas y riberas). Espacios designados por la LGEEPA y autoridades estatales.	X
Función	Recreación activa	
	Reunión y armonía	X
	Recreación pasiva	
	Reunión y armonía, recreación pasiva y activa	

Fuente: Elaboración propia (2024).

Ahora bien, a modo de comparación se comenta que el Parque Manchuria y Unidad Deportiva del Sauzal presentan similitudes en cuanto a sus funciones y tipo de recreación pasiva y activa. Se incluye la tabla 14 (Parque Manchuria) y la 15 (UDEMS), las cuales retoman la función de acuerdo a cada subsistema. Como se comenta, la recreación activa (RA) consiste en: Una superficie destinada para la actividad deportiva (canchas de fútbol, beisbol, basquetbol, etc.), de igual forma, incluye elementos para la actividad física de los niños (equipamiento infantil como columpios, subibajas, juegos modulares, etc.). Por su lado, la recreación pasiva

(RP) consiste en: Superficies constituidas por aspectos ambientales como árboles y césped, dotado de mobiliario como bancas, para practicar actividades pasivas.

Tabla 14. Caracterización del Parque Manchuria

Parque Manchuria		
Subsistema	Descripción	Función
Juegos infantiles	Juegos modulares al centro del parque	RA
Áreas de descanso	3 áreas con bancas con árboles y sombra	RP
Pista de skateboard	Circuito que rodea el parque	RA
Resbaladilla	Consiste en una resbaladilla de concreto localizada en una esquina del parque	RA
Áreas verdes	Son áreas sin césped, sin embargo cuenta con plantas y árboles que dan sombra	RP

Fuente: Elaboración propia (2024).

Tabla 15. Caracterización de la Unidad Deportiva del Sauzal

Unidad Deportiva del Sauzal		
Subsistema	Descripción	Función
Juegos infantiles	Juegos modulares localizados en una esquina	RA
Cancha futbol	Una cancha de tierra al aire libre	RA
Cancha beisbol	Una cancha de tierra al aire libre	RA
Gimnasio al aire libre	Serie de equipamiento para ejercicios	RA
Cancha de basquetbol	Cancha techada	RA
Gradas	Gradas en cancha de futbol, no cuentan con sombra	RP
Áreas verdes	Espacios abiertos sin césped, poca plantas y árboles	RP

Fuente: Elaboración propia (2024).

Dicho lo anterior, se reflexiona acerca del tipo y de la oferta de actividades que presentan dichos lugares y de lo relevantes que pueden ser para la población del Sauzal, por lo tanto, se considera pertinente realizar el estudio en cualquiera de ellos. Sin embargo, se opta por el Parque Manchuria no solo por sus características físicas y las actividades y los usos que se le dan a este, sino también por la participación que ocurre en el mismo, al ser que su configuración responde a una demanda de espacio público por parte de la comunidad, con evidencia de su participación en

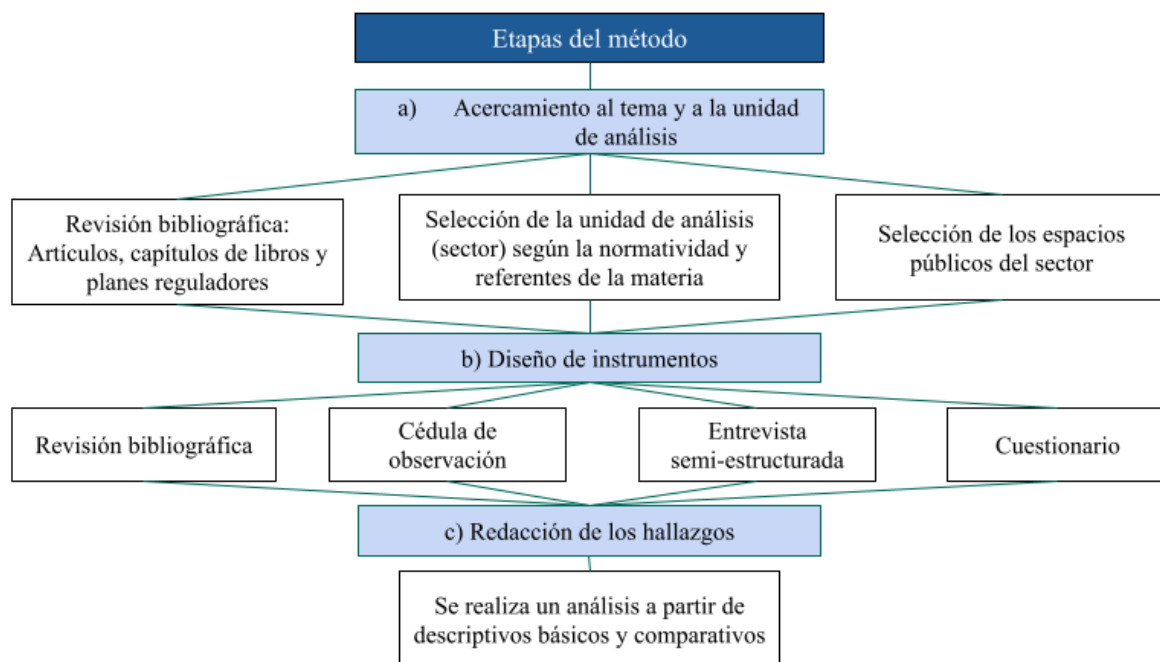
el proceso. En torno a dicha unidad de análisis, a continuación se explica el método para estudiarla por etapas.

3.3. Diseño general de la investigación

Como se muestra en el diagrama (figura 10), el estudio se divide en tres etapas:

- 1) Acercamiento al tema y a la unidad de análisis: Se analizan los planes y programas que contengan estrategias relacionadas a la planeación del espacio público, para conocer los proyectos del gobierno local y revisar las normas oficiales en torno al mismo. Del mismo modo, se establecen los criterios para delimitar un sector y un espacio público de la ciudad en función de su déficit, este se determina una vez identificados los espacios públicos y las normas del equipamiento urbano. Posteriormente, se hace la elección del espacio público con base en sus características, en este caso, el espacio público que se elige es en gran medida debido a su clasificación como recreativo, además de que cuenta con una mezcla de actividades pasivas y activas e instalaciones, de igual forma, fue relevante el hecho de que se realizaron actividades participativas y surgieron iniciativas de la misma población aledaña al Parque Manchuria.
- 2) Diseño de instrumentos: En esta etapa, en donde ya se conocen las variables, se hace por cada una de ellas el listado de indicadores para saber qué buscar y qué medir; así que con base a los indicadores se realiza el diseño de los instrumentos. Esto incluye el diseño de Cédulas de observación para recopilar información, principalmente de aspectos morfológicos del espacio público; en cuanto a la Revisión bibliográfica, se lleva a cabo el diseño de tablas y la descripción de planes reguladores y de artículos científicos; adicionalmente, se requiere del diseño de una entrevista que se dirija al representante de las autoridades locales, en este caso al exdirector del Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada; por último, se necesita del diseño de un cuestionario para el estudio de los usuarios a quienes se les aplica *in situ*, los datos que se buscan son acerca de cómo es su papel para mejorar el espacio público a través de la participación.
- 3) Redacción de los hallazgos: Con esta actividad, se busca detallar la información recopilada de los espacios públicos y explicar a través de la planeación urbana y la participación, su configuración y su forma material. Finalmente, se complementa el análisis con gráficas de barras, esquemas y fotografías.

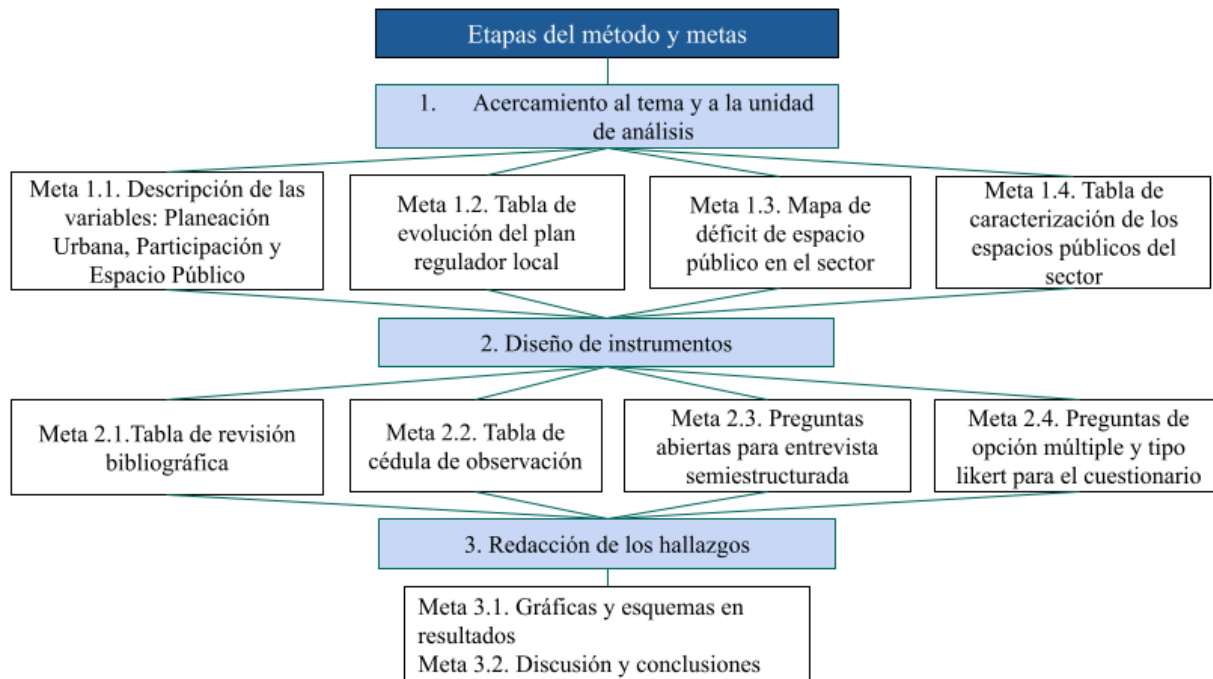
Figura 11. *Etapas del método*



Fuente: Elaboración propia (2024).

Con el objetivo de profundizar en qué derivan las acciones de las etapas, en el siguiente diagrama (figura 11) se establecen las metas que se busca obtener de cada una.

Figura 12. *Etapas del método con metas*



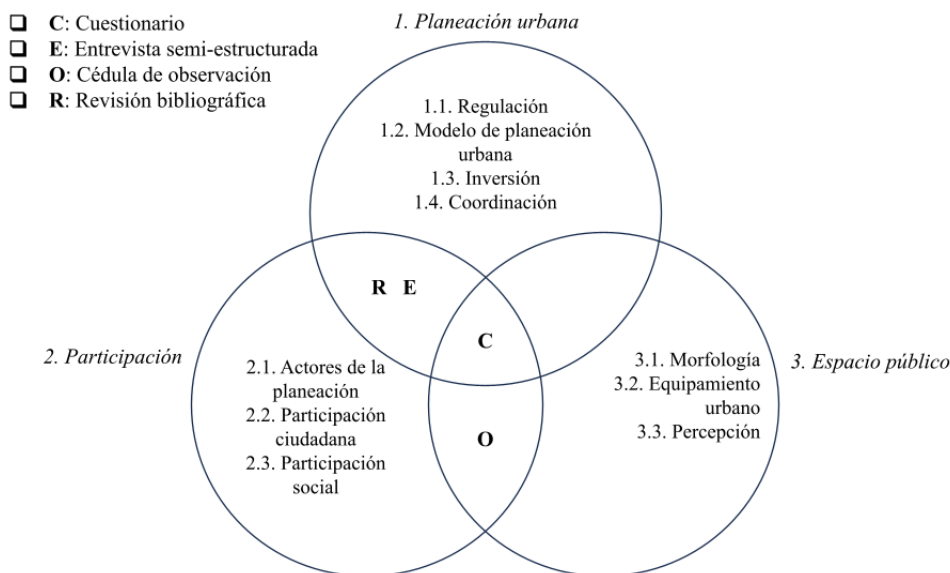
Fuente: Elaboración propia (2024).

Cabe mencionar, que el estudio contribuye a conocer la situación de la población local, lo cual es relevante por considerar si se busca realizar cualquier mejoramiento del espacio público o alentar ciertas prácticas sociales en el mismo, aspectos por los cuales vale la pena dirigir los esfuerzos a visibilizar la realidad. Sin embargo, por esta causa, pueden generarse tensiones durante las etapas para recolectar la información, en donde no se descarta la posibilidad de incomodar al entrevistado por alguna pregunta relacionada a los planes, a la coordinación que se tiene, o acerca de los presupuestos destinados al espacio público. También, es posible que se alarmen los usuarios u organizaciones sociales en el espacio público al percatarse de alguien desconocido, que se encuentre realizando su labor de aplicar cuestionarios, tomar fotos o llenar cédulas de observación. Por lo cual, para lo primero es importante prever y revisar de manera exhaustiva la formulación y la dicción de las preguntas de la entrevista, como también, cuidar el acercamiento a los usuarios u organizaciones sociales al aplicar los cuestionarios en los espacios públicos.

3.4. Diseño de instrumentos

Como se comenta, es pertinente hacer uso de los distintos instrumentos en función del dato que busca cada indicador, al mismo tiempo, cada uno se determina en función de su dimensión. Por lo tanto, en el diagrama de Venn (figura 12) se muestran las variables, así como sus dimensiones y el instrumento que aborda cada una de ellas en el estudio.

Figura 13. Dimensiones e instrumentos



Fuente: Elaboración propia.

3.4.1. Cuestionario dirigido al usuario

El cuestionario se aplica en el Parque Manchuria, ubicado en un área de influencia que abarca 114 viviendas y 339 habitantes, dentro de un radio de 500 metros. Debido a la naturaleza de la investigación, se emplea un muestreo no probabilístico por conveniencia, para la aplicación de 57 encuestas *in situ* a usuarios del parque durante distintos horarios y días de la semana.

Si bien los resultados no son estadísticamente generalizables a toda la población residente, proporcionan información valiosa sobre las percepciones y necesidades de los frequentadores activos del espacio público, con un margen de error estimado del 10% (nivel de confianza del 90%). Esta aproximación permite identificar tendencias relevantes para la toma de decisiones orientadas a la mejora del parque, considerando especialmente a sus usuarios directos.

Se trata de un instrumento dirigido a usuarios e incluso grupos, que hagan y propicien el uso del parque. En gran medida, el cuestionario incluye preguntas que presentan escalas de medición ordinales como la escala de Likert, para determinar grados o niveles. En segundo plano se realizan preguntas de opción múltiple, debido a que se busca facilitar la respuesta del usuario

para evitar que se quede en blanco el espacio. Las preguntas abordan las tres variables del estudio, y buscan reunir información de la planeación urbana, la participación y el espacio público. Asimismo, el cuestionario se estructura en tres apartados, cada uno con instrucciones específicas según el tipo de preguntas que contiene.

Como ya se comenta, es vital que el acercamiento para la aplicación del cuestionario genere confianza y apertura por parte del usuario, por lo que se deben clarificar las dudas del mismo, como también, el cuestionario debe contar con una presentación e instrucciones claras. La presentación e instrucciones son las siguientes: Mi nombre es Ricardo Salazar, estudiante en la Universidad Autónoma de Baja California de la Maestría en Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Actualmente me encuentro desarrollando la tesis intitulada *La planeación urbana y su relación con la participación en el espacio público*. La finalidad del siguiente cuestionario es reunir información que me permita lograr los objetivos de esta, relacionados a comprender el proceso de la planeación urbana del lugar, como también de comprender las actividades, usos del espacio e interacción que se da en este. El cuestionario es de corta duración, de entre 7 a 10 minutos aproximadamente.

Favor de marcar con una cruz la casilla que corresponda a lo que mejor exprese su pensar o sentir, o bien, si la pregunta es abierta escriba la respuesta con letra legible. En los apartados de opción múltiple que se solicite que proporcione una respuesta no enlistada, favor de escribirla con letra legible. Los datos que proporcione son confidenciales. La información que se recopile en este cuestionario es muy valiosa, se le agradece por su tiempo (consulte en apéndice A).

3.4.2. Entrevista semi-estructurada

La entrevista (véase en tabla 17) se aborda como complemento de la revisión bibliográfica y principalmente reúne información para la variable de Planeación Urbana. La fuente para buscar este tipo de datos es poco accesible debido a que se encuentra en los departamentos gubernamentales y en los actores de la planeación que buscan aplicar las políticas urbanas. Entonces, la entrevista es significativa si se aplica a servidores públicos y directores que están en contacto directo con las acciones de planeación y gestión urbana que surgen en el Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación (IMIP). Por lo tanto, se determina que la manera de lograr esto es a través del método de bola de nieve, el cual consiste en identificar a actores clave con la ayuda de una red de contactos. En este caso, se identifica al exdirector del IMIP, el Dr. Javier Sandoval Félix, a partir del conocimiento de su labor en dicha institución y gracias a los vínculos previos con personas que trabajan en ella. A pesar de ser de utilidad otros

actores, en esta ocasión la entrevista semi-estructurada se aplica sólo al mencionado para corroborar y dar mayor solidez a la revisión bibliográfica, y debido al tiempo limitado del presente estudio. Las preguntas que se formulan, se basan en indicadores que presentan escalas de medición nominales, ordinales y de razón, asimismo, son preguntas abiertas y las respuestas requieren de un análisis posteriormente (consulte en apéndice A).

3.4.3. Revisión bibliográfica

Mediante una búsqueda sistematizada con operadores booleanos en bases de datos y revistas científicas, se lleva a cabo el análisis de artículos del tema. Además, es primordial para el estudio efectuar el análisis de los planes reguladores. En este caso, se revisa el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ensenada 2030 (PDUCP 2030), debido a que se intenta estudiar la aplicación de las políticas urbanas que se implementan a través de planes reguladores recientes, asimismo, que sean planes reguladores que el gobierno lleve años dándoles seguimiento como el PDUCP 2030; versión publicada en el 2009 y que operó hasta el 2024. En otras palabras, es significativo que se analice un Plan regulador reciente para que los hallazgos del estudio contribuyan a los desafíos actuales, pero que al mismo tiempo, este lleve ciertos años rigiendo la planeación urbana de la ciudad y que haya propiciado transformaciones urbanas de gran escala en la ciudad; para que puedan ser observadas y estudiadas (consulte en apéndice A).

3.4.4. Cédula de observación

La cédula de observación se utiliza para facilitar la organización de la información de los espacios públicos del estudio. Para el llenado de dicho instrumento se requiere únicamente de un observador y es útil para caracterizar todos los aspectos físicos del lugar, como sus áreas, elementos y actividades que realiza la población, igualmente, es pertinente añadir una fotografía por área de espacio público para acompañar los datos que señala el observador. Aún con la foto y el llenado de la cédula de observación, se requiere de un análisis de los datos para atribuirle significado a lo registrado (consulte en apéndice A).

3.5. Representación de resultados

3.5.1. Revisión de instrumentos

Se realizó la revisión del cuestionario y la entrevista semi-estructurada por parte del comité de este estudio y se solicitó a otros tres expertos del área la revisión del instrumento a través de un correo, al cual, se le adjuntó una carta de invitación, otra de confidencialidad y el

instrumento. De tal forma que una vez que hubo respuesta por los expertos, en esta primera etapa se permitió la adaptación del cuestionario a las sugerencias, que a grandes rasgos se dirigieron a facilitar la comprensión de los encuestados con la reformulación de algunas preguntas y en hacer más de ellas para ahondar en temas de participación.

3.5.2. Estrategia de intervención de campo

La aplicación del cuestionario se realizó con personas en el sitio y a sus alrededores, primeramente se le explicó a los encuestados que el estudio se realizaba por un estudiante de maestría, cuyo objetivo era conocer la participación y la satisfacción de los usuarios en torno al Parque Manchuria, y posteriormente se le solicitó contestar unas preguntas de una duración de 8 minutos. Después de acceder a ello, las respuestas se registraron en los reactivos a mano, con el apoyo de una tabla para las hojas. Bajo esta modalidad se logró obtener la respuesta de 57 encuestas.

Como paso posterior, se aplicó la entrevista semi-estructurada que se dirigió a un actor de la planeación clave con experiencia en la planeación urbana. La modalidad fue virtual y se realizaron 20 preguntas, la duración fue de 55 minutos.

En cuanto al llenado de la cédula de observación se requirió únicamente al observador, para tomar fotos en distintos horarios y realizar notas de los elementos del parque. Con tales acciones se tiene la descripción de cada elemento del parque que en su mayoría se califican en una escala ordinal, dicha descripción se acompaña de una fotografía.

En lo que concierne a la revisión bibliográfica, se buscó reunir datos en una tabla relacionados con la regulación de la planeación, modelos de planeación urbana, y teoría de la participación. Por lo tanto, la estrategia consiste en la consulta de sitios web de dependencias gubernamentales, planes reguladores municipales, registros de actividades participativas e incluso, literatura de normativa de diseño urbano.

3.5.3. Estructura de resultados

3.5.3.1. Descriptivos de la planeación urbana

Los datos que se obtienen a partir de los siguientes indicadores, son resultados descriptivos de la variable Planeación Urbana. La mayoría de los resultados del cuestionario se presentan a modo de **gráfica de barras**, de los porcentajes de respuestas tipo likert. Los resultados de la entrevista semi-estructurada se muestran a modo de una **descripción y análisis** de los datos cualitativos y cuantitativos, vinculados a la coordinación de las dependencias municipales, la regulación de los planes reguladores y la inversión que hay en el espacio

público. Hay indicadores que se analizan desde esta entrevista semi-estructurada y de la revisión bibliográfica, pero de este segundo instrumento se organizan y muestran en la tabla 16.

Tabla 16. Descriptivos de la planeación urbana

<i>Descriptivos de planeación urbana</i>	
Indicador	Representación
Nivel de satisfacción de instalaciones	Gráfica de barras
Nivel de satisfacción del mantenimiento	Gráfica de barras
Valoración de acción de planeación urbana para el espacio público	Gráfica de barras y nube de palabras
Tipos de colaboración de grupos/organizaciones sociales con el gobierno para tomar decisiones y realizar actividades para mejorar los espacios públicos	Gráfica de barras
Nivel de conocimiento de dependencias de gobierno que planean y gestionan el espacio público en la ciudad	Gráfica de barras
Previsión de impactos del crecimiento y desarrollo urbano en el espacio público	Descripción
Seguimiento de otros departamentos de gobierno en sus acciones en el espacio público	Descripción
Seguimiento de acciones para el espacio público de planes reguladores	Descripción
Tipo de planeación urbana	Descripción
Método de financiamiento del espacio público	Descripción
Frecuencia para apoyarse de fuentes de financiamiento	Descripción
Métodos para coordinar actividades que se llevan a cabo en conjunto con otros departamentos gubernamentales	Descripción
Comunicación por medio de TIC's con otros departamentos gubernamentales	Descripción
Orden federal	Tabla
Orden estatal	
Orden municipal	
Propuestas encaminadas al espacio público desde planes reguladores	
Lineamientos estratégicos	
Presupuesto destinado a dependencias relacionadas con la planeación del espacio público en Ensenada	
Cantidad de proyectos de espacio público que se desarrollan actualmente en la Delegación el Sauzal de Rodríguez	
Cantidad de proyectos de espacio público que visualizan a futuro en la Delegación el Sauzal de Rodríguez	
Disponibilidad de licitaciones para proyectos de espacios públicos en la Delegación el Sauzal de Rodríguez	

Nota: los colores utilizados en los indicadores corresponden a la dimensión a la que pertenecen.

Fuente: Elaboración propia (2025).

3.5.3.2. Descriptivos de la participación

Los datos vinculados a los siguientes indicadores y recopilados a partir de la revisión bibliográfica se concentran en la tabla 17 para realizar su respectivo análisis. Los datos de la entrevista semi-estructurada se muestran en una **descripción y análisis**, dado que estos son principalmente cualitativos. Respecto a los porcentajes de respuesta tipo likert que surgen de las encuestas aplicadas al usuario, se muestran en **gráficas de barras**. Respecto al último indicador de la tabla, del cual se elaboró una respuesta abierta en la encuesta, se obtuvieron textos de los cuales se pueden rescatar palabras importantes, por ende se representan en una **nube de palabras**.

Tabla 17. Descriptivos de la participación

<i>Descriptivos de la participación</i>	
Indicador	Representación
Atores de la planeación involucrados en la creación y mejoramiento de los espacios públicos	Tabla
Niveles de escalera de participación ciudadana de Arnstein	Tabla
Frecuencia de difusión de planes reguladores	Tabla
Tipo de difusión de planes reguladores	Tabla
Participación de actores de la planeación en la generación de los planes reguladores	Descripción
Tipo de actividades participativas que organiza el gobierno con la población para la discusión de problemáticas del espacio público de la ciudad	Descripción
Tipo de actividades que organiza el gobierno para motivar a la población a participar en la planeación urbana de su ciudad	Descripción
Tipo de acuerdos entre departamentos gubernamentales y organizaciones sociales para mejorar el espacio público	Descripción
Reconocimiento de organizaciones sociales que realizan actividades para mejorar el espacio público por parte de personas clave de los departamentos gubernamentales	Descripción
Tipo de actividades que realiza el departamento gubernamental en conjunto con las organizaciones sociales para mejorar los espacios públicos	Descripción
Tipo de difusión que realiza el gobierno de actividades participativas para el espacio público	Gráfica de barras
Frecuencia de difusión de actividades participativas organizadas por el gobierno para el espacio público	Gráfica de barras
Nivel de satisfacción de información compartida del espacio público	Gráfica de barras
Ciudadanos que han acudido a instancias de planeación urbana por temas de espacios públicos	Gráfica de barras
Forma de acercarse a las instituciones gubernamentales para demandar o consultar algo con relación al espacio público	Gráfica de barras
Nivel de satisfacción con la atención institucional en temas de espacios públicos	Gráfica de barras

Conocimiento de grupos, comités u organizaciones sociales que realizan actividades y mejoras en el espacio público	Gráfica de barras
Tipo de actividad para mejorar el espacio público organizada por los grupos ciudadanos	Gráfica de barras
Tipo de organización/ grupo que mejora el espacio público	Gráfica de barras
Ciudadanos que forman parte de grupos, comités u organizaciones sociales	Gráfica de barras
Razones del usuario para formar parte de grupos, comités u organizaciones sociales relacionadas al espacio público	Nube de palabras

Nota: los colores utilizados en los indicadores corresponden a la dimensión a la que pertenecen.

Fuente: Elaboración propia (2025).

3.5.3.3. Descriptivos del espacio público

Los datos de los siguientes indicadores que se muestran a modo de **gráfica de barras**, es para mostrar los porcentajes de respuestas tipo likert, una vez aplicada la encuesta al usuario. En cuanto a los datos de los indicadores que hablan de los elementos que conforman al parque, se muestran en la cédula de observación a modo de una **tabla con fotografías**. Finalmente, los últimos 7 indicadores que se abordan en la revisión bibliográfica, se muestran en la tabla 18 que contiene los valores del parque para comprender si cumple con ciertos estándares.

Tabla 18. Descriptivos del espacio público

<i>Descriptivos del espacio público</i>	
Indicador/subindicador	Representación
Preferencia estacional de visita al parque	Gráfica de barras
Frecuencia de visitas al espacio público	Gráfica de barras
Frecuencia de interacción social en el espacio público	Gráfica de barras
Finalidad de visita al espacio público	Gráfica de barras
Nivel de participación en eventos o reuniones especiales en el espacio público	Gráfica de barras
Nivel de uso de áreas del espacio público	Gráfica de barras
Relevancia del espacio público para el usuario	Gráfica de barras
Nivel de satisfacción del usuario en cuanto a la provisión de áreas para distintas actividades y usos dentro del espacio público	Gráfica de barras
Nivel de satisfacción del usuario en cuanto a provisión de espacio público en el sector	Gráfica de barras
Tipo de actividades en el espacio público (Garnica y Jiménez, 2014)	Tabla y fotografías
Nivel de compatibilidad entre áreas del espacio público (Bazant, 2013)	
Equipos de juego: Instalaciones como columpios, toboganes y áreas para actividades infantiles.	
Aceras y caminos: Senderos bien mantenidos y accesibles dentro del lugar, que permiten el desplazamiento.	
Bancas: Espacios para descansar en buen estado.	

Esfuerzos paisajísticos: Diseño y mantenimiento del entorno natural, como jardines o áreas verdes.	
Iluminación: Presencia y buen estado de las luces para la seguridad y uso nocturno.	
Contenedores de basura: Adecuada distribución y mantenimiento de los contenedores.	
Sombra: Elementos naturales o artificiales que proporcionen sombra, como árboles o estructuras.	
Ruido: Presencia de ruido no deseado que pueda interferir con el uso tranquilo del lugar.	
Vidrios rotos: Indica una falta de mantenimiento y posibles peligros.	
Excremento de perros: Señales de descuido en el mantenimiento del parque.	
Perros sin vigilancia: Presencia de animales que puedan crear molestias o peligros a otros usuarios.	
Evidencia de uso de alcohol o sustancias: Señales de comportamientos inadecuados o peligrosos en el parque.	
Grafitis o marcas: Indica vandalismo y falta de control o mantenimiento.	
Basura: La presencia de basura, especialmente si es recurrente, muestra desatención.	
Ausencia de césped o césped crecido en exceso: Falta de cuidado en las áreas verdes.	
Paraphernalia sexual: Restos que puedan indicar comportamientos inapropiados en el parque.	
Vandalismo: Daños visibles a las instalaciones del parque.	
Coefficiente del uso: 70–90% de superficie útil	Tabla
Norma de uso: 4–6 m ² por persona	
Capacidad de la unidad: 50–100 usuarios máximos	
Dimensión operativa óptima: 200–1,000 m ²	
Estacionamiento: 0–5 cajones (máximo)	
Superficie del terreno: < 0.5 ha (< 5,000 m ²)	
Radio de uso: 500 m	

Nota: los colores utilizados en los indicadores corresponden a la dimensión a la que pertenecen.

Fuente: Elaboración propia (2025).

3.6. Herramientas e instrumentos

3.6.1. Planes reguladores

- PDUCP 2030 y PDUCP 2024-2036
- Estudio de espacios públicos con frente al mar

3.6.2. Instrumentos

- Revisión bibliográfica
- Entrevista semi-estructurada
- Encuestas
- Cédulas de observación

3.6.3. Herramientas digitales

- Google earth
- ArcGis

- Sitios web de dependencias municipales

3.6.4. Bases de datos

- Scopus
- Google académico

3.6.5. Revistas científicas

- Revista Landscape and Urban planning
- Habitat international
- Cities

3.7. Cronograma de actividades

Tabla 19. Cronograma por semestre y mes

Cronograma de actividades								
Actividad	Semestre	Mes						
		agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	
Introducción	1	■						
Planteamiento del problema		■						
Antecedentes			■					
Objetivo			■					
Pregunta de investigación e hipótesis			■					
Delimitación de zona de estudio					■			
Justificación					■			
		febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	
Revisión documental	2	■						
Antecedentes y marco teórico			■	■	■	■		
Definición de variables y subtemas			■					
Método					■			
Elección de indicadores						■		
		agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	enero	
Diseño de instrumentos	3	■	■	■				
Descripción de plan regulador			■					
Profundización de variables y sus dimensiones					■	■		
Aplicación de revisión bibliográfica						■	■	
		febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	

Aplicación de cédula de observación	4						
Aplicación de cuestionarios y entrevista semi-estructurada							
Representación de resultados							
Discusión							

Fuente: Elaboración propia (2024).

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

4.1. Planeación Urbana

4.1.1. Resultados de encuestas in situ

Como se muestra en la gráfica en los indicadores A-E (gráfica 1), la mayoría de los usuarios consideran buenas o regulares las instalaciones y el mantenimiento del Parque Manchuria. Destaca el estado de los caminos, los cuales se consideran buenos para el 42.11%, y la limpieza del parque la cual se considera también buena para el 54.39%.

En la valoración de estrategias del PDUCP (indicadores F-H), las tres se consideran excelentes, con mayor porcentaje de excelente en la estrategia del uso de lotes baldíos para la recreación, con un 59.65%. Sin embargo, el 82% no conoce nada al IMIP; instituto que generó estas estrategias en el plan regulador de la ciudad (tabla 20).

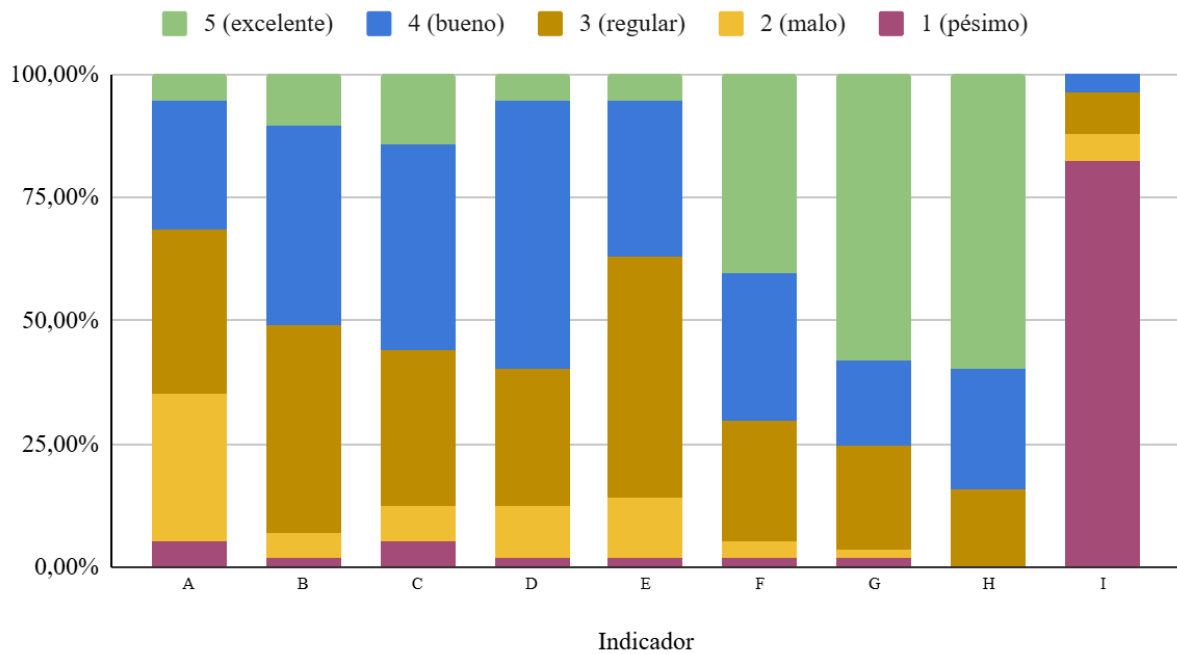
Tabla 20. Porcentaje de respuestas

Clave del indicador	Indicador	1 (pésimo)	2 (malo)	3 (regular)	4 (bueno)	5 (excelente)
A	Nivel de satisfacción de instalaciones (iluminación)	5,26%	29,82%	33,33%	26,32%	5,26%
B	Nivel de satisfacción de instalaciones (mobiliario)	1,75%	5,26%	42,11%	40,35%	10,53%
C	Nivel de satisfacción de instalaciones (caminos)	5,26%	7,02%	31,58%	42,11%	14,04%
D	Nivel de satisfacción de mantenimiento (limpieza)	1,75%	10,53%	28,07%	54,39%	5,26%
E	Nivel de satisfacción de mantenimiento (riego)	1,75%	12,28%	49,12%	31,58%	5,26%
F	Valoración de planeación urbana (elaboración de sistema de consulta)	1,75%	3,51%	24,56%	29,82%	40,35%
G	Valoración de planeación urbana (promoción participativa)	1,75%	1,75%	21,05%	17,54%	57,89%
H	Valoración de planeación urbana (programa para uso de lotes)	0,00%	0,00%	15,79%	24,56%	59,65%
I	Nivel de conocimiento de dependencias	82,46%	5,26%	8,77%	3,51%	0,00%

Fuente: Elaboración propia (2025).

Gráfica 1. Porcentaje de respuestas

Respuestas de encuestas sobre Planeación Urbana



Posterior a la valoración de estrategias del PDUCP, en la encuesta se le pidió al usuario el motivo por el cual consideraba importante la estrategia a la que asignó la calificación más alta, por ende, en las respuestas abiertas se juntó las palabras repetidas. Las 9 palabras más repetidas son: **Importante: 8; Gente: 6; Área: 6; Proyecto: 5; Verde: 5; Parque: 5; Consultar: 4; Basura: 4; Lotes: 4.** Dichas palabras sugieren que consideran **importantes** las **áreas verdes** y **parques**, como alternativa para darle uso a **lotes baldíos** y disminuir la **basura** de la colonia. Además, se mostró interés en participar en **consultas** de los **proyectos**, ya que se comentó que se hacen sin tomar en cuenta a los colonos (figura 13).

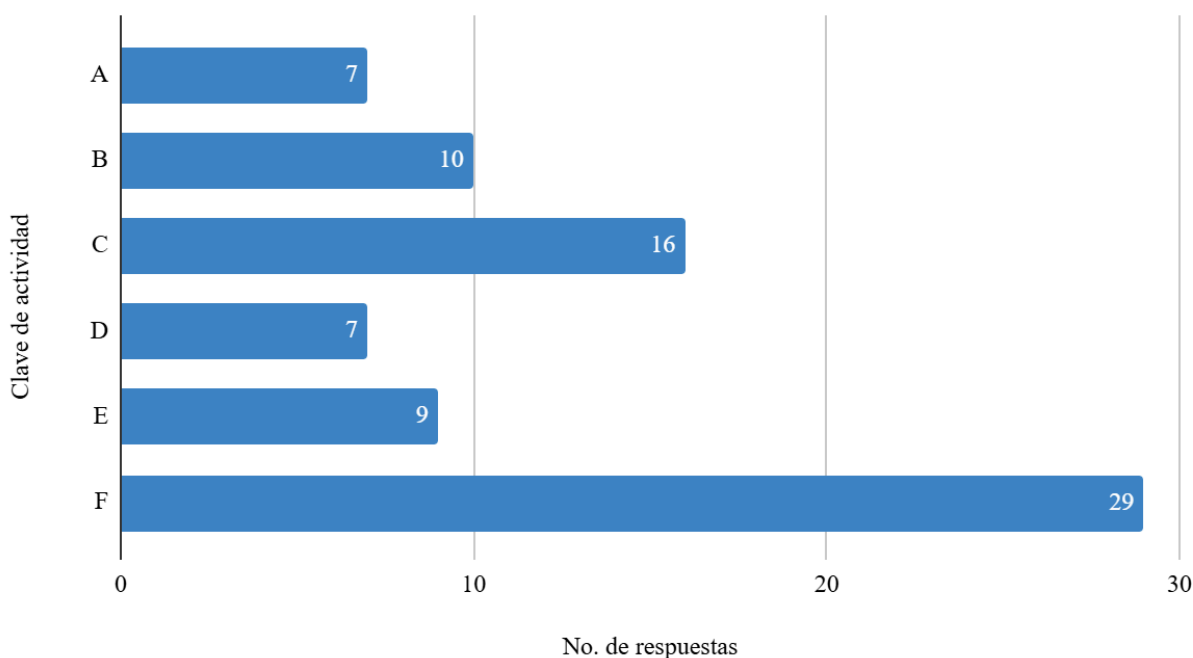
Tabla 21. No. de respuestas

Indicador: Tipos de colaboración de grupos/organizaciones sociales con el gobierno para tomar decisiones y realizar actividades para mejorar los espacios públicos		
Clave de actividad	Actividad	No. de respuestas
A	Concursos o convocatorias para participar en el diseño del parque	7
B	Reuniones para discutir de las problemáticas del parque	10
C	Campañas de limpieza	16
D	Registro de grupos/organizaciones sociales con alguna dependencia de gobierno que se encargue del parque	7
E	Colaboración por parte de alguna dependencia de gobierno a las actividades realizadas por grupos/organizaciones sociales en el parque	9
F	No he observado nada de esto	29

Fuente: Elaboración propia (2025).

Gráfica 2. No. de respuestas

Tipos de colaboración entre grupos y el gobierno para mejorar el EP



4.1.2. Resultados de revisión bibliográfica

El gobierno de Ensenada emplea un modelo de planeación urbana tradicional, al apoyarse de planes reguladores. En este caso, el PDUCP 2030 propuso como proyecto estratégico vinculado al espacio público *"Calidad de vida a través del espacio público y la armonía con el entorno"*, el cual incluye lineamientos para la planeación participativa, la disminución de

impactos urbanos y la dotación de espacio público. Sin embargo, actualmente no se encuentran en construcción espacios públicos en el Sauzal ni hay concursos de licitaciones disponibles. Más si se plantea la rehabilitación de la UDEM en 2025 a través del INMUDERE; un espacio público deportivo del Sauzal (tabla 22).

Tabla 22. Resultados de revisión bibliográfica

<i>Revisión bibliográfica</i>		
Variable: Planeación urbana		
Dimensión	Indicador	Análisis
Regulación	Orden federal	Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024
	Orden estatal	Plan Estatal de desarrollo Urbano
		Ley de ordenamiento territorial del Estado de Baja California
	Orden municipal	Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ensenada 2030
	Propuestas encaminadas al espacio público desde planes reguladores	Proyecto estratégico "Calidad de vida a través del espacio público y la armonía con el entorno"
Lineamientos estratégicos		-Aprovechar de manera sustentable los recursos naturales y disminuir los impactos urbanos del entorno.
		-Involucrar a la ciudadanía en los procesos de planeación.
		-Dotar a la ciudad de espacios públicos de calidad.
Modelo de planeación urbana	Tipo de planeación urbana	Tradicional
Inversión	Presupuesto destinado a dependencias relacionadas con la planeación del espacio público en Ensenada	Del ejercicio fiscal 2023: -COPLADEM: 1,415,501.26 -IMIP: 5,761,800.00 -INMUDERE: 26,069,080.00
	Cantidad de proyectos de espacio público que se desarrollan actualmente en la Delegación el Sauzal de Rodríguez	A partir del 2023: 0, no se ha empezado ninguno (Plataforma Nacional de Transparencia, 2025; Instituto Municipal del Deporte y Recreación, 2025)
	Cantidad de proyectos de espacio público que visualizan a futuro en la Delegación el Sauzal de Rodríguez	Rehabilitación de uno en el 2025, la Unidad Deportiva Ernesto Moreno. A través del programa "Tu colonia, nuestra prioridad" del Instituto Municipal del Deporte y Recreación, el cual trata de la rehabilitación de espacios públicos deportivos (Instituto Municipal del Deporte y Recreación, 2025)
	Disponibilidad de licitaciones para proyectos de espacios públicos en la Delegación el Sauzal de Rodríguez	A partir del 2023: 0 (Plataforma Nacional de Transparencia, 2025)

Fuente: Elaboración propia (2025).

4.2. Participación

4.2.1. Resultados de encuestas in situ

Como se muestra en la gráfica 3, el 70.18% de los encuestados nunca observó difusión de actividades participativas en el EP organizadas por el gobierno. Más adelante, en el indicador respecto a los ciudadanos que han acudido a instancias de planeación urbana por algo relacionado al EP, el 92.98% respondió que nunca lo ha hecho. Posteriormente, en el conocimiento de grupos/organizaciones sociales que realizan mejoras en el EP, el 61.40% respondió no conocer ninguno de ellos. Ya en el nivel de satisfacción de información compartida sobre el EP (45.61%) y el de la atención institucional en temas del EP (82.46%), la mayoría respondió que las percibe regular (tabla 23).

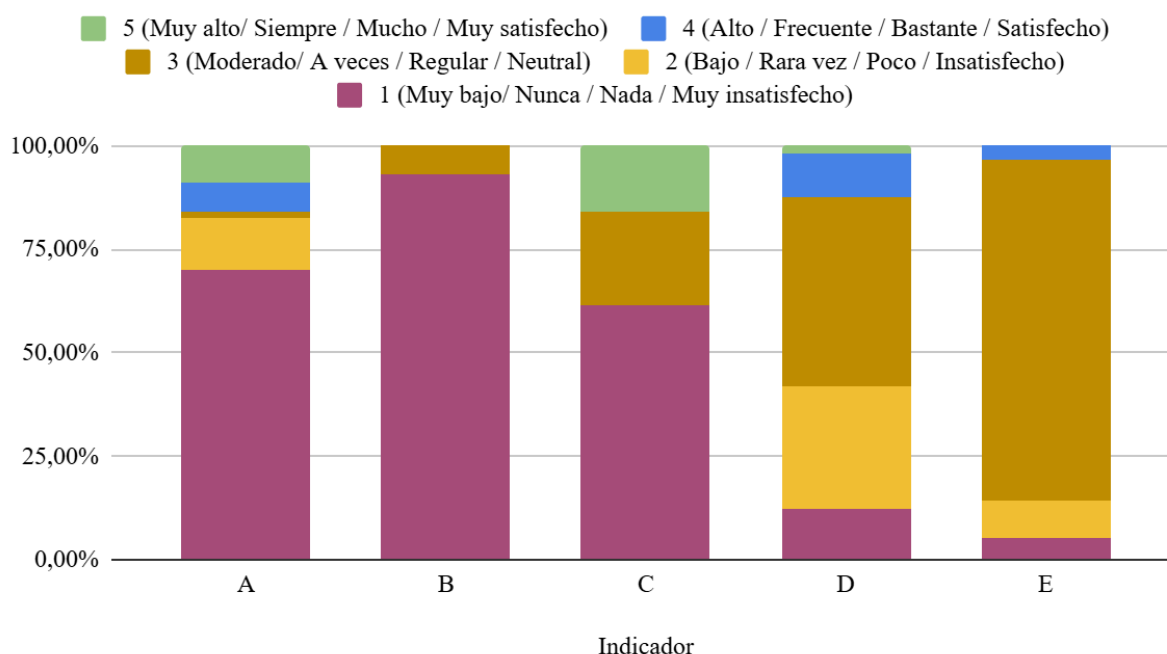
Tabla 23. Porcentaje de respuestas

Clave del indicador	Indicador	1 (Muy bajo/ Nunca / Nada / Muy insatisfecho)	2 (Bajo / Rara vez / Poco / Insatisfecho)	3 (Moderado/ A veces / Regular / Neutral)	4 (Alto / Frecuente / Bastante / Satisfecho)	5 (Muy alto/ Siempre / Mucho / Muy satisfecho)
A	Frecuencia de difusión de actividades participativas organizadas por el gobierno para el EP	70,18%	12,28%	1,75%	7,02%	8,77%
B	Ciudadanos que han acudido a instancias de planeación urbana por temas de EP	92,98%	0%	7,02%	0%	0%
C	Conocimiento de grupos u organizaciones que realizan actividades y mejoras en el EP	61,40%	0%	22,81%	0%	15,79%
D	Nivel de satisfacción de información compartida del EP	12,28%	29,82%	45,61%	10,53%	1,75%
E	Nivel de satisfacción con la atención institucional en temas de EP	5,26%	8,77%	82,46%	3,51%	0%

Fuente: Elaboración propia (2025).

Gráfica 3. Porcentaje de respuestas

Respuestas de encuestas sobre Participación



Acerca de las respuestas de tipo de difusión que realiza el gobierno de actividades participativas en torno al espacio público (A-H), destaca que de los 57 encuestados, 39 nunca oyeron o vieron esto. En segundo lugar, se posiciona la respuesta de red social con 11 encuestados. Finalmente, en tercer lugar se ubica la respuesta de alguien me platicó, con 4 encuestados (tabla 24).

En lo referente a la forma de acercarse a las instituciones gubernamentales para demandar o consultar algo del EP, casi todas las respuestas (53) señalaron que nunca lo habían hecho. Pero, dos encuestados respondieron que acudieron a alguna consulta ciudadana, uno comentó que llenó una solicitud de información en línea y otro que habló con algún funcionario del Departamento de Desarrollo Urbano en el Ayuntamiento de Ensenada (gráfica 4).

Tabla 24. Total de respuestas

Clave de categoría	Categoría	Total de respuestas
A	Cartel	2
B	Espectacular	0
C	Página web	2

Indicador: Tipo de difusión que realiza el gobierno de actividades participativas para el espacio público

D	Red social	11
E	Folleto	1
F	Alguien me platicó	4
G	Mitin	1
H	No he oído o visto	39

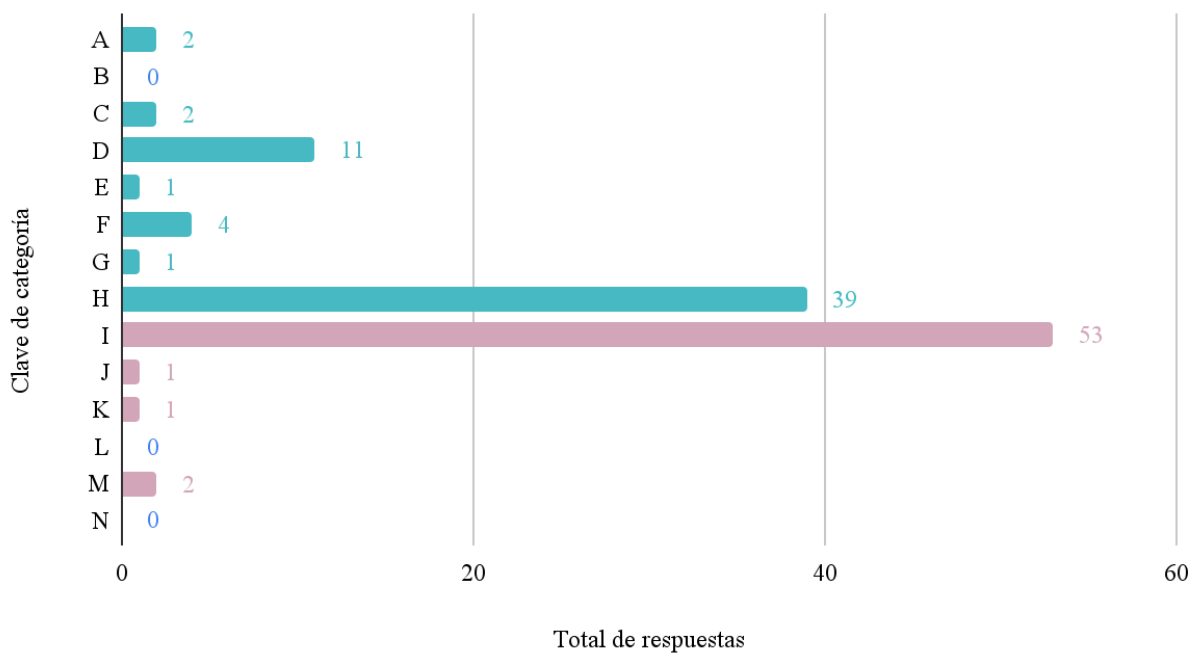
Indicador: Forma de acercarse a las instituciones gubernamentales para demandar o consultar algo con relación al espacio público

I	Nunca lo he hecho	53
J	Llené una solicitud de información en línea	1
K	Me acerqué a hablar con algún funcionario	1
L	Dejé un oficio para solicitar que se atienda un problema	0
M	Acudí a una consulta ciudadana	2
N	Protesta	0

Fuente: Elaboración propia (2025).

Gráfica 4. Total de respuestas

Respuestas de Difusión de actividades en el EP (A-H); Consulta o demanda sobre el EP (I-N)



Del tipo de actividad para mejorar el espacio público organizada por los grupos ciudadanos (A-K), resalta la práctica de algún deporte con 11 respuestas, en segundo lugar se

ubica la limpieza y recolección de basura con 10 respuestas, seguido de la organización de eventos y festejos con 7 respuestas (tabla 25).

En cuanto al tipo de grupo/organización social responsable de mejorar el parque (L-N), se identifica en mayor medida que son las organizaciones sociales o grupos sin fines de lucro con 19 respuestas, después del usuario/persona que acude al parque y realiza alguna actividad de forma individual con 5 respuestas, por último, la opción de empresa privada no fue seleccionada por ningún encuestado. Acerca de los ciudadanos que forman parte de los grupos comentados anteriormente (Ñ-O), solo 9 respondieron que sí pertenecen, es decir que sólo el 15.78% (gráfica 5).

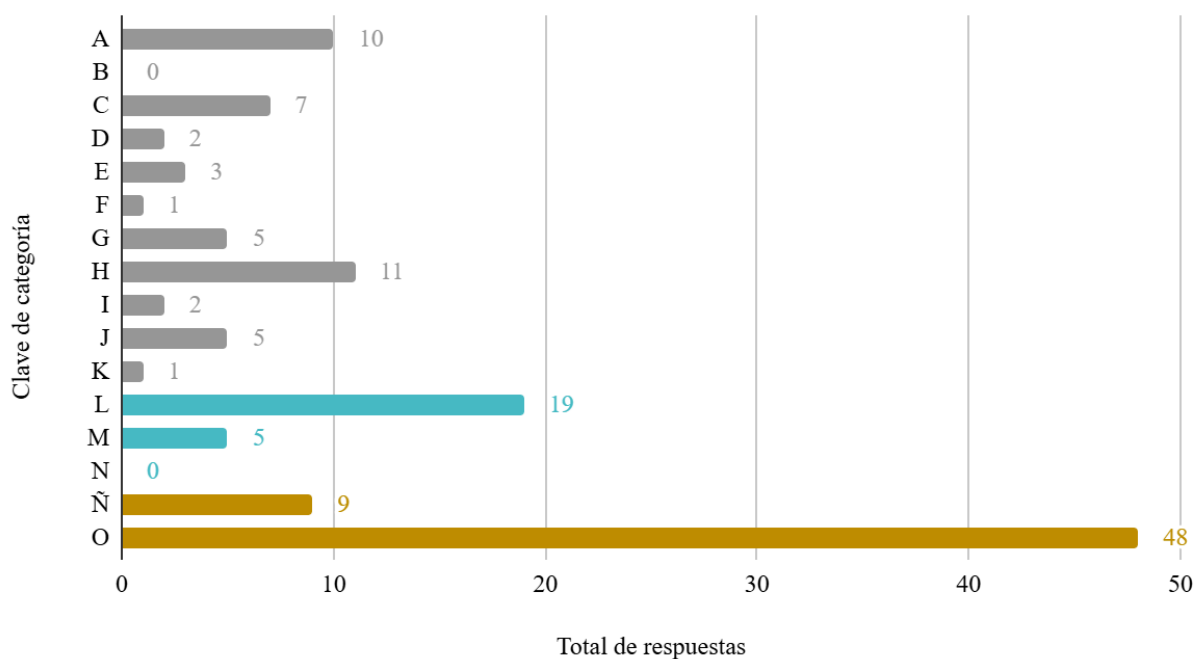
Tabla 25. Total de respuestas

Clave de categoría	Categoría	Total de respuestas
Indicador: Tipo de actividad para mejorar el espacio público organizada por los grupos ciudadanos		
A	Limpieza y recolección de basura	10
B	Dotación de mobiliario	0
C	Organización de eventos y festejos	7
D	Colectas para algo que haga falta en el parque	2
E	Cuidado de plantas y árboles y forestación	3
F	Remodelación de áreas/espacios del parque	1
G	Pláticas educativas	5
H	Práctica de algún deporte	11
I	Exposiciones de arte	2
J	Servicios gratuitos: Consultas médicas y dentales, cortes de pelo, donación de despensas	5
K	Vigilancia	1
Indicador: Tipo de organización/ grupo que mejora el espacio público		
L	Organización no gubernamental, grupo o comité sin fines de lucro	19
M	Usuario/Persona que acude al parque	5
N	Empresa privada	0
Indicador: Ciudadanos que forman parte de grupos, comités u organizaciones sociales		
Ñ	Sí	9
O	No	48

Fuente: Elaboración propia (2025).

Gráfica 5. Total de respuestas

Respuestas de Tipo de actividad (A-K); Tipo de grupo (L-N); Ciudadanos que forman parte del grupo (Ñ-O)



Las cinco palabras más repetidas fueron: **calle**, **colonia**, **queremos**, **skate**, y **grupo**. Con base en estas palabras que surgen a partir de las respuestas abiertas de los encuestados, se interpretan las razones de los integrantes de formar parte de un grupo. En gran medida se menciona calle y colonia, como aquello que quieren mejorar los colonos a través de sus grupos. Otro motivo de formar parte de un grupo fue expresado por parte de los integrantes de grupos de skaters/patinadores, quienes comentaron que fue por el amor que sienten a este deporte. Por igual, destaca lo comentado por un encuestado, quien mencionó que con el grupo puede progresar la colonia y levantarla. En este sentido, otro encuestado comentó que el grupo de vecinos de Manchuria se consolidó al tener la necesidad de impedir la venta de calles a empresas por parte de algunos colonos, como la calle 6 y 8, que en su momento, se hizo que la calle 6 se abriera porque ya se había bardeado y también se impidió que se cerrara la calle 8 (figura 14).

con la empresa CEMEX, quien financió el proyecto bajo la gestión de Pacifico Aquaculture. Por lo tanto, se inició la obra, a la cual realizó visitas periódicas el presidente municipal (de la admin. 2019-2024) y la Delegación el Sauzal, para verificar el proyecto. Una vez finalizado el proyecto, el Comité Vecinal de Manchuria se encargó de darle mantenimiento al equipamiento y la limpieza, así como otros usuarios y grupos (Defensa personal especializada) que colaboraron con la limpieza del lugar.

Por su parte, el actuar de los actores de la planeación en las estructuras oficiales destaca en diferentes contextos. Relativo a la creación del plan regulador municipal, según lo establecido se incluyen dos actores de la planeación en el PDUCP 2030: el gobierno (a través del IMIP) y los ciudadanos. En 2009 se realizó una encuesta de datos demográficos y posteriormente una consulta ciudadana. Respecto al PDUCP 2020-2030 del 2024, se asistió a una reunión informativa y después se elaboró una propuesta por parte de los ciudadanos en un formulario digital.

Con base en lo anterior, se considera que la planeación opera en el Nivel 4 “Consulta” de la escalera de participación, debido a que se consulta a los ciudadanos, pero las decisiones siguen en manos del gobierno y sin delegación real de poder, en un proceso limitado de participación (tabla 26).

Tabla 26. Resultados de revisión bibliográfica

Variable: Participación		
Dimensión	Indicador	Medición
Actores de la planeación	Actores de la planeación involucrados en la creación y mejoramiento de los espacios públicos	Instituciones educativas
		-Universidad Autónoma de Baja California, Ensenada (FIAD): Sus estudiantes generaron la propuesta inicial del parque
		Sector privado
		-Cla Clá: Se encargó de la supervisión y obra.
		-CEMEX: Financió el proyecto
		-Pacífico Aquaculture: Gestionó el recurso
		Gobierno:
		-Presidente municipal (2019-2024); Delegación el Sauzal: Realizaron visitas y verificaciones al proyecto
		Organizaciones sociales:
		-Gente ayudando gente: Usan el lugar para dar apoyos
		-Médicos alrededor del mundo: Usan el lugar para dar consultas gratuitas
		Grupos:
		-Vecinos unidos del Sauzal: Son usuarios
		-Comité vecinal de Manchuria: Son usuarios y dan mantenimiento
-Defensa personal especializada: Son usuarios y dan mantenimiento		

		-Club revolución: Son usuarios
		-Girls skate too: Son usuarios
Participación ciudadana	Nivel de escalera de participación ciudadana de Arnstein	Nivel 4 “Consulta”: Se consulta a los ciudadanos, pero las decisiones siguen en manos del gobierno.
	Frecuencia de difusión de planes reguladores	1 reunión cada vez que se renueva el PDUCP -En el caso de la actualización del 2009, se registró una consulta en la página del COPLADEM. En donde se muestra que por parte del COPLADEM e IMIP se aplican encuestas para conocer aspectos demográficos y de movilidad de la población, para posteriormente realizar una consulta ciudadana para discutir el PDUCP. -En el caso del PDUCP 2020-2030 publicado en el 2024, el proceso consiste en asistir a una reunión informativa, y después realizar una propuesta mediante un formulario digital. En este caso, no se publicó la consulta.
	Tipos de difusión de planes reguladores	Encuestas digitales y consultas ciudadanas:

Fuente: Elaboración propia (2025).

4.3. Espacio público

4.3.1. Resultados de encuestas in situ

El 50.88% de los encuestados, considera muy baja la frecuencia de interacción social con desconocidos en el Parque Manchuria, sin embargo, el 29.82% la considera moderada y el 24.56% alta; la frecuencia de interacción social con amigos y conocidos en el parque (tabla 27).

En lo relativo al nivel de participación en eventos o reuniones en el Parque Manchuria, el 70.18% considera que es muy bajo. En lo que respecta a la relevancia del Parque Manchuria para el usuario, en cuanto a qué tan importante consideran que es este lugar para su salud, la mayoría de los encuestados (47.37%) lo considera muy importante. No obstante, la mayoría de los usuarios (el 42.11%) se siente insatisfecho en cuanto a la provisión de parques en la Delegación el Sauzal de Rodríguez, más si se siente satisfecho el 47.37% en la provisión de áreas para distintas actividades y usos dentro del Parque Manchuria (gráfica 6).

Tabla 27. Porcentajes de respuestas

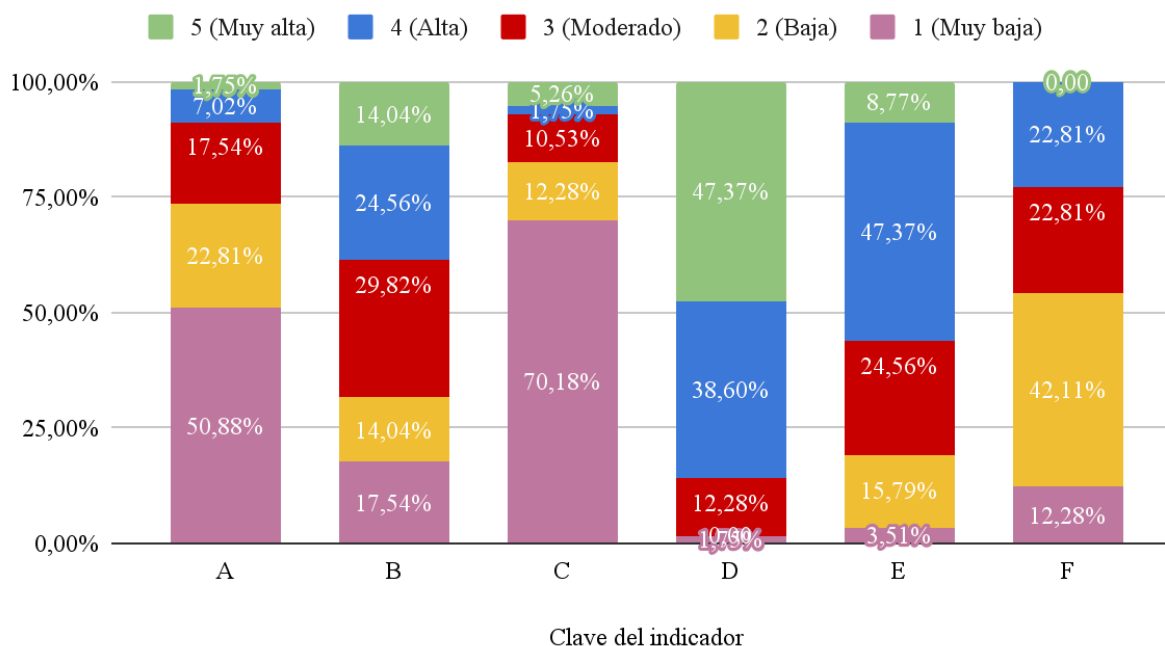
Clave del indicador	Indicador	1 (Muy baja)	2 (Baja)	3 (Moderado)	4 (Alta)	5 (Muy alta)
A	Frecuencia de interacción social en el espacio público (desconocidos)	50,88%	22,81%	17,54%	7,02%	1,75%
B	Frecuencia de interacción social en el espacio público (conocidos)	17,54%	14,04%	29,82%	24,56%	14,04%
C	Nivel de participación en eventos o reuniones especiales en el espacio público	70,18%	12,28%	10,53%	1,75%	5,26%
D	Relevancia del espacio público para el usuario	1,75%	0%	12,28%	38,60%	47,37%

E	Nivel de satisfacción del usuario en cuanto a la provisión de áreas para distintas actividades y usos dentro del espacio público	3,51%	15,79%	24,56%	47,37%	8,77%
F	Nivel de satisfacción del usuario en cuanto a provisión de espacio público en el sector	12,28%	42,11%	22,81%	22,81%	0%

Fuente: Elaboración propia (2025).

Gráfica 6. Porcentajes de respuesta

Respuestas de encuestas sobre Espacio Público



La mayoría de los usuarios (59.65%) acude al parque en ambas temporadas (calurosa y fresca), seguido del 26.32% que sólo acude en la calurosa, de julio a octubre. Finalmente, el 14.04% quién acude al parque en la temporada fresca, noviembre-junio. De acuerdo con las encuestas, el 36.84% de los usuarios visita el Parque Manchuria una vez a la semana o más veces, el 29.82% lo visita al menos una vez al mes, el 17.54% una vez cada tres o seis meses, y por último, el 15.79% una vez al año o menos (gráfica 7).

Tabla 28. Porcentajes de respuestas

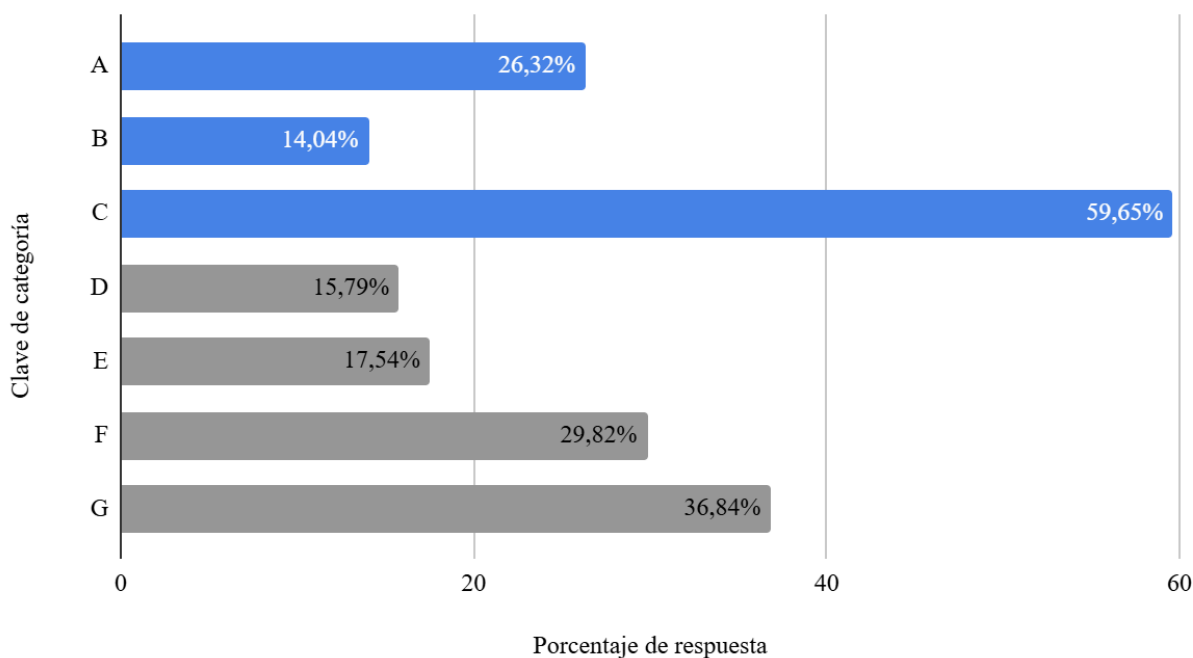
Clave de categoría	Categoría	Total de respuestas
Indicador: Preferencia estacional de visita al parque		
A	Temporada calurosa: julio-octubre	26,32%
B	Temporada fresca: noviembre-junio	14,04%
C	Ambas temporadas por igual	59,65%
Indicador: Frecuencia de visitas al espacio público		

D	1 vez al año o menos	15,79%
E	1 vez cada 3-6 meses	17,54%
F	1 vez al mes	29,82%
G	1 vez a la semana o más	36,84%

Fuente: Elaboración propia (2025).

Gráfica 7. Porcentajes de respuesta

Porcentajes de respuestas de encuestas sobre Espacio Público



La opción que se seleccionó con más frecuencia fué “Traer a niños a jugar” con 25 respuestas, en segundo lugar está “caminar”, “descansar” y “ejercicio” con 9 respuestas en cada una, en tercer lugar de frecuencia, está la opción de patinar en el pump-track con 7 respuestas (gráfica 8).

Por ende, el nivel de uso en las bancas es superior a otras áreas, con 25 respuestas. En segunda instancia está el pump-track/ pista de skateboard con 23 respuestas. En tercer lugar se encuentra la resbaladilla de concreto y las áreas verdes, cada una de estas con 12 respuestas. los juegos infantiles obtuvieron 6 respuestas. Para finalizar, se encuentra la opción de banqueta con 3 respuestas (gráfica 8).

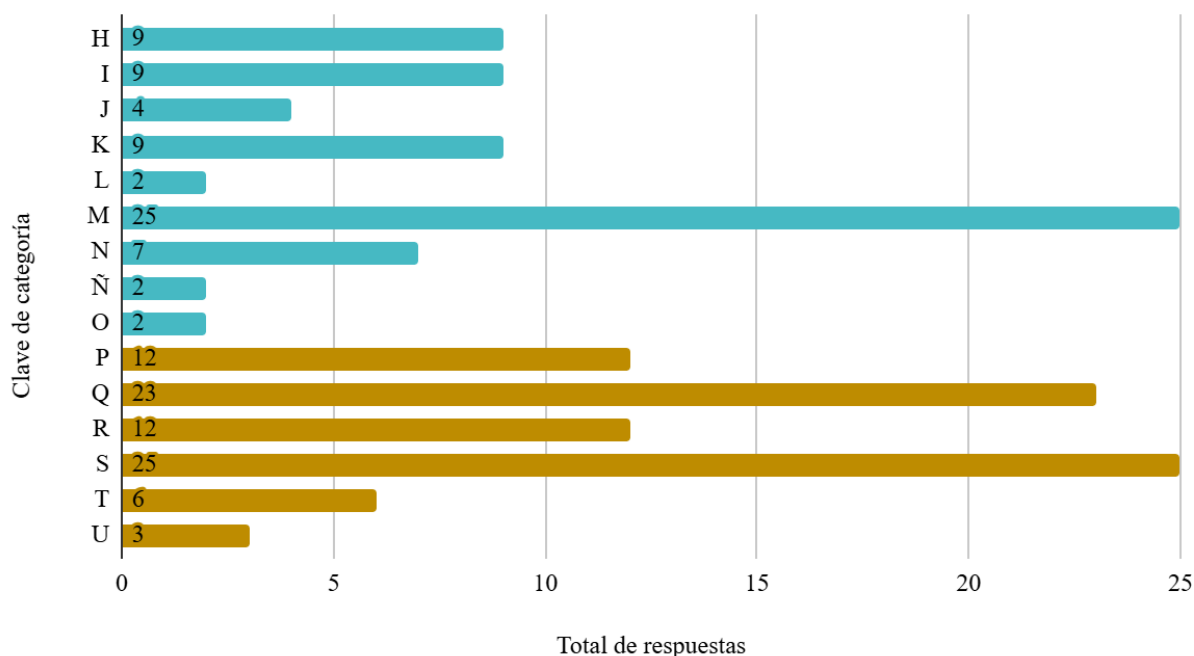
Tabla 29. Total de respuestas

Clave de categoría	Categoría	Total de respuestas
Indicador: Finalidad de visita al espacio público		
H	Caminar	9
I	Descansar	9
J	Mascotas	4
K	Ejercicio	9
L	Reunirme con vecinos y/o amigos	2
M	Traer a niños a jugar	25
N	Patinar en el pump-track	7
Ñ	Solo de paso	2
O	Practicar defensa personal	2
Indicador: Nivel de uso de áreas del espacio público		
P	Resbaladilla	12
Q	Pump-track/ Pista de skateboard	23
R	Áreas verdes	12
S	Bancas	25
T	Juegos infantiles	6
U	Banqueta	3

Fuente: Elaboración propia (2025).

Gráfica 8. Total de respuestas

Respuestas a finalidad de visita y uso de áreas



Se considera que hay un buen aprovechamiento del área del parque en su diseño, con un 90.5% de superficie útil. Además de que no se dejó superficie para estacionamiento, lo cual se considera importante debido a que se busca aprovechar este espacio libre para otros usos en el parque.

En lo referente a las dimensiones de los parques de bolsillo se recomienda que no excedan los 5,000 m², el Parque Manchuria cuenta con 1,898.93 m², por lo cual es adecuado. Sin embargo, hay un bajo uso de dichas áreas, al dejar libres 107.37 m² por persona cuando se recomienda 4–6 m² por persona (tabla 30).

Tabla 30. Resultados de revisión bibliográfica

<i>Revisión bibliográfica</i>			
Variable: Espacio público			
Dimensión	Indicador	Sub-indicador	Medición
Equipamiento urbano	Parque urbano	Coefficiente del uso: 70–90% de superficie útil	90.5% (1,717.97 m ² útiles / 1,898.93 m ² totales)
		Norma de uso: 4–6 m ² por persona	107.37 m ² por persona (1,717.97 m ² / 16 personas)
		Capacidad de la unidad: 50–100 usuarios máximos	286 usuarios, pero sólo se observó un aforo máximo de 16 usuarios
		Dimensión operativa óptima: 200–1,000 m ²	1,898.93 m ² (total) 1,717.97 m ² (útil)
		Estacionamiento: 0–5	0

	cajones (máximo)	
	Superficie del terreno: < 0.5 ha (< 5,000 m ²)	0.19 ha (1,898.93 m ²)
	Radio de uso: 500 m	El parque abarca 114 viviendas y 339 personas.

Fuente: Elaboración propia (2025).

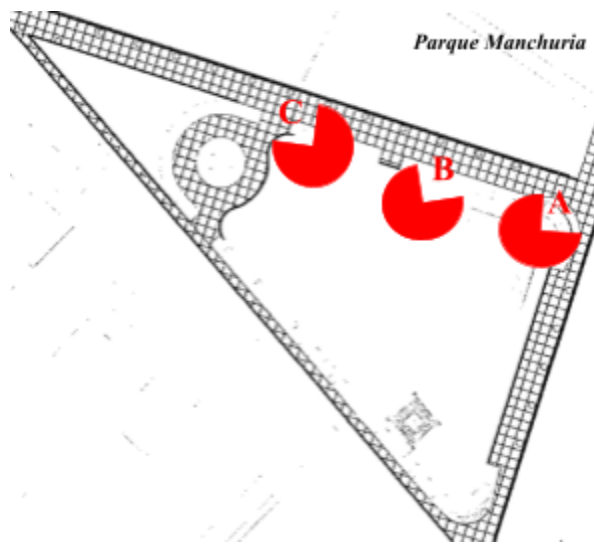
4.3.2. Resultados de cédula de observación

Bajo la idea de pasar a la descripción del Parque Manchuria, antes se describió el contexto en donde se encuentra ubicado. Partiendo desde las 339 personas dentro del radio de servicio de 500 m, el 20.35% corresponde a la población de entre 0 y 14 años, el 21.53% a la de entre 15 y 29 años, el 41.88% a la de entre 30 y 59 años, finalmente, el 15.63% es la población de 60 años o más, lo cual nos indicó que la mayoría de la población se compone por adultos, seguido de adultos jóvenes (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020).

Acerca de las viviendas, son 104 a las cuales el Parque Manchuria les da servicio. Todas cuentan con energía eléctrica, servicio sanitario y drenaje (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020), aunque todas varían en sus materiales, ya que algunas se construyeron con lámina y madera, y otras de ladrillo y concreto. En relación con el entorno urbano se encontró limitado en infraestructura, sin pavimentación ni banquetas en la mayoría de las casas aledañas al Parque Manchuria, más si cuenta con alumbrado público.

Además de las características de las viviendas y su entorno inmediato, el Parque Manchuria, aunque es considerado un parque de bolsillo, logra ofrecer diversas opciones de recreación tanto activa como pasiva. Como se muestra en tres vistas del Parque Manchuria (figura 15), es un lugar con juegos infantiles, pump track, bancas, plantas y árboles. La compatibilidad es muy alta, ya que las actividades pueden coexistir por su distribución: el pump track está delimitado por la acera y separado de los juegos, mientras que las áreas de descanso están junto a la vegetación y permiten vigilar a los niños.

Figura 16. Vistas del Parque Manchuria



Fuente: Elaboración propia (2025).



A



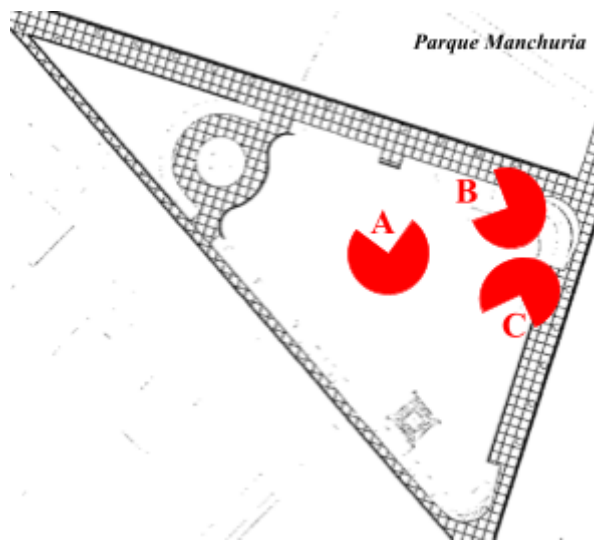
B



C

Cuenta con casita de madera, tobogán y columpios en buen estado, aunque puede haber más juegos. La banqueta facilita el acceso por su ancho de 3 m, superficie lisa y rampa. El pump track y los materiales están en excelente estado. La vegetación se cuida en algunas áreas, como alrededor de las letras, pero en otras no (figura 16).

Figura 17. Vistas del Parque Manchuria



Fuente: Elaboración propia (2025).



A



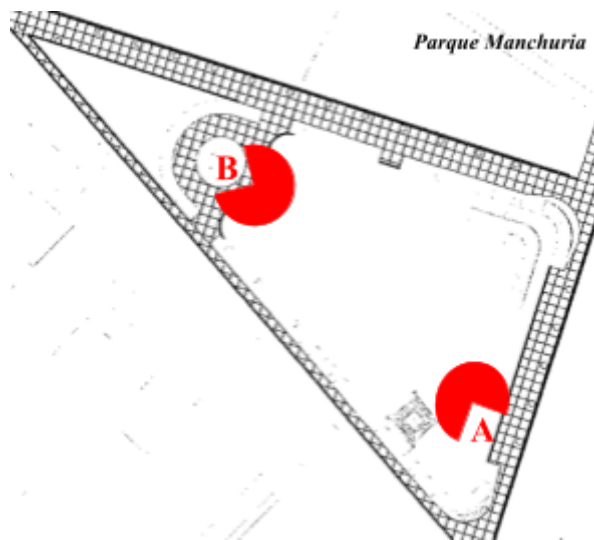
B



C

Se localizan dos luminarias que no se prenden, pero hay luces a los costados del pump track. Hay 3 botes de basura que suelen tener basura acumulada alrededor. En algunas áreas de descanso hay sombra por árboles, pero faltan en el pump track, algunas bancas y juegos infantiles (figura 17).

Figura 18. Vistas del Parque Manchuria



Fuente: Elaboración propia (2025).



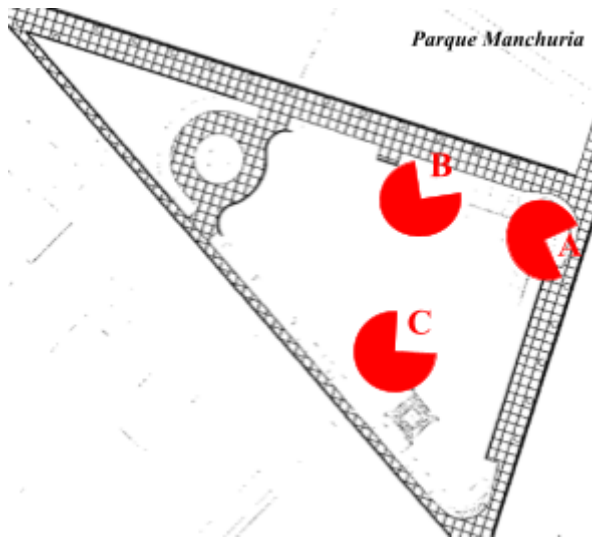
A



B

No se observan grafitis ni vandalismo, pero sí el escaso mantenimiento a las señaléticas. Tampoco hay acumulación importante de basura, aunque hay al menos una envoltura o botella en todas las áreas. No hay césped en gran parte, pero se cuidan arbustos y árboles (figura 18).

Figura 19. Vistas del Parque Manchuria



Fuente: Elaboración propia (2025).



A







B







C



Tabla 31. Resultados de cédula de observación


<i>Cédula de observación</i>					
Variable: 2. Espacio Público Dimensión Morfología					
Indicador	Subindicador	Descripción	Cantidad del elemento	Fotografía	Escala
Tipo de actividades en el espacio público (Garnica y Jiménez, 2014)	N/A	Es un lugar de recreación activa, aunque no cuenta con campos deportivos. En su lugar, tiene una pista de pump track para patinadores y ciclistas, así como juegos infantiles. También es un espacio de recreación pasiva, con bancas rodeadas de plantas y árboles.	N/A		N/A
Nivel de compatibilidad entre áreas del espacio público (Bazant, 2013)	N/A	Se considera la compatibilidad muy alta, debido a que las áreas de bancas y elementos naturales fomentan la recreación pasiva, mientras que los juegos infantiles y el pump track promueven la recreación activa, de forma que estos usos pueden coexistir por su distribución. En este caso, hay una separación entre las actividades activas y pasivas, el pump track está claramente delimitado por la acera, así como se encuentra lejos de los juegos infantiles, ubicados al centro. En el caso de las áreas de descanso, se encuentran contiguas a los juegos infantiles y a la vegetación, lo cual facilita el descanso para las personas adultas en un ambiente confortable, además de que pueden vigilar a los niños que juegan.	3 áreas		Muy baja (); Baja (); Moderada (); Alta (); Muy alta (X)

<p>Facilidades y amenidades (Wang & Lin, 2022)</p>	<p>Equipos de juego: Instalaciones como columpios, toboganes y áreas para actividades infantiles.</p>	<p>Cuenta con una casita de madera con tobogán y columpios en buen estado, aunque se puede contar con más elementos de juego.</p>	<p>1</p> 	<p>Deficiente (); Insuficiente (); Adecuado (X); Bueno (); Excelente ()</p>
	<p>Aceras y caminos: Senderos bien mantenidos y accesibles dentro del lugar, que permiten el desplazamiento.</p>	<p>La banqueta de alrededor del parque facilita su acceso, con su ancho de 3 m y una superficie lisa, además cuenta con una rampa. De igual forma, el pump track se encuentra en excelente estado.</p>	<p>2</p> 	<p>Deficiente (); Insuficiente (); Adecuado (); Bueno (); Excelente (X)</p>

	<p>Bancas: Espacios para descansar en buen estado.</p>	<p>Se mantienen en excelente estado los materiales</p>	<p>6</p>		<p>Deficiente (); Insuficiente (); Adecuado (); Bueno (); Excelente (X)</p>
	<p>Esfuerzos paisajísticos: Diseño y mantenimiento del entorno natural, como jardines o áreas verdes.</p>	<p>Hay áreas en donde se cuida la vegetación como alrededor de las letras del parque, pero hay otras que no tienen</p>	<p>N/A</p>		<p>Deficiente (); Insuficiente (); Adecuado (X); Bueno (); Excelente ()</p>

	<p>Iluminación: Cuenta con luces alrededor del pump track pero son insuficientes para el uso nocturno del parque.</p>	<p>Se localizan dos luminarias que no se encienden en las noches, únicamente se encienden las luces alrededor del pump track.</p>	<p>N/A</p>		<p>Deficiente (); Insuficiente (X); Adecuado (); Bueno (); Excelente ()</p>
	<p>Contenedores de basura: Adecuada distribución y mantenimiento de los contenedores.</p>	<p>Se localizan 3 botes de basura, pero se muestran con basura acumulada a sus alrededores</p>	<p>3</p>		<p>Deficiente (); Insuficiente (); Adecuado (X); Bueno (); Excelente ()</p>

	<p>Sombra: Elementos naturales o artificiales que proporcionen sombra, como árboles o estructuras.</p>	<p>En algunas áreas de descanso hay árboles que generan sombra, pero faltan alrededor del pump track, en algunas bancas y en los juegos infantiles</p>	<p>N/A</p>		<p>Deficiente (); Insuficiente (X); Adecuado (); Bueno (); Excelente ()</p>
<p>Incivildades (Wang & Lin, 2022)</p>	<p>Ruido: Presencia de ruido no deseado que pueda interferir con el uso tranquilo del lugar.</p>	<p>No se observa</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>Deficiente (); Insuficiente (); Adecuado (); Bueno (); Excelente (X)</p>
	<p>Vidrios rotos: Indica una falta de mantenimiento y posibles peligros.</p>	<p>Sólo alrededor de los botes de basura</p>	<p>N/A</p>		<p>Deficiente (); Insuficiente (); Adecuado (); Bueno (X); Excelente ()</p>

	Excremento de perros: Señales de descuido en el mantenimiento del parque.	No se observa	N/A	N/A	Deficiente (); Insuficiente (); Adecuado (); Bueno (); Excelente (X)
	Perros sin vigilancia: Presencia de animales que puedan crear molestias o peligros a otros usuarios.	No se observa	N/A	N/A	Deficiente (); Insuficiente (); Adecuado (); Bueno (); Excelente (X)
	Evidencia de uso de alcohol o sustancias: Señales de comportamientos inadecuados o peligrosos en el parque.	No se observa	N/A	N/A	Deficiente (); Insuficiente (); Adecuado (); Bueno (); Excelente (X)
	Grafitis o marcas: Indica vandalismo y falta de control o mantenimiento.	No se observa grafitis ni vandalismo, sin embargo si falta de mantenimiento a las señaléticas	N/A		Deficiente (); Insuficiente (); Adecuado (); Bueno (X); Excelente ()

	<p>Basura: La presencia de basura, especialmente si es recurrente, muestra desatención.</p>	<p>No hay acumulación de basura, en general la limpieza es adecuada pero en todas las áreas se encuentra al menos una envoltura o botella de plástico</p>	<p>N/A</p>		<p>Deficiente (); Insuficiente (); Adecuado (); Bueno (X); Excelente ()</p>
	<p>Ausencia de césped o césped crecido en exceso: Falta de cuidado en las áreas verdes.</p>	<p>En gran parte del área no hay césped, pero si se observa cuidado a los arbustos y árboles</p>	<p>N/A</p>		<p>Deficiente (); Insuficiente (X); Adecuado (); Bueno (); Excelente ()</p>
	<p>Paraphernalia sexual: Restos que puedan indicar comportamientos inapropiados en el</p>	<p>Durante las visitas no se observó ninguna de estas conductas</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>Deficiente (); Insuficiente (); Adecuado (); Bueno (); Excelente (X)</p>

	parque.				
	Vandalismo: Daños visibles a las instalaciones del parque.	No hay indicios de vandalismo ya que no hay elementos dañados	N/A	N/A	Deficiente (); Insuficiente (); Adecuado (); Bueno (); Excelente (X)

Fuente: Elaboración propia (2024).

DISCUSIÓN

Se comenta de lo esencial que es incorporar varios actores de la planeación, generar vínculos y cooperar entre sí para impulsar la creación y el mejoramiento del espacio público (Goosen & Cilliers, 2020), además, en dichos procesos se sugiere que se propicia el fortalecimiento ciudadano y del tejido social (Shroeder & Preiss, 2022). En este sentido, se recomienda impulsar actividades inclusivas para beneficiar el espacio público desde lo social hasta lo construido (Nakajima & Murayama, 2024), pero se apunta a que es indispensable el reconocimiento institucional para la sostenibilidad de la colaboración (Galdini & Narris, 2023).

Con base en lo comentado, las actividades en el Parque Manchuria propiciadas por la UABC, el sector privado y grupos vecinales han sido vitales para su planeación y mantenimiento, sin embargo, han operado de forma independiente de la estructuras tradicionales de planeación que sigue el gobierno de Ensenada; en donde se mantiene un modelo que incentiva políticas de arriba hacia abajo y que además, se basa en planes reguladores.

De hecho, Chaparro (2013), sugiere que en cualquier contexto la planeación tradicional es una aproximación rígida, en donde se tiene de resultado (a través de los planes reguladores) lo opuesto a un crecimiento integral de la ciudad. Igualmente, se comenta que dichos planes rigen el crecimiento urbano a nivel regional y ciudad, en donde puede haber una desconexión entre las propuestas y la realidad debido al enfoque que se lleva de arriba hacia abajo; en donde se suele descuidar a las escalas en la ciudad, como el local y de barrio (Cilliers *et al.*, 2015). Chaparro (2009) reconoce esta desconexión pero por otras razones, en el sentido de que se priorizan principios como la funcionalidad, el orden, la estética y salud pública. En oposición, Maltseva *et al.* (2024) comentan que los planes pueden ser innovadores, impulsar mejoras sociales y considerar el paisaje natural y cultural.

Bajo la consideración de dichos atributos y debilidades de los planes reguladores, entra en cuestión el PDUCP 2030. Específicamente su proyecto estratégico “Calidad de vida a través del espacio público y la armonía con el entorno”, del cual surgió una serie de líneas de acción, la más relevante en alusión a un estudio que evaluó las condiciones de los predios baldíos en zonas costeras y el tipo de espacio público que pudieran albergar (Estudio de espacios públicos con frente al mar). En lo que respecta a los encuestados, la mayoría opina que son excelentes las estrategias del proyecto estratégico “Calidad de vida en el espacio público” del PDUCP 2030. Pese a lo anterior, actualmente no hay construcción de espacios públicos en el Sauzal, tan sólo se plantea la rehabilitación de una unidad deportiva (UDEM) en 2025 mediante un programa ajeno

que gestiona el INMUDERE; institución que promueve el deporte mediante eventos y el mejoramiento de los espacios deportivos.

Como punto a destacar de las políticas del espacio público, el Dr. Sandoval comentó que a pesar de que los PDUCP's son instrumentos de política pública, no es raro que los funcionarios no los comprendan en su totalidad. Igualmente añadió que las administraciones municipales cambian cada tres años y normalmente los puestos de las personas que son las responsables de aplicarlo no lo conocen, debido a que el primer año se familiarizan, el segundo año lo aplican y el tercer año se preparan para irse. Concluyó que esto se reflejó en la aplicación del PDUCP, esto que comentó es congruente con la evaluación de la aplicación de estrategias del proyecto estratégico "Calidad de vida en el espacio público", en donde se muestra que su mayoría no se aplicaron; de 18 estrategias sólo se cumplieron 2, una referente a un estudio de espacios públicos con frente al mar y una con relación a la reutilización de aguas residuales de espacios públicos (Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada 2024-2036, 2024).

Entonces, el bajo conocimiento de los funcionarios al PDUCP 2030 posiblemente afectó la aplicación de estrategias del espacio público, pero de igual forma, posiblemente las existentes no se apliquen. Se elaboró el Estudio de espacios públicos con frente al mar el cual analiza y recomienda los predios que pueden ser habilitados a ciertas categorías de espacio público, sin embargo su uso es a modo de guía y marco de referencia para la toma de decisiones, sin que sus recomendaciones constituyan una obligatoriedad jurídica o administrativa.

Respecto al otro programa, un programa aislado del PDUCP 2030 pero que realizó el IMIP y publicó en el 2010, fue el Plan Integral de Actuación Municipal para Prevenir la Inseguridad; el cual fué relevante en su momento por las recomendaciones de mejoramiento a los espacios públicos de la ciudad, pero se trató de un proyecto que no incluyó al Sauzal, ya que tuvo un enfoque en espacios públicos de localidades con altos índices de marginación.

Entonces, en el periodo de vigencia del PDUCP 2030 (2009-2024), se muestran dos líneas de acción realizadas en torno al espacio público (Estudio de espacios públicos con frente al mar y otra relacionada a la reutilización de aguas residuales), y de forma independiente al PDUCP 2030; el Plan Integral de Actuación Municipal para Prevenir la Inseguridad en 2010. De tal forma que los resultados en cuestión no reflejan mejoras en el espacio público del Sauzal, a pesar de que la incidencia de tales acciones pudo haber sido buena en otros sectores de la ciudad.

Por lo tanto, la planeación y gestión del espacio público desde departamentos específicos, son esenciales para mejorar su distribución y mantener los existentes, al mismo tiempo, los

planes reguladores no solo ayudan a configurarlos, sino también permiten abordar problemas urbanos estructurales como la integración social, la sostenibilidad y la competitividad (Carmona *et al.*, 2019). Aunado a lo comentado, dichos procesos y actividades permiten una continuidad de funciones del espacio público, además de organizar las interacciones y la incidencia de estas funciones de forma que sean satisfactorias para el usuario (Magalhães & Carmona, 2009). Por ende, la creación de un departamento de espacio público puede ser vista como una medida para incrementar y mejorar el espacio público mediante estructuras institucionales sólidas, sin dejar de lado la participación en la misma.

Cabe enfatizar, que la idea anterior está sujeta a mejorar los mecanismos de participación ciudadana, y que dichas instituciones del espacio público sean un lugar que admita y trabaje en conjunto con grupos vecinales y organizaciones sociales. Lo relevante de que se apliquen alternativas de mejora en los mecanismos de participación, radica en lo distantes que suelen operar tales instituciones. Con esto en mente, el 70.18% de los usuarios del Parque Manchuria nunca observó difusión de actividades participativas en el EP organizadas por el gobierno, el 92.98% nunca ha acudido a instancias de planeación urbana por temas relacionados al EP, el 61.40% no conoce grupos/organizaciones sociales que mejoren el EP, y en cuanto a satisfacción, el 45.61% percibe regular la información compartida sobre el EP y el 82.46% considera regular la atención institucional en estos temas.

Similarmente, de los 57 encuestados, 39 nunca oyeron o vieron difusión gubernamental de actividades participativas en el EP. En segundo lugar, 11 mencionaron redes sociales, y 4 respondieron que alguien les platicó. Sobre acercamiento a instituciones gubernamentales, 53 nunca lo han hecho, mientras que 2 acudieron a una consulta ciudadana, 1 llenó una solicitud en línea y otro habló con un funcionario del Departamento de Desarrollo Urbano en el Ayuntamiento de Ensenada.

No obstante, hay múltiples maneras de ejercer la participación ciudadana en temas de planeación, a través de herramientas virtuales, talleres, mapeos colaborativos y paneles de deliberación por parte de las autoridades (Shroeder & Preiss, 2022), aunque se argumenta que la participación ciudadana y dichas medidas, no garantizan que sean efectivas ni que haya un poder de decisión real en la planeación, debido a que se realizan consultas y se brinda información, más no se hace una delegación de poder (García & Arredondo, 2024), pero resulta que este poder de decisión se manifiesta naturalmente en otros contextos. Como en la autoorganización, acción que es parte clave en la participación social debido al desarrollo endógeno del que se parte y al no

buscar el involucramiento de las instituciones gubernamentales, hecho que conlleva a la necesidad de tomar responsabilidades en materia de gestión y por ende, que se desarrollen actividades en el espacio público para el bien común (Córdova *et al.*, 2021).

Adicionalmente, se suele optar por estas medidas por las deficiencias en materia de planeación urbana que surgen durante los gobiernos locales (Szarek & Sentra, 2020), por lo tanto, cada vez es más común que la gente busque incidir directamente en el espacio para propiciar comodidades y servicios por sí mismos y para ellos mismos (Shroeder & Preiss, 2022). Este mismo enfoque, se dirige a una gestión colectiva en donde el usuario se vuelve actor clave en las intervenciones, tanto en la toma de decisiones hasta el involucramiento a los proyectos elaborados a partir de los conocimientos y habilidades propias del individuo (Benach *et al.*, 2018, p.8).

En todo caso, se sugiere que el reconocimiento institucional puede mejorar la sostenibilidad de la participación social (Galdini & Narris, 2023), en oposición, García & Arredondo (2024) sugieren que con esta apropiación de acciones y proyectos por parte de la sociedad sin instituciones de por medio, es más común darles seguimiento y perpetuar su realización incluso después de cambios en la administración política-urbana. En cambio, se demuestra con Parques Alegres, Fundación mi parque, Project for public spaces, e Incubators of public spaces; que pueden haber dinámicas de colaboración entre el gobierno y la población (aunque sí sea predominante la participación social).

De las organizaciones mencionadas, son significativas sus sugerencias y manuales para planear y gestionar un espacio público a través de la participación social; tales propuestas se pueden extrapolar a las actividades que realizan los usuarios del Parque Manchuria, tanto para iniciar el proceso de configuración de otro parque o únicamente para movilizar su grupo. En este sentido, destaca el manual de Parques Alegres, en donde se propone un modelo de intervención social de parques urbanos y este sirve de guía para iniciar la movilización de un comité que desea proyectar un parque para su colonia. Después de seguir el proceso, una vez habilitado el parque, se lleva a cabo su registro en el mapa de espacios públicos del sitio web. Estas organizaciones (Parques Alegres, Fundación mi parque, Project for public spaces, e Incubators of public spaces) son ejemplos de iniciativas para crear espacios públicos de forma interactiva con el seguimiento de etapas simples. Desde los manuales que ofrecen para formar un comité de planeación, las plataformas en línea que ofrecen, (en donde se facilita el acceso a modelos en 3D

para el codiseño de un parque), y propuestas de financiamiento colectivo del espacio público; se vuelve más accesible la planeación urbana.

Con base en lo anterior, se pone en mesa el Estudio de espacios públicos con frente al mar (que si bien, es más una propuesta técnica de planeación urbana y no un modelo de intervención social, pero con el mismo objetivo), del cual se puede sugerir que su baja aplicación se relaciona a que no es de conocimiento público y a que no incorpora la tecnología para volverse interactivo.

Ligado al punto anterior, es pertinente complementar dichas acciones con el uso de plataformas web, en donde sea posible realizar votaciones, diseño participativo y una gestión del espacio público, como sugiere Project for public spaces (2024) e Incubators of public spaces (2024). Del tema anterior, se comenta que se pueden aprovechar herramientas digitales como opción de mejora en la efectividad de la planeación y gestión urbana, Alvarado *et al.* (2023) sugieren que el uso de dispositivos interactivos pueden mejorar los procesos participativos en el espacio público, con herramientas digitales emergentes que podrían organizar y representar a los ciudadanos. Se le denomina gobernanza electrónica a la encargada de hacer uso de las TIC para la gestión urbana y la participación activa; puede ser aplicada en brindar información, servicios administrativos y mejorar el acercamiento de la población al proceso de toma de decisiones, esta es relevante por la comunicación que permite con el gobierno mediante plataformas de consulta, cuestionarios en línea, salas de chat, redes sociales, etc. (Szarek & Senetra, 2020).

A modo de reflexión, es posible que éste limitado acercamiento de los usuarios del Parque Manchuria a actividades participativas organizadas por dependencias municipales y bajo conocimiento de las mismas, se vincule a que suelen autoorganizarse en temas de planeación, aunado al escaso uso de herramientas digitales por parte del gobierno. Ahora bien, esto anterior, fue el resultado a pesar de que el Estudio de espacios públicos con frente al mar era aplicable en el Parque Manchuria. Bajo este tenor, es pertinente que en los futuros proyectos de espacio público en el Sauzal consideren dicho estudio, aunque parte desde una lógica institucional (IMIP), propone figuras de gestión (como fideicomisos y usufructos) que permiten vincular a comunidades organizadas, propietarios y gobierno local, lo cual refleja una apertura a la colaboración público-comunitaria, como la que se observa en las experiencias de Project for Public Spaces o Incubators of Public Spaces, donde la ciudadanía lidera o co-dirige los proyectos con apoyo técnico.

Pasando a otro punto, en dirección a acciones más simples que realizan los usuarios y que consecuentemente mejoran el espacio público, destaca la práctica de algún deporte con 11 respuestas, seguida de limpieza y recolección de basura con 10, y organización de eventos y festejos con 7. En cuanto a los grupos responsables de mejorar el parque, 19 respuestas identifican organizaciones sociales, 5 mencionan usuarios individuales, y ninguna señala empresas privadas. En lo que concierne a las prácticas anteriores, se muestran desde enfoques participativos que impulsan actividades y benefician al espacio público desde lo social hasta lo construido (Nakajima & Murayama, 2024), desde la misma perspectiva, se señala que con la participación social es posible transformar el espacio público e incluso ofrecer servicios a grupos vulnerables (Galdini & Narris, 2023), con base en esta visión, el espacio público puede ser un lugar que albergue áreas verdes, culturales y recreativas; coordinadas en conjunto y por parte de los residentes, organizaciones sociales y en ocasiones el gobierno local (Ardill & Lemes, 2021), pero a la par de la importancia de esta coordinación, lo están las normas sociales las cuales permiten la integración de un grupo y la consideración del bien común (Sánchez, 2019). Se reflexiona sobre estas acciones que surgen ajenas a la planeación tradicional, en donde la misma población propicia las condiciones para planear y gestionar un espacio público.

De modo que, en el contexto del Sauzal ocurrió lo planteado anteriormente, en donde múltiples actores participaron en distintas etapas de la planeación del Parque Manchuria: la Universidad Autónoma de Baja California, cuyos estudiantes de arquitectura generaron y socializaron la propuesta; la empresa CEMEX, que financió el proyecto bajo gestión de Pacifico Aquaculture; el presidente municipal (admin. 2019-2024) y la Delegación el Sauzal, que supervisaron la obra; y el Comité Vecinal de Manchuria junto a otros grupos, que asumieron el mantenimiento y limpieza.

Por otro lado, en lo que respecta a las iniciativas tradicionales, surgen otros actores de la planeación y son aquellos que se involucraron en la creación del PDUCP 2030 como el gobierno (IMIP) y los ciudadanos (igualmente, cabe considerar lo que sugieren De la Torre & Velázquez [2020], respecto a que también hay influencia del sector inmobiliario en estos casos). De modo que los ciudadanos realizaron una encuesta demográfica y una consulta ciudadana en 2009. En cambio, en el PDUCP 2024-2036 del 2024 hubo una reunión informativa y una propuesta ciudadana mediante formulario digital. De ahí que, la participación que se lleva a cabo se posiciona en el Nivel 4 “Consulta”, hecho que se traduce a un nivel intermedio de participación,

pues los ciudadanos son consultados pero las decisiones permanecen en manos del gobierno sin delegación real de poder (García & Arredondo).

En razón de ello, los actores de la planeación suelen evidenciar cierto conflicto de intereses al competir por el suelo urbano y el espacio público (Zamanifard *et al.*, 2018). La incidencia de los actores o grupos en la planeación varía, además de que se menciona que el poder que ejercen es distinto. A grandes rasgos, se muestra esta incidencia en la planeación desde la normativa y lo legislativo, desde lo económico del sector privado hasta el poder político de los grupos ciudadanos (Damurski *et al.*, 2019) Bajo este supuesto en donde la planeación urbana tradicional no cumple con las necesidades de la población. Se le vincula a ella, un proceso tecnocrático y racional que se estructura por planes, el cual no prioriza la inclusión de la sociedad en la planeación, más si en su discurso solo con el afán de validar decisiones que ya se tomaron (García & Arredondo, 2024). Se toma además, que las consultas ciudadanas y la socialización de los proyectos “Incorporación selectiva” no garantizan una participación efectiva porque no hay delegación del poder real sobre la planeación urbana y por ende, no hay una toma de decisión participativa (García & Arredondo, 2024).

La escasa inclusión en la planeación urbana impacta directamente en la forma en que se designan y configuran los espacios públicos. Si la toma de decisiones se hace desde un enfoque tecnocrático y racional, donde la participación ciudadana se limita a consultas simbólicas y no hay una delegación del poder real, es difícil que se tome en cuenta a aquellos que demandan el acceso al espacio público. Estos aspectos inciden en la configuración de nuevos espacios públicos; lugares abiertos, accesibles e inclusivos, que permitan actividades diversas y fortalezcan los lazos comunitarios, el sentido de pertenencia y la promoción de la cultura local.

Ahora bien, con el propósito de pasar a lo que representa el espacio público para los usuarios, se retoma que deben ser lugares inclusivos, abiertos y accesibles para personas de diversos orígenes y estilos de vida, además de permitir una amplia gama de actividades tanto individuales como grupales, adaptándose así a las necesidades de la comunidad (Ramirez, 2016). El espacio público puede ser encaminado a ser un lugar representativo en donde se promueva la cultura regional y local (Madanipour, Knierbein & Degros, 2014), el cual además propicie encuentros fortuitos con áreas para la reunión y el fortalecimiento de los lazos comunitarios, tanto que, estos espacios puedan representar un orgullo para la comunidad y generar sentido de pertenencia (Colacios & Mendoza, 2017).

Para que estos espacios logren dichos fines comunitarios, es fundamental considerar como señala Bazant (2013), su estructura funcional, la cual se entiende como la manera en que se relacionan y funcionan las actividades dentro de un espacio público, en donde es relevante analizar en gran medida la proximidad de las mismas. Por su lado, Lynch (1959) comenta que se trata más bien del vínculo espacial que se da entre los elementos del entorno con el usuario. De cualquier manera, se hace hincapié en que las actividades deben ser compatibles entre sí, considerar los flujos de personas entre actividades de primer orden (básicas), segundo (sociales, recreativas u opcionales pero frecuentes) y tercer (eventuales), así como es importante el cómo se agrupan e interactúan los usuarios; dichos aspectos se traducen al nivel de interacción social (Bazant, 2013). Bajo este tenor, se recomienda que las áreas del espacio público estén delimitadas y sean fáciles de identificar (Bazant, 2013), Lynch (1959) añade que, deben ser fácilmente reconocidas y suscitar imaginabilidad.

Esto último, se vincula a lo relevante que es la experiencia que propician las áreas y su mezcla de actividades. Por lo tanto, el tipo de recreación que se da en el espacio público es medular, por su lado, se tiene la recreación activa (RA) la cual consiste en: una superficie destinada para la actividad deportiva (canchas de fútbol, beisbol, basquetbol, etc.), de igual forma, incluye elementos para la actividad física de los niños (equipamiento infantil como columpios, subibajas, juegos modulares, etc.). En lo que respecta a la recreación pasiva (RP), esta consiste en: superficies constituidas por aspectos ambientales como árboles y césped, dotado de mobiliario como bancas, para practicar actividades pasivas (Garnica y Jiménez, 2014).

Con base en lo anterior, el Parque Manchuria cuenta con dichas áreas de tal modo que muestran una compatibilidad muy alta, ya que las actividades pueden coexistir por su distribución: el pump track está delimitado por la acera y separado de los juegos, mientras que las áreas de descanso están junto a la vegetación y permiten vigilar a los niños. Pero esto es sólo un aspecto, aunque el Parque Manchuria cuente con esta estructura, se puede considerar limitado en otros elementos que faltan en sus áreas. Bajo el conocimiento de que la mayoría de los usuarios acuden al parque para que sus niños jueguen (43.85%), es esencial incrementar los equipos de juegos infantiles dado que sólo se cuenta con unos juegos infantiles. Del mismo modo, la iluminación resulta regular para la mayoría de los usuarios (33.33%), seguido de mala para el 29.82% de ellos, bajo esta línea, se observa que el parque únicamente cuenta con luces alrededor del pump track, aspecto que deja el resto de las áreas con poca visibilidad por la noche y puede generar mayor percepción de riesgo.

Dichos elementos (equipos de juego e iluminación) se toman como facilidades y amenidades, e influyen en la calidad del parque porque son elementos físicos y servicios que permiten que el lugar sea funcional y atractivo para el usuario, por otro lado, se tienen los aspectos que evidencian una degradación del espacio público y que afectan la perspectiva del usuario hacia el mismo: las incivildades (Wang & Lin, 2022).

En cuanto a las incivildades en el Parque Manchuria, sólo se observan dañados unos letreros que piden al usuario que se cuide el parque (en cuanto a la basura y el cuidado a sus áreas verdes), más no se observan grafitis, vandalismo, ni acumulación importante de basura en sus áreas, tales condiciones positivas se relacionan a las labores del grupo vecinal de Manchuria “Comité de Manchuria”, el cual se mencionó por los encuestados como el responsable de actividades de cuidado y mantenimiento.

Pero, independiente de que el Parque Manchuria se considera satisfactorio en cuanto a su recreación, compatibilidad de usos, estructura, legibilidad, limpieza, y buen estado del mobiliario (aspectos que se vinculan a su moderada interacción social con familiares y amigos en el mismo y que se visite al menos una vez al mes por parte de la mayoría de los usuarios); hay una baja satisfacción del usuario en la provisión de espacios públicos en la Delegación el Sauzal de Rodríguez, hecho que refleja la necesidad de mayor cantidad de espacios con las características de este en el sector.

Se aborda que la distribución desigual del EP, se da por un crecimiento acelerado que opera bajo políticas urbanas insuficientes (Beqaj, 2023). Pero en el contexto de México si hay políticas al respecto, como el Programa Rescate de Espacios Públicos y el Estudio de espacios públicos con frente al mar, más no se aplican en todo momento ni en todos los sectores. En lo que concierne a la normativa, la SEDATU en su NOM de espacios públicos en los asentamientos humanos del 2021 establece la distribución mínima que debe tener el espacio público, aspecto que es relevante para contextualizar la limitada capacidad de servicio actual.

De manera más vinculada al Sauzal, se recapitula que el Estudio de espacios públicos con frente al mar, incluye un diagnóstico y medidas para crear nuevos espacios con el objeto de incrementarlos a 9 m² por persona, como se recomienda por la Organización mundial de la salud (2010). Dicho estudio representa una herramienta técnica útil para identificar y priorizar predios costeros como espacios públicos, y su aplicación mediante mecanismos como los PACs podría atender el déficit de equipamiento recreativo en El Sauzal. Sin embargo, su escasa implementación puede deberse a su origen institucional y al limitado uso de herramientas que

faciliten su apropiación ciudadana. A diferencia de este enfoque, iniciativas como Parques Alegres o Project for Public Spaces muestran que la participación se fortalece cuando se combinan métodos simples con plataformas digitales.

CONCLUSIONES

La planeación urbana enfrenta el desafío de proyectar y financiar espacios públicos con fines sociales, especialmente ante la privatización del territorio y el crecimiento acelerado de las ciudades. A lo largo de las últimas décadas, la incidencia del capital privado en los planes reguladores afectó la configuración del espacio público, en cuanto a su acceso. Esta tendencia ha derivado en una fragmentación territorial, donde ciertos sectores de la población han visto reducida su capacidad de interactuar en espacios públicos recreativos, adecuados para la cohesión social y calidad de vida. En el caso de la Delegación El Sauzal de Rodríguez, su desarrollo urbano está estrechamente vinculado a sus actividades industriales y pesqueras, lo que ha influido en la distribución del suelo urbano y el uso del territorio. Si bien estos sectores son fundamentales para el crecimiento económico de la región, su predominancia en la configuración espacial ha coexistido con una planeación del espacio público inefectiva que garantice su desarrollo.

Se vuelve pertinente el análisis de la relación entre la planeación urbana y la participación en el espacio público, el cual resulta fundamental para comprender las dinámicas entre actores urbanos y su impacto en la configuración en el espacio público. Se le da hincapié a esta perspectiva participativa, dado que los actores pueden influir en los procesos de planeación, los cuales incluyen la aplicación de políticas urbanas mediante planes reguladores cuyo fin es el de ordenar el crecimiento urbano y dotar de equipamiento urbano, que resultan en impactos en el espacio público.

En cumplimiento del objetivo general: Analizar la planeación urbana y su relación con la participación en el espacio público de la Delegación El Sauzal de Rodríguez, se observó que la planeación urbana promovida desde el PDUCP 2030 muestra una aplicación limitada en el espacio público del Sauzal, en donde las transformaciones han ocurrido principalmente fuera del marco de las estrategias gubernamentales. La creación del Parque Manchuria evidencia que la participación ha sido impulsada por la autoorganización comunitaria, el sector privado y la

academia, sin un vínculo con el programa oficial, y por ende, a los procesos oficiales de planeación urbana.

Bajo este tenor, se le dio seguimiento al objetivo específico: Describir el proceso en el que se aplican las políticas del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de población de Ensenada 2030 en el espacio público de la Delegación el Sauzal de Rodríguez, a partir del análisis del proyecto estratégico "Calidad de vida a través del espacio público y la armonía con el entorno", en el cual se observó que solo dos de sus dieciocho estrategias fueron implementadas: el estudio de espacios públicos con frente al mar y el programa de reutilización de aguas residuales. En contraste con dichos resultados, en el Estudio de espacios públicos con frente al mar hubo avances en la formulación de medidas para crear espacios públicos, debido a que brindó información significativa para la creación de espacios públicos en el Sauzal y otros sectores de la ciudad, en este sentido, contiene una visión profunda del espacio público en la elaboración de su diagnóstico, al considerar que está sujeto a aspectos físicos, biológicos, económicos, sociales, políticos y culturales. Adicionalmente, propone etapas de cómo formalizar el proceso de planeación y llevar a cabo la transformación del predio, a partir de acuerdos y el diseño de los PACs, para coordinar a los actores y ejecutar proyectos de espacio público. Todo a partir de que se consideró alto el déficit de espacio público recreativo y la necesidad de mejorar el acceso público al litoral en la zona.

De cualquier modo, una debilidad del estudio podría ser que el análisis sólo ha servido como guía de referencia, sin obligatoriedad legal ni administrativa. Quizás por su relevancia en la creación de nuevos espacios públicos, deba ser un programa rector de alguna instancia de gobierno, sin ignorar el hecho de que el programa puede resultar de cierta complejidad técnica la cual puede no ser comprendida por funcionarios públicos, como de ciudadanos interesados.

Pese a que se dió la creación del Parque Manchuria en el Sauzal, no se le vincula a la aplicación del Estudio de espacios públicos con frente al mar dado que su origen responde a iniciativas ciudadanas y privadas. En línea de lo señalado y en atención al objetivo específico: Analizar la participación que se desarrolla en el espacio público de la Delegación el Sauzal de Rodríguez, se analiza la participación en Parque Manchuria. Cuya creación se apoyó de la autoorganización del Comité Vecinal, la proyección por parte de estudiantes de la UABC, hasta el financiamiento de CEMEX y la gestión de Pacifico Aquaculture. Esta experiencia revela que las transformaciones del espacio público han ocurrido al margen de las estrategias gubernamentales, y que no existe un vínculo entre el PDUCP 2030, y las organizaciones sociales,

universidades y el sector privado, quienes promueven mejoras territoriales desde lo local como en el Parque Manchuria, aunque se reconoce que el Estudio de espacios públicos con frente al mar pudo haber sido aplicado en dicho contexto.

Aún así, sin una intervención desde estructuras de planeación oficiales, el Parque Manchuria logró crearse y actualmente es percibido de manera satisfactoria en aspectos como la recreación, compatibilidad de usos, estructura, legibilidad, limpieza y estado del mobiliario —lo que favorece una interacción social moderada y una frecuencia de visita mensual entre la mayoría de los usuarios—. Sin embargo, la participación social existente tiene oportunidades de mejora en cuanto a su impacto, al considerar su integración a instancias de planeación urbana. Porque aunque por una parte existen esfuerzos comunitarios y autoorganización, también se requiere para la consolidación de espacios públicos y la ampliación de su cobertura un enfoque más coordinado y mayores recursos.

Por otra parte, en atención al objetivo específico: Determinar la relación entre la aplicación de políticas del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ensenada 2030 con los actores de la planeación (Gobierno local y usuarios) en el espacio público de la Delegación el Sauzal de Rodríguez, se logra concretar en los siguientes puntos.

En primer lugar, en el PDUCP 2030 se observa que las actividades participativas se llevaron a cabo únicamente antes de su publicación, en una consulta pública que permitió a la ciudadanía revisar el plan y presentar observaciones. No obstante, este mecanismo no aseguró una retroalimentación vinculante ni garantizó que los comentarios fueran incorporados en el documento final, si bien la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de 2016 establece que las autoridades deben justificar sus decisiones con base en la participación recibida, en la práctica esto no se ha aplicado de forma plena en procesos recientes, como el del PDUCP 2024–2036.

En este sentido, si bien la participación promovida por el gobierno es pertinente al inicio del proceso, también debería mantenerse durante la operación del programa, no solo para reforzar su legitimidad, sino para que la población conozca y se involucre en las distintas fases de aplicación. Por ejemplo, tras la elaboración del Estudio de Espacios Públicos con Frente al Mar, pudo haberse realizado una campaña para atraer a grupos interesados y motivarlos a utilizar el instrumento, fortaleciendo así su implementación y apropiación social.

En segundo lugar, el PDUCP 2030 establece directrices en torno a la calidad de vida a través del espacio público, pero en la práctica no se han construido nuevos espacios públicos en

la delegación que se vinculen al programa, y las acciones promovidas desde el gobierno —como el Estudio de espacios públicos con frente al mar— carecen de obligatoriedad administrativa y seguimiento. Además, la escasa apropiación técnica del instrumento por parte de los funcionarios municipales, sumada a la alta rotación administrativa, impide una aplicación sostenida de las políticas urbanas del espacio público. En torno a lo dicho, se considera pertinente la creación de estrategias que incrementen la distribución del espacio público en el sector, así como el Estudio de espacios abiertos con frente de mar, pero que además desarrollen medidas que garanticen su aplicación.

El estudio de espacios abiertos con frente de mar, no es ajeno los requerimientos de los usuarios del espacio público más si en su aplicación, debido a que puede presentar dificultades al ser poco difundido y complejo para abordarlo. Primero se podrían realizar iniciativas que canalicen a la población a conocer las instancias de gobierno y la planeación que realizan, dado que el 92.98% nunca ha acudido a instancias municipales de planeación urbana, de igual forma, el 70.18% de los encuestados no ha presenciado actividades participativas impulsadas por el gobierno.

Aportes de la investigación

Los aportes de esta investigación radican en la articulación crítica entre los modelos de planeación urbana y la configuración del espacio público. En particular, se demuestra que la autoorganización comunitaria surge ante las deficiencias de la planeación tradicional, aspecto que es determinante en la configuración del espacio público.

A su vez, los planes reguladores producidos por dependencias municipales que se vinculan al espacio público, pueden aplicar de manera limitada mecanismos de participación ciudadana y no considerar dentro de sus estrategias y lineamientos la posibilidad de aprovechar la participación social que sucede en el espacio público, en el sentido de que se debe incluir a instancias municipales comités ya formados y sus iniciativas. Bajo esta perspectiva, se requiere que las estructuras de planeación incorporen dichas formas de participación a través de mecanismos de planeación descentralizados, participativos y el uso de herramientas digitales.

Alternativas de solución

- Revisión del modelo y estructura de planeación urbana, en donde se promuevan estrategias a través de programas específicos al espacio público y por sector, que consideren las necesidades locales y no solo regulaciones macro.

- Creación de mecanismos de participación con poder de decisión, para evitar consultas que solo validen políticas previamente definidas. Bajo este margen, ampliar la difusión de procesos participativos, para que los ciudadanos sean informados y puedan involucrarse en las decisiones urbanas.
- Reconocimiento institucional de iniciativas ciudadanas, para garantizar que esfuerzos como los del Comité Vecinal de Manchuria cuenten con apoyo y continuidad. En este sentido, es pertinente colaborar con grupos ciudadanos, con la inclusión de los mismos a actividades de planeación y gestión en las dependencias municipales
- Adaptación de programas a plataformas digitales. De manera simple, se sugiere adaptar las líneas de acción de programas que incentivan la planeación del espacio público a herramientas digitales, para que su aplicación no sea sólo a través de funcionarios públicos, sino realizables incluso por ciudadanos.
- Incorporación de herramientas digitales para fortalecer la participación y comunicación de la comunidad con el gobierno, como con el uso de plataformas web para realizar votaciones, diseño participativo y gestión del espacio público, realizar consultas en línea, mapas colaborativos, deliberación digital; como acciones que podrían mejorar la inclusión ciudadana en la toma de decisiones.

Estos aspectos reflejan que, aunque existen estrategias urbanas para el espacio público a nivel municipal, su ejecución aún no logra un vínculo sólido con los actores locales. La planeación del espacio público requiere una mayor interacción entre el gobierno y los ciudadanos, así como una planeación más flexible, participativa e inclusiva, que logre integrar los intereses y necesidades de la comunidad en el desarrollo urbano.

Limitaciones del estudio

Cabe señalar que la aplicación de la encuesta implicó retos logísticos y de interacción directa con los usuarios, lo cual pudo influir en las respuestas por factores como el momento del día, el nivel de confianza generado o el entorno inmediato. Del mismo modo, la limitada familiaridad de algunos usuarios con temas de planeación urbana y participación ciudadana pudo condicionar la profundidad y precisión de sus aportaciones.

Posible línea de investigación

Un tema que representa una oportunidad para investigaciones futuras es el papel que podrían jugar las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en la mejora de los procesos de participación ciudadana en la planeación y gestión del espacio público. La

incorporación de herramientas digitales como plataformas web para consultas en línea, votaciones, mapas colaborativos o procesos de diseño participativo, podría contribuir a reducir la brecha entre comunidad y gobierno, facilitando canales más accesibles, continuos y transparentes de comunicación e incidencia. Explorar estas posibilidades permitiría ampliar el entendimiento sobre cómo fortalecer institucionalmente la participación en contextos donde ésta ha operado principalmente desde la autogestión comunitaria.

Si bien se identificó que la comunidad usuaria del Parque Manchuria se organiza de forma autónoma ante la escasa presencia institucional, no se analizan las TICs como catalizadoras de nuevas formas de participación y colaboración de múltiples actores de la planeación. Existen experiencias que demuestran cómo el uso de plataformas digitales puede potenciar la participación social en la configuración y sostenibilidad de espacios públicos. Tal es el caso de organizaciones como Parques Alegres, Fundación Mi Parque, Project for Public Spaces e Incubators of Public Spaces, cuyas metodologías promueven dinámicas de co-gestión entre comunidades y autoridades, incluso cuando predomina el liderazgo vecinal. Estas iniciativas no solo ofrecen manuales con etapas claras para organizar comités, diseñar espacios, y activar el uso del parque, sino que integran herramientas digitales para registrar, mapear, y gestionar los espacios públicos, como lo hace, por ejemplo, Parques Alegres a través de su mapa colaborativo en línea.

Asimismo, plataformas sugeridas por Project for Public Spaces o Incubators of Public Spaces han promovido procesos de diseño participativo digital, votaciones comunitarias en línea y deliberación ciudadana como formas efectivas para involucrar a la población en decisiones urbanas. Esta tendencia se vincula al concepto de gobernanza electrónica, el cual implica el uso de TICs para mejorar el acceso a la información, facilitar trámites y ampliar las posibilidades de participación en la toma de decisiones (Szarek & Senetra, 2020).

Aunque existen avances a nivel internacional y propuestas teóricas sólidas (como las de Alvarado *et al.*, 2023), el presente trabajo no abordó en profundidad las posibilidades concretas de implementar estas herramientas digitales en el contexto de El Sauzal, ni la disposición del gobierno local para integrarlas en sus mecanismos de planeación. La escasa interacción digital entre usuarios del parque y dependencias municipales podría ser reflejo tanto de la limitada cultura tecnológica institucional, como de lo insuficientes que resultan las iniciativas públicas para incorporar medios digitales como canales participativos.

REFERENCIAS

- Acioly, Claudio., Vignol, Raphaelle., Jonsson, Asa., & UN-Habitat. (2020). The New Urban Agenda illustrated. ONU-Habitat.
- Arias-Romero, C. O., Carreño-Novoa, M. C., Catumba-Rincón, C., Duque-Guevara, O. L., Manrique-Castellanos, C., Mateus-García, S., Pedraza-Mora, N., Prieto-Garzón, F. A., & Torres-Bolívar, S. A. (2016). Construcción de espacios comunes y colectivos: Aportes conceptuales al territorio urbano. *Bitácora Urbano Territorial*, **26**(1), 9–22. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v26n1.58028>
- Benach, N., Alió, M. Á., Aco, B., & Rojas, C. J. (2018). La participación ciudadana en los procesos de hacer ciudad. Universitat de Barcelona
- Chávez, L. V., Rodríguez, A. B., & Uribe, J. J. (2021). Miradas de lo público: identidad, ocio y frontera. Una perspectiva interdisciplinar en Ciudad Juárez y Bogotá. In Miradas de lo público: identidad, ocio y frontera. Una perspectiva interdisciplinar en Ciudad Juárez y Bogotá. *Ediciones Unibagué*. <https://doi.org/10.35707/9789587543674>
- Guerra, F.-X. (2008). Los espacios públicos en Iberoamérica (1–). Centro de estudios mexicanos y centroamericanos. <https://doi.org/10.4000/books.cemca.1446>
- Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación. (2009). Programa de Desarrollo Urbano para Centro de Población de Ensenada 2030.
- Jacobs, J. (1961). Muerte y vida de las grandes ciudades. Capitán Swing.
- Arup & The Rockefeller Foundation. (2015). City Resilience Index: Understanding and measuring city resilience. Arup International Development.
- Garza-Rodríguez, F. R., Ramírez-Agudelo, N. A., Roca Bosch, E., & Villares Junyent, M. (2020). La cultura como estrategia de regeneración urbana en Monterrey, México. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, **67**(1), 103. <https://doi.org/10.5565/rev/dag.555>
- Torres Tovar, C. A. (2019). Movilidad, espacio público y diseño participativo. *Bitacora Urbano Territorial*, **29**(3), 7–8.
- Carmona, M., Sandkjær, G., Bettina, H., Katarina, L., Inger, N., Saglie, L., & Tietjen, A. (2019). Public space in an age of austerity. *Urban design International*, **24**(4), 241–259. <https://doi.org/10.1057/s41289-019-00082-w>

Colacios, R., & Mendoza-Arroyo, C. (2017). Use and social interaction in public space: The case of the Sant Cosme Social Housing Development, *Barcelona. Urbano*, **20**(36), 66–77. <https://doi.org/10.22320/07183607.2017.20.36.06>

Gaete, M. (2023). Social-Ecological Knowledge Integration in Co-Design Processes: Lessons From Two Resilient Urban Parks in Chile. *Urban Planning*, **8**(2), 359–373. <https://doi.org/10.17645/up.v8i2.6522>

Goosen, Z., Cilliers, E.J. (2020). Enhancing Social Sustainability Through the Planning of Third Places: A Theory-Based Framework. *Soc Indic Res* **150**, 835–866. <https://doi.org/10.1007/s11205-020-02350-7>

De Magalhães, C., & Carmona, M. (2009). Dimensions and models of contemporary public space management in England. *Journal of Environmental Planning and Management*, **52**(1), 111-129. <https://doi.org/10.1080/09640560802504748>

Organista-Camacho, M., & Félix-Lugo, L. G. (2023). La paradoja de la habitabilidad y el sentido de las relaciones socio-espaciales en urbanizaciones cerradas. *Legado de Arquitectura y Diseño*, **18**(34), 97. <https://doi.org/10.36677/legado.v18i34.20331>

Rodríguez Sánchez, L. C., Sánchez Reyes, R. N., & León, I. S. (2018). Historia de la planificación urbana, una visión a partir del espacio público. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Szarek-Iwaniuk, P., & Senetra, A. (2020). Access to ICT in Poland and the co-creation of Urban space in the process of modern social participation in a smart city-a case study. *Sustainability (Switzerland)*, **12**(5). <https://doi.org/10.3390/su12052136>

Trujillo García, J. S. (2019). Dinámicas socio espaciales en el centro histórico de San Luis Potosí (Tesis de maestría). Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Facultad del Hábitat, Instituto de Investigación y Posgrado.

Herzog, R. H., Gonçalves, J. E., Slingerland, G., Kleinhans, R., Prang, H., Brazier, F., & Verma, T. (2023). Cities for citizens! Public value spheres for understanding conflicts in urban planning. *Urban Studies*. <https://doi.org/10.1177/00420980231207475>

Mouratidis, K., Hofstad, H., Zeiner, H. H., Sagen, S. B., Dahl, C., Følling, K. E., & Olsen, B. O. (2024). Assessing urban social sustainability with the Place Standard Tool: Measurement, findings, and guidance. *Cities*, **148**. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2024.104902>

Berenguer, E. O. (2021). Patrimonio histórico, artístico y geográfico: Lecturas críticas, docencia, actualidad y avances (1st ed.). Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales. <https://doi.org/10.2307/j.ctv2zp4zkx>

Vizcarra, B., & Peimbert, A. J. (2021). Infraestructura Y Sustentabilidad Social Ante La Multiculturalidad En La Frontera Norte De México. *Contexto*, **14**(22), 47–57. <https://doi.org/10.29105/contexto15.22-3>

Zhou, T., Zang, T., Jiang, J., Yang, X., & Ikebe, K. (2023). Analysis of the Influencing Factors of Social Participation Awareness on Urban Heritage Conservation: The Example of Suzhou, China. *Sustainability (Switzerland)*, **15**(3). <https://doi.org/10.3390/su15032713>

De la Torre Galindo, F. J., & Velázquez, B. R. R. (Eds.). (2020). Ciudad en disputa: política urbana, movilización ciudadana y nuevas desigualdades urbanas. Universidad Autónoma Metropolitana.

Borja, J., & Muxí Martínez, Z. (2003). El espacio público: ciudad y ciudadanía. Barcelona, España: Electa.

Alvarado Vazquez, S., Madureira, A. M., Ostermann, F. O., & Pfeffer, K. (2023). The Use of ICTs to Support Social Participation in the Planning, Design and Maintenance of Public Spaces in Latin America. *ISPRS International Journal of Geo-Information*, **12**(6). <https://doi.org/10.3390/ijgi12060237>

Ordaz Zubia, V. Y., Ayala Macías, E. G., & Puy y Alquiza, M. J. (2021). Planificación urbana, barrios y creación de comunidad, Guanajuato, México. *Bitácora Urbano Territorial*, **31**(3), 81–93. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n3.87331>

Beqaj, B. (2023). Transformative cities, challenges towards resilient and green city (Case study: Prishtina). UBT International Conference, 14. <https://knowledgecenter.ubt-uni.net/conference/IC/arch/14>

Mugisha, J., Uwayezu, E., Babere, N. J., & Kombe, W. J. (2024). Enabling planned urban settlements through land readjustment: A case study from Kigali, Rwanda. *Habitat International*, **145**, 103025. <https://doi.org/10.1016/j.habitaint.2024.103025>

Jian, I. Y., Luo, J., & Chan, E. H. W. (2020). Spatial justice in public open space planning: Accessibility and inclusivity. *Habitat International*, **97**, 102122. <https://doi.org/10.1016/j.habitaint.2020.102122>

Jian, I. Y., Chan, E. H. W., Xu, Y., & Owusu, E. K. (2021). Inclusive public open space for all: Spatial justice with health considerations. *Habitat International*, **118**, 102457. <https://doi.org/10.1016/j.habitaint.2021.102457>

Choi, H., & Seo, Y. A. (2019). The process of creating Yongsan Park from the urban resilience perspective. *Sustainability (Switzerland)*, **11**(5). <https://doi.org/10.3390/su11051225>

Patiño Camacho, L. H. (2023). La gran intervención urbana en América Latina. De la evaluación a la emergencia de una estrategia de planeación urbana. Estancias. *Revista de Investigación en Derecho y Ciencias Sociales*, **3**(5), 153-198. <https://blogs.iadb.org/ciudades-sostenibles/es/celebrando-la-evolucion-de-planes-urbanos-en-america-latina-y-el-caribe/>

Lungo Díaz, M. (2005). Globalización, grandes proyectos y privatización de la gestión urbana. *Urbano*, **8**(11), 49-58. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19801107>

Mandeli, K. (2019). Public space and the challenge of urban transformation in cities of emerging economies: Jeddah case study. *Cities*, **95**, 102409. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2019.102409>

Molina, E., Ercolani, P., & Ángeles, G. (2017). La planificación del espacio público de ocio como oferta para el residente y el visitante de la ciudad de Quito. *Siembra*, **4**(1), 141–148. <https://doi.org/10.29166/siembra.v4i1.508>

De Castro González, Ó. I. (2023). Characteristics of the Commercial Passages and the Great Modern Galleries of Las Palmas de Gran Canaria: A Theoretical Review of the Collective Space. *Architecture, City and Environment*, **18**(52). <https://doi.org/10.5821/ace.18.52.11926>

Córdova Jerves, C., Ullauri Martínez, A., & Pino Andrade, M. (2021). La participación social y ciudadana en el espacio público. El caso de la Plaza del Otorongo en Cuenca-Ecuador. *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, **21**(1), 11. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7974544>

Oliveros Amaya, L. I. (2017). Del espacio público planeado a los espacios públicos vivos y vividos: Reflexión sobre la planificación de los espacios públicos en Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana

Chaparro, J. J. (2009). Planeación Urbana En México: Un Análisis Crítico Sobre Su Proceso De Evolución. *Urbano*, **19**, 43–46. <http://www.mexicomaxico.org/Tenoch/Tenoch5.htm>

Maier, K., & Šindlerová, V. (2018). Dostupnost veřejných infrastruktur [Availability of public infrastructure]. *Urbanismus a územní rozvoj*, **21**(2), 2-12.

Damurski, Ł., Pluta, J., Maier, K., & Andersen, H. T. (2019). Stakeholders in the local service centre: Who should be involved in the planning process? Insights from Poland, Czech Republic and Denmark. *Bulletin of Geography*, **43**(1), 91–106. <https://doi.org/10.2478/bog-2019-0006>

Zamanifard, H., Alizadeh, T., & Bosman, C. (2018). Towards a framework of public space governance. *Cities*, **78**(January), 155–165. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2018.02.010>

- Hernández Bonilla, M. (2016). El espacio público dentro de los programas gubernamentales, en el contexto urbano mexicano: El caso de xalapa, veracruz. *Architecture, City and Environment*, **11**(31), 121–146. <https://doi.org/10.5821/ace.11.31.4682>
- Timmerman, R., Marshall, S., & Zhang, Y. (2019). Towards socially sustainable urban design : analysing actor – area relations linking micro-morphology and micro-democracy. **14**(1), 20–30. <https://doi.org/10.2495/SDP-V14-N1-20-30>
- Chaparro, J. J. (2013). La Planeación Urbana en México: retos y perspectivas desde la agenda internacional. *Revista de Urbanismo*, 29. <https://revistaurbanismo.uchile.cl>
- Cilliers, E. J., Timmermans, W., Goorbergh, F., & Slijkhuis, J. S. A. (2015). Designing public spaces through the lively planning integrative perspective. *Environment, Development and Sustainability*, 1367–1380. <https://doi.org/10.1007/s10668-014-9610-1>
- Maltseva, I., Kolyasnikov, V., & Spiridonov, V. (2024). Trends in spatial planning of cities. E3S Web of Conferences, 474, 01074. <https://doi.org/10.1051/e3sconf/202447401074>
- Madanipour, A., Knierbein, S., & Degros, A. (2014). Políticas para el espacio público en las ciudades europeas. *Gestión y Ambiente*, **17**(1), 115-137. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169432879008>
- Ledo, A. P., González, J. J. O., & Iglesias, A. M. (2010). De la planificación estratégica al marketing urbano: Hacia la ciudad inmaterial. *Eure*, **36**(108), 5–27. <https://doi.org/10.4067/s0250-71612010000200001>
- Baffoe, G. (2023). Neoliberal urban development and the polarization of urban governance. *Cities*, **143**(April), 104570. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2023.104570>
- Barton, J. R. (2006). Urban sustainability as strategic planning. *EURE* (Santiago), **32**(96), 27-45. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612006000200002>
- Bäcklund, P., & Mäntysalo, R. (2010). Agonism and institutional ambiguity: Ideas on democracy and the role of participation in the development of planning theory and practice - the case of finland. *Planning Theory*, **9**(4), 333–350. <https://doi.org/10.1177/1473095210373684>
- Sánchez, C. A. (2019). Dissent in the processes of citizen participation. The rescue of public spaces as a context. *Bitacora Urbano Territorial*, **29**(3), 101–108. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v29n3.70146>
- Ariza Coy, D. (2015). Social practices and citizenship in public spaces of Bogotá: El Tintal case. *Anekumene*, **9**, 38-49. <https://doi.org/10.17227/Anekumene.2015.num9.6831>

- Nakajima, H., & Murayama, A. (2024). Inclusive urban regeneration approaches through small projects : A comparative study of three Japanese machizukuri cases. *Cities*, **152**(July), 105241. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2024.105241>
- Galdini, R., & Nardis, S. De. (2023). Urban informality and users-led social innovation : Challenges and opportunities for the future human centred city. *Futures*, **150**(April), 103170. <https://doi.org/10.1016/j.futures.2023.103170>
- Ardill, N., & Lemes de Oliveira, F. (2021). Emerging places of social innovation (POSI): A conceptual framework for social innovation in cities. *Transactions of the Association of European Schools of Planning*, **5**, 55-70. <https://doi.org/10.24306/TFAESOP.2021.01.005>
- Schroeder, R. V., & Preiss, O. (2022). Espacio público y participación ciudadana: una experiencia extensionista en la ciudad de Neuquén (Argentina). *Huellas*, **26**(2), 147–164. <https://doi.org/10.19137/huellas-2022-2621>
- Finck Carrales, J. C. (2023). Mobility regulations and urban projects in Mexico City: An accessibility focus on territorial inequalities. *Case Studies on Transport Policy*, **11**(May 2021), 100939. <https://doi.org/10.1016/j.cstp.2022.100939>
- Porumbescu, G. A., Cucciniello, M., & Gil-garcia, J. R. (2020). Accounting for citizens when explaining open government effectiveness. *Government Information Quarterly*, **37**(2), 101451. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2019.101451>
- Seve, B., Lázaro-Villaverde, F., Gastéllum-Alvarado, J. M., & Redondo, E. (2022). Tianguis. Emergencia de ciudades temporales dentro de la ciudad. Ocupación espontánea del espacio público: El caso de Tlacolula. *Eure*, **48**(143), 1–22. <https://doi.org/10.7764/eure.48.143.15>
- Wilson, C. (2020). The socialization of civic participation norms in government?: Assessing the effect of the Open Government Partnership on countries ' e-participation ☆. *Government Information Quarterly*, **37**(4), 101476. <https://doi.org/10.1016/j.giq.2020.101476>
- Brazeau-Béliveau, N., & Cloutier, G. (2021). Citizen participation at the micro-community level: The case of the green alley projects in Quebec City. *Cities*, **112**(February). <https://doi.org/10.1016/j.cities.2020.103065>
- Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Ensenada. (2024). Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada 2020-2030. Recuperado de: 20240726_PDUCEPE_2024-2036_Publicado_POE.pdf
- Díaz Hoeflich, A. (2012). La visión multidimensional del espacio público en la gestión del desarrollo urbano sustentable de Ensenada, B. C.: Análisis y conceptualización. El Colegio de la Frontera Norte

Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDATU-2021, Espacios públicos en los asentamientos humanos. (2022, February 22). Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5643417&fecha=22/02/2022

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (n.d.). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Recuperado el 1 de Enero, 2025, de <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

Rodríguez, M. S. T., & Vaquero, B. R. (2023). Urban Environmental Justice: Highlights and Shadows in the Mexican legal system. *Economía, Sociedad y Territorio*, **23**(71), 1–28. <https://doi.org/10.22136/est20231793>

Delgado, M. (2011). El espacio público como ideología. Madrid, España: Los Libros de la Catarata

Ramírez Kuri, P. (2016). La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada. México. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Investigaciones Sociales, Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo

De Magalhães, C. (2010). Public space and the contracting-out of publicness : A framework for analysis. <https://doi.org/10.1080/13574809.2010.502347>

Garnica, R., & Jiménez Caldera, J. E. (2014). La calidad de vida urbana y la dimensión físico-espacial del espacio público: aportes metodológicos para el ordenamiento territorial de Montería. *Perspectiva Geográfica*, **18**(2), 257–280. <https://doi.org/10.19053/01233769.2678>

Bazant, J. S. (2013). Manual de diseño urbano (7a ed.). Ciudad de México, México: Trillas.

García Cervantes, N., & Arredondo Pérez, A. (2024). Planeación urbana institucionalizada en México: práctica y limitantes para la planeación participativa. *Quivera Revista de Estudios Territoriales*, **26**(2), 9-32. <https://doi.org/10.36677/qret.v26i2.22914>

Project for Public Spaces. (2024). Project for Public Spaces. <https://www.pps.org/>

APÉNDICES

Apéndice A: Diseño de los instrumentos

Tabla 32. Diseño de cuestionario

<i>Cuestionario dirigido al usuario</i>			
Instrucciones: Favor de marcar con una cruz la casilla que corresponda a lo que mejor exprese su pensar o sentir, o bien, si la pregunta es abierta escriba la respuesta con letra legible. En los apartados de opción múltiple que se solicite que proporcione una respuesta no enlistada, favor de escribirla con letra legible. Los datos que proporcione son confidenciales. La información que se recopile en este cuestionario es muy valiosa, se le agradece por su tiempo.			
Indicador	Clave	Pregunta	Opciones de respuesta
Nivel de satisfacción de instalaciones	01_PU _REG_ NSINS	¿Cómo considera la iluminación del Parque Manchuria?	<input type="checkbox"/> 0=Totalmente insuficiente; <input type="checkbox"/> 1=Insuficiente; <input type="checkbox"/> 2=Regular; <input type="checkbox"/> 3=Bueno; <input type="checkbox"/> 4=Excelente
Nivel de satisfacción de instalaciones	01_PU _REG_ NSMAN	¿Cómo considera el estado del mobiliario del Parque Manchuria?	<input type="checkbox"/> 0=Muy malo; <input type="checkbox"/> 1=Malo; <input type="checkbox"/> 2=Regular; <input type="checkbox"/> 3=Bueno; <input type="checkbox"/> 4=Muy bueno
Nivel de satisfacción del mantenimiento	01_PU _REG_ NSMAN_2	¿Cómo considera la limpieza del Parque Manchuria?	<input type="checkbox"/> 0=Totalmente insuficiente; <input type="checkbox"/> 1=Insuficiente; <input type="checkbox"/> 2=Regular; <input type="checkbox"/> 3=Bueno; <input type="checkbox"/> 4=Excelente
Nivel de satisfacción de instalaciones	01_PU _REG_ NSINS_2	¿Cómo considera el estado de los caminos y aceras al interior del Parque Manchuria?	<input type="checkbox"/> 0=Muy malo; <input type="checkbox"/> 1=Malo; <input type="checkbox"/> 2=Regular; <input type="checkbox"/> 3=Bueno; <input type="checkbox"/> 4=Muy bueno
Nivel de satisfacción del mantenimiento	01_PU _REG_ NSMAN_3	¿Cómo considera el riego y cuidado de plantas y árboles en el Parque Manchuria?	<input type="checkbox"/> 0=Muy malo; <input type="checkbox"/> 1=Malo; <input type="checkbox"/> 2=Regular; <input type="checkbox"/> 3=Bueno; <input type="checkbox"/> 4=Muy bueno
Instrucciones: Por favor, califique qué tan importante considera cada acción del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada 2030, siendo 5 estrellas la mejor calificación y 1 estrella la peor.			
Valoración de acción de planeación urbana para el espacio público	01_PU _REG_ VALACC	Elaboración de un sistema amigable y gratuito de consulta física y en línea de programas de desarrollo urbano vigentes y otros documentos generados por dependencias municipales.	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	01_PU _REG_	Promoción de la planeación participativa, como parte fundamental del proceso de elaboración de los programas de desarrollo urbano y otros	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

	VALA CC_2	instrumentos que norman al desarrollo urbano.	
	01_PU _REG_ VALA CC_3	Creación de un programa voluntario para el uso temporal de lotes baldíos como áreas verdes y recreativas.	[[]][]][]][]][]
	01_PU _REG_ VALA CC_4	De las tres anteriores, a la que le asignó una calificación mayor ¿Por qué tal acción le parece tan importante?	Respuesta abierta:
Instrucciones: Por favor responda las siguientes preguntas según su conocimiento y experiencia			
Tipos de colaboración de grupos/organizaciones sociales con el gobierno para tomar decisiones y realizar actividades para mejorar los espacios públicos	04_PU _COO_ COLO RGGO B	¿Qué formas de colaboración identifica entre grupos/organizaciones sociales y el gobierno para tomar decisiones y realizar actividades para mejorar el Parque Manchuria? (se puede seleccionar más de una)	<input type="checkbox"/> A) Concursos o convocatorias para participar en el diseño de parques y/o áreas verdes de la ciudad. <input type="checkbox"/> B) Reuniones para discutir de las problemáticas de algún parque y/o área verde de la ciudad. <input type="checkbox"/> C) Campañas de limpieza para algún parque y/o área verde de la ciudad. <input type="checkbox"/> D) Registro de comités, grupos u organizaciones sociales con algún departamento del gobierno que se encargue de mejorar los parques y/o áreas verdes de la ciudad <input type="checkbox"/> E) Monitoreo por parte de algún departamento de gobierno de las actividades realizadas por el grupo o organización social. <input type="checkbox"/> F) Otro (Escribir): <input type="checkbox"/> G) No he observado ninguna colaboración entre los grupos sociales y el gobierno
Nivel de conocimiento de dependencias de gobierno que planean y gestionan el espacio público en la ciudad	04_PU _COO_ COND EPGO B	¿Qué tanto conoce al Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada (IMIP) y/o al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Ensenada (COPLADEM) en cuanto a las labores que realizan de planeación de los parques y áreas verdes de la ciudad?	<input type="checkbox"/> 0=Muy poco; <input type="checkbox"/> 1=Poco; <input type="checkbox"/> 2=Moderado; <input type="checkbox"/> 3=Mucho; <input type="checkbox"/> 4=Bastante
Preferencia estacional de visita al parque	08_EP _MOR _ESTV IS	¿En qué temporada del año visita más el Parque Manchuria?	<input type="checkbox"/> A) Temporada calurosa: julio-octubre; <input type="checkbox"/> B) Temporada fresca: noviembre-junio; <input type="checkbox"/> C) Ambas temporadas por igual
Frecuencia de visitas al espacio público	08_EP _MOR _FREV	¿Con qué frecuencia visita el Parque Manchuria?	<input type="checkbox"/> 1 vez al año o menos; <input type="checkbox"/> 1 vez cada 3-6 meses; <input type="checkbox"/> 1 vez al mes; <input type="checkbox"/> 1 vez a la semana o más

	ISEP		
Frecuencia de interacción social en el espacio público	08_EP_MOR_FREI_SOC	¿Con qué frecuencia convive con desconocidos en el Parque Manchuria?	<input type="checkbox"/> 0=Muy poco; <input type="checkbox"/> 1=Poco; <input type="checkbox"/> 2=Moderado; <input type="checkbox"/> 3=Mucho; <input type="checkbox"/> 4=Bastante
Frecuencia de interacción social en el espacio público	08_EP_MOR_FREI_SOC_2	¿Con qué frecuencia convive con amigos o familia en el Parque Manchuria?	<input type="checkbox"/> 0=Muy poco; <input type="checkbox"/> 1=Poco; <input type="checkbox"/> 2=Moderado; <input type="checkbox"/> 3=Mucho; <input type="checkbox"/> 4=Bastante
Finalidad de visita al espacio público	08_EP_MOR_FINVI_EP	¿Por qué motivos visita el Parque Manchuria? (Puede seleccionar más de una)	<input type="checkbox"/> A) Caminar <input type="checkbox"/> B) Descansar <input type="checkbox"/> C) Sacar a pasear a mascotas <input type="checkbox"/> D) Hacer ejercicio <input type="checkbox"/> E) Reunirme con vecinos o amigos <input type="checkbox"/> F) Traer a niños a jugar <input type="checkbox"/> G) Otros (mencione cuáles aquí):
Nivel de participación en eventos o reuniones especiales en el espacio público	08_EP_MOR_PART_EVEP	¿Qué tanto participa en eventos o reuniones especiales en el Parque Manchuria?	<input type="checkbox"/> 0=Muy poco; <input type="checkbox"/> 1=Poco; <input type="checkbox"/> 2=Moderado; <input type="checkbox"/> 3=Mucho; <input type="checkbox"/> 4=Bastante
Nivel de uso de áreas del espacio público	08_EP_MOR_USA_RE	¿Qué lugares o áreas dentro del Parque Manchuria utiliza? (puede seleccionar más de una)	<input type="checkbox"/> A) Zona de mesas <input type="checkbox"/> B) Resbaladilla <input type="checkbox"/> C) Pista de skateboard <input type="checkbox"/> D) Áreas verdes <input type="checkbox"/> E) Bancas <input type="checkbox"/> F)Otros (mencione cuáles aquí):
Relevancia del espacio público para el usuario	10_EP_PEP_RELEP_US	¿Qué tan importante considera que es para la salud de la colonia, la recreación que se da en el Parque Manchuria?	<input type="checkbox"/> 0=Muy poco; <input type="checkbox"/> 1=Poco; <input type="checkbox"/> 2=Moderado; <input type="checkbox"/> 3=Mucho; <input type="checkbox"/> 4=Bastante
Nivel de satisfacción del usuario en cuanto a la provisión de áreas para distintas actividades y usos dentro del espacio	10_EP_PEP_SATAC_TEP	¿Qué tan satisfecho o satisfecha está con la variedad de espacios y actividades que hay dentro del Parque Manchuria?	<input type="checkbox"/> 0=Totalmente insatisfecho; <input type="checkbox"/> 1=Insatisfecho; <input type="checkbox"/> 2=Indiferente; <input type="checkbox"/> 3=Satisfecho; <input type="checkbox"/> 4=Totalmente satisfecho

público			
Nivel de satisfacción del usuario en cuanto a provisión de espacio público en el sector	10_EP _PEP_ SATUS EPSE	¿Qué tan satisfecho o satisfecha se siente con la cantidad de parques y áreas verdes dentro de la Delegación el Sauzal de Rodríguez?	[] 0=Totalmente insatisfecho; [] 1=Insatisfecho; [] 2=Indiferente; [] 3=Satisfecho; [] 4=Totalmente satisfecho
Tipo de difusión que realiza el gobierno de actividades participativas para el espacio público	06_PA R_PCI U_DIF ACPA R	Por parte de cualquier dependencia de gobierno ¿Qué tipo de publicidad ha escuchado o visto sobre eventos o reuniones en los que se invite a los ciudadanos a discutir temas relacionados al Parque Manchuria u otros temas de planeación urbana? (Se puede seleccionar más de una)	[] A) Cartel [] B) Espectacular [] C) Página web (escribir cuál aquí): [] D) Red social (escribir cuál) [] E) Folleto [] F) Alguien me platico [] G) Otros (escribir cuales aquí): [] H) No he oído o visto
Frecuencia de difusión de actividades participativas organizadas por el gobierno para el espacio público	06_PA R_PCI U_FRE CDIFG O	¿Con qué frecuencia observó y/o escuchó esta publicidad para estos eventos o reuniones?	[] 0=Ninguna vez; [] 1=Una vez en un año; [] 2=Una vez en seis meses; [] 3=Dos veces en seis meses; [] 4=Tres o más veces en seis meses
Nivel de satisfacción de información compartida del espacio público	06_PA R_PCI U_SAT INFEP	¿Qué tan satisfecho o satisfecha se siente con la información que comparte el gobierno respecto a los parques y áreas verdes? (En cuanto a proyectos futuros, remodelaciones, eventos, etc.)	[] 0=Totalmente insatisfecho; [] 1=Insatisfecho; [] 2=Indiferente; [] 3=Satisfecho; [] 4=Totalmente satisfecho
Ciudadanos que han acudido a instancias de planeación urbana por temas de espacios públicos	06_PA R_PCI U_AC PUEP	¿Se ha acercado al Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada (IMIP) o al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Ensenada (COPLADEM), para demandar o consultar algo con relación a los parques o áreas verdes de la ciudad? (si se acercó a otro instituto favor de ponerlo en otro)	[] A) Sí [] B) No [] C) Otro:
Forma de acercarse a las instituciones gubernamentales para demandar o consultar algo con	06_PA R_PCI U_DE MEP	¿De qué manera se ha acercado a dicha dependencia municipal para demandar o consultar algo con relación a los parques o áreas verdes de la ciudad?	[] A) Solicitud en línea de información [] B) Me acerqué a hablar con algún funcionario [] C) Dejé un oficio para solicitar que se atienda un problema [] D) Acudí a una consulta popular [] E) Protesta

relación al espacio público			<input type="checkbox"/> F) Nunca lo he hecho
Nivel de satisfacción con la atención institucional en temas de espacios públicos	06_PA R_PCI U_SAT ATINS	¿Qué tan satisfecho o satisfecha se siente con la resolución por parte de las dependencias municipales anteriores, al demandar o consultar algo con relación a los parques o áreas verdes de la ciudad?	<input type="checkbox"/> 0=Totalmente insatisfecho; <input type="checkbox"/> 1=Insatisfecho; <input type="checkbox"/> 2=Indiferente; <input type="checkbox"/> 3=Satisfecho; <input type="checkbox"/> 4=Totalmente satisfecho
Conocimiento de grupos, comités u organizaciones sociales que realizan actividades y mejoras en el espacio público	07_PA R_PSO C_CO NMEJ EP	¿Conoce grupos, comités u organizaciones no gubernamentales que realicen actividades que propicien un buen uso del Parque Manchuria? (Si esta respuesta es NO, usted ha finalizado la encuesta y puede dejar en blanco las siguientes preguntas)	<input type="checkbox"/> A) Sí <input type="checkbox"/> B) No
Tipo de actividad para mejorar el espacio público organizada por los grupos ciudadanos	07_PA R_PSO C_TIP ACGCI U	¿Qué tipo de actividades realizan estos grupos, comités u organizaciones no gubernamentales que propician un buen uso del Parque Manchuria? (Puede seleccionar más de una)	<input type="checkbox"/> A) Limpieza/ Recolección de basura <input type="checkbox"/> B) Dotación de mobiliario <input type="checkbox"/> C) Organizan eventos o festejos <input type="checkbox"/> D) Colecta para algo que hace falta en el parque o área verde <input type="checkbox"/> E) Cuidado de plantas y forestación <input type="checkbox"/> F) Remodelación de las áreas <input type="checkbox"/> G) Pláticas educativas <input type="checkbox"/> H) Practicar un deporte <input type="checkbox"/> I) Exposiciones de arte <input type="checkbox"/> J) Otra (mencionar cuál aquí): <input type="checkbox"/> K) No sé
Tipo de organización/ grupo que mejora el espacio público	07_PA R_PSO C_TIP GRUP MEJ	¿Qué tipo de organización o participantes son?	<input type="checkbox"/> A) Organización social, grupo o comité sin fines de lucro <input type="checkbox"/> B) Empresa privada <input type="checkbox"/> C) Una persona que acude al parque/área verde <input type="checkbox"/> D) No lo sé
Ciudadanos que forman parte de grupos, comités u organizaciones sociales	07_PA R_PSO C_CIU DOSO C	¿Forma parte de la organización?	<input type="checkbox"/> A) Sí <input type="checkbox"/> B) No

Razones del usuario para formar parte de grupos, comités u organizaciones sociales relacionadas al espacio público	07_PA R_PSO C_RA ZUSG SOC	¿Por qué motivo forma parte de la organización?	Respuesta abierta:
--	---------------------------------------	---	--------------------

Fuente: Elaboración propia (2024).

Tabla 33. Diseño de entrevista semi-estructurada

<i>Entrevista semi-estructurada dirigida a actor clave de la planeación urbana</i>		
Indicador	Clave	Pregunta
Previsión de impactos del crecimiento y desarrollo urbano en el espacio público	01_PU_REG_IMPDURB	De la zonificación/designación de usos de suelo del PDUCP 2030, ¿Qué impactos se previeron para el crecimiento de la ciudad y cómo se tomó en cuenta al espacio público?
Seguimiento de otros departamentos de gobierno en sus acciones en el espacio público	01_PU_REG_SEGACEP	¿De qué manera se vinculan con otros departamentos para darle seguimiento a las acciones que establece el PDUCP 2030?
Seguimiento de acciones para el espacio público de planes reguladores	01_PU_REG_SEGACPR	¿Qué medidas se realizaron para involucrar a la ciudadanía en los procesos de planeación?
	01_PU_REG_SEGACPR_2	En el PDUCP 2030 como acción de la estrategia “Calidad de vida a través del espacio público y la armonía con el entorno”, se estipula la realización de un programa, entonces: ¿Continúa realizándose este programa de “Calidad de vida a través del espacio público y la armonía con el entorno” y si es así, en qué fase se encuentra?
Método de financiamiento del espacio público	03_PU_INV_FINEP	En el capítulo de instrumentos fiscales, se comenta sobre la posibilidad de urbanizar para satisfacer intereses colectivos con los sistemas de plusvalía o cooperación, ¿Dé que manera funcionan los sistemas de plusvalía? ¿Son aplicables al espacio público?
Frecuencia para apoyarse de fuentes de financiamiento	03_PU_INV_FREFINC	¿Con cuánta frecuencia se utilizan estos recursos para el espacio público?
Presupuesto destinado a dependencias relacionadas con la planeación del espacio público en Ensenada	03_PU_INV_PREPEP	¿Qué porcentaje de recursos se suele destinar al espacio público?
	03_PU_INV_PREPEP_2	¿Cuál dependencia municipal tiene mayor capacidad de obtener recursos para el espacio público?
Métodos para coordinar actividades que se llevan a cabo en conjunto con otros departamentos gubernamentales	04_PU_COO_COACTDEP	¿Cómo coordinan las actividades que se llevan a cabo en conjunto con otros departamentos?
Comunicación por medio de TIC's con otros departamentos gubernamentales	04_PU_COO_COMTIC	¿Utilizan alguna herramienta digital o TIC's para lo mismo?
Participación de actores de la planeación en la generación de los planes reguladores	05_PAR_ACT_	¿En alguna ocasión hubo participación de organizaciones sociales/grupos en algo relacionado al PDUCP y cómo fué el proceso?

	ACTPLARE G	
Tipo de actividades participativas que organiza el gobierno con la población para la discusión de problemáticas del espacio público de la ciudad	06_PAR_PCI U_TIPARTE P	¿Qué actividades de participación ciudadana se realizan para discutir temas relacionados con el espacio público de la ciudad durante la elaboración de planes urbanos?
Tipo de actividades que organiza el gobierno para motivar a la población a participar en la planeación urbana de su ciudad	06_PAR_PCI U_ACTMOT PAR	¿Qué actividades se realizan para fomentar la participación ciudadana en estos temas?
Frecuencia de difusión de planes reguladores	06_PAR_PCI U_FODIFPR	¿Cada cuanto se realizan los foros comentados en el apartado de “Difusión del PDUCP 2030” para dar a conocer el mismo?
Tipo de difusión de planes reguladores	06_PAR_PCI U_TIPFORD IS	¿De qué manera se realizan los foros?
Tipo de acuerdos entre departamentos gubernamentales y organizaciones sociales para mejorar el espacio público	07_PAR_PS OC_TIPACM EJ	¿Cómo se coordinan con las organizaciones sociales (no gubernamentales) o los ciudadanos que quieren realizar proyectos, actividades o mejorar de alguna manera los parques y áreas verdes de la ciudad en colaboración con su departamento?
Reconocimiento de organizaciones sociales que realizan actividades para mejorar el espacio público por parte de personas clave de los departamentos gubernamentales	07_PAR_PS OC_RECDE PGUB	¿Conoce organizaciones sociales u organizaciones no gubernamentales que realicen actividades para mejorar de alguna manera los parques y áreas verdes de la ciudad?
Tipo de actividades que realiza el departamento gubernamental en conjunto con las organizaciones sociales para mejorar los espacios públicos	07_PAR_PS OC_ACTDG UBOSO	¿Qué actividades realizan en conjunto con las organizaciones sociales para mejorar los parques y áreas verdes de la ciudad?

Fuente: Elaboración propia (2024).

Tabla 34. Diseño de tabla de revisión bibliográfica

<i>Revisión bibliográfica</i>		
Variable: Planeación urbana		
Dimensión	Indicador	Medición
Regulación	Orden federal	
	Orden estatal	
	Orden municipal	

	Propuestas encaminadas al espacio público desde planes reguladores		
	Lineamientos estratégicos		
Modelo de planeación urbana	Tipo de planeación urbana		
Inversión	Presupuesto destinado a dependencias relacionadas con la planeación del espacio público en Ensenada		
	Cantidad de proyectos de espacio público que se desarrollan actualmente en la Delegación el Sauzal de Rodríguez		
	Cantidad de proyectos de espacio público que visualizan a futuro en la Delegación el Sauzal de Rodríguez		
	Disponibilidad de licitaciones para proyectos de espacios públicos en la Delegación el Sauzal de Rodríguez		
Variable: Espacio público			
Dimensión	Indicador	Sub-indicador	Medición
Equipamiento urbano	Parque de bolsillo	Coficiente del uso: 70–90% de superficie útil	
		Norma de uso: 4–6 m ² por persona	
		Capacidad de la unidad: 50–100 usuarios máximos	
		Dimensión operativa óptima: 200–1,000 m ²	
		Estacionamiento: 0–5 cajones (máximo)	
		Superficie del terreno: < 0.5 ha (< 5,000 m ²)	
		Radio de uso: 500 m	
Variable: Participación			
Dimensión	Indicador		Medición
Actores de la planeación	Actores de la planeación involucrados en la creación y mejoramiento de los espacios públicos		
Participación ciudadana	Nivel de escalera de participación ciudadana de Arnstein		
	Frecuencia de difusión de planes reguladores		
	Tipos de difusión de planes reguladores		

Fuente: Elaboración propia con base en García & Arredondo (2024); Bazant (2013); Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada 2030 (2009); De Magalhães & Carmona (2009); Chaparro (2013).

Tabla 35. Diseño de cédula de observación

<i>Cédula de observación</i>					
Variable: 2. Espacio Público Dimensión Morfología					
Indicador	Subindicador	Descripción	Cantidad del elemento	Fotografía	Escala
Tipo de actividades en el espacio público (Garnica y Jiménez, 2014)	N/A		N/A		N/A
Nivel de compatibilidad entre áreas del espacio público (Bazant, 2013)	N/A				Muy baja (); Baja (); Moderada (); Alta (); Muy alta ()
Facilidades y amenidades (Wang & Lin, 2022)	Equipos de juego: Instalaciones como columpios, toboganes y áreas para actividades infantiles.				Deficiente (); Insuficiente (); Adecuado (); Bueno (); Excelente ()
	Aceras y caminos: Senderos bien mantenidos y accesibles dentro del lugar, que permiten el desplazamiento.				Deficiente (); Insuficiente (); Adecuado (); Bueno (); Excelente ()
	Bancas: Espacios para descansar en buen estado.				Deficiente (); Insuficiente (); Adecuado (); Bueno (); Excelente ()
	Esfuerzos paisajísticos: Diseño y mantenimiento del entorno natural, como jardines o áreas verdes.		N/A		Deficiente (); Insuficiente (); Adecuado (); Bueno (); Excelente ()
	Iluminación: Cuenta con luces alrededor del pump track pero son insuficientes para el uso nocturno del parque.			N/A	Deficiente (); Insuficiente (); Adecuado (); Bueno (); Excelente ()
	Contenedores de basura: Adecuada distribución y mantenimiento de los contenedores.				Deficiente (); Insuficiente (); Adecuado (); Bueno (); Excelente ()

	Sombra: Elementos naturales o artificiales que proporcionen sombra, como árboles o estructuras.		N/A		Deficiente (); Insuficiente (); Adecuado (); Bueno (); Excelente ()
Incivildades (Wang & Lin, 2022)	Ruido: Presencia de ruido no deseado que pueda interferir con el uso tranquilo del lugar.		N/A	N/A	Deficiente (); Insuficiente (); Adecuado (); Bueno (); Excelente ()
	Vidrios rotos: Indica una falta de mantenimiento y posibles peligros.		N/A		Deficiente (); Insuficiente (); Adecuado (); Bueno (); Excelente ()
	Excremento de perros: Señales de descuido en el mantenimiento del parque.		N/A	N/A	Deficiente (); Insuficiente (); Adecuado (); Bueno (); Excelente ()
	Perros sin vigilancia: Presencia de animales que puedan crear molestias o peligros a otros usuarios.		N/A	N/A	Deficiente (); Insuficiente (); Adecuado (); Bueno (); Excelente ()
	Evidencia de uso de alcohol o sustancias: Señales de comportamientos inadecuados o peligrosos en el parque.		N/A	N/A	Deficiente (); Insuficiente (); Adecuado (); Bueno (); Excelente ()
	Grafitis o marcas: Indica vandalismo y falta de control o mantenimiento.		N/A		Deficiente (); Insuficiente (); Adecuado (); Bueno (); Excelente ()
	Basura: La presencia de basura, especialmente si es recurrente, muestra desatención.		N/A		Deficiente (); Insuficiente (); Adecuado (); Bueno (); Excelente ()
	Ausencia de césped o césped crecido en exceso: Falta de cuidado en las áreas verdes.		N/A		Deficiente (); Insuficiente (); Adecuado (); Bueno (); Excelente ()
	Paraphernalia sexual: Restos que puedan indicar comportamientos inapropiados en el parque.		N/A	N/A	Deficiente (); Insuficiente (); Adecuado (); Bueno (); Excelente ()
	Vandalismo: Daños visibles a las instalaciones del parque.		N/A	N/A	Deficiente (); Insuficiente (); Adecuado (); Bueno (); Excelente ()

Elaboración propia con base en Garnica y Jiménez (2014); Bazant (2013); Wang & Lin (2022).

Apéndice B: Entrevista semiestructurada

1) De la zonificación/designación de usos de suelo del PDUCP 2030, ¿Qué impactos se previeron para el crecimiento de la ciudad y cómo se tomó en cuenta al espacio público?

Primero, pues, es muy evidente en términos del diagnóstico y la segunda sí lo veo más indirecta, pero no menos importante. En el diagnóstico, pues ponen evidencia y me da gusto, en cierta manera, que se haya asumido por la ciudadanía y replicado el tema del déficit de áreas verdes. Si mal no recuerdo, el dato indicaba en el PDUCP, que las áreas verdes creo que era 1.76 metros cuadrados por habitante, que es un dato yo creo que es muy, muy relevante para que te des cuenta del déficit tan grave, ¿no? Si te vas a la normatividad nacional, bueno, en aquel entonces, de la existente, se asumió que a nivel nacional se establecía cuatro metros cuadrados de áreas verdes por habitante. A nivel internacional se manejaba nueve. Siempre se ha dicho que es un dato de la Organización Mundial de la Salud, pero nunca he encontrado la referencia. Pero bueno, pues es un dato.

En temas de diagnóstico y en temas ya de la normatividad, creo yo que en el del 2009 debió de haber sido más enfático, si no me falla la memoria, en temas de lo que es el espacio público per se. Sin embargo, trae una política ahí que aún no se ha desarrollado, que incide de manera muy importante o determinante en el espacio público, que es esta figura de los subcentros de servicios ambientales. Estos servicios, estos subcentros son áreas naturales que están dentro de la ciudad y que son muy carismáticas, que deben de habilitarse para la recreación, el turismo, la investigación, etcétera.

Sin embargo, no se han desarrollado completamente. Estamos hablando de como servicios, subcentros de servicios ambientales en los ríos San Miguel, el cañón de Doña Petra, Playa Hermosa, el sendero interpretativo de la lengüeta arenosa, y luego un punto que todavía estaba por definirse, porque nomás está de manera indicativa en la península de Punta banda, en las partes de arriba, donde hay una vegetación nativa muy importante. Pero, sin embargo, el PDUCP nomás los indica, pero no los desarrolla, y el único o los únicos que de alguna u otra manera se han desarrollado con el tiempo, o se han habilitado, vamos a decirlo, la más reciente fue Playa Hermosa, y el otro que desafortunadamente cayó en el abandono, sus construcciones, es en el cañón de Doña Petra. Llegaron a ver ahí unas construcciones buenas, pero se dejó totalmente el abandono, y están desafortunadamente vandalizadas.

Quizás se pudo haber desarrollado lo de los subcentros para ser parte del mismo PDUCP, a lo mejor se pudieron haber complementado las características bajo las cuales se deben de habilitar estos subcentros ambientales. Por ahí hubo uno u otro esfuerzo en su momento de querer desarrollar ya los proyectos.

2) *¿De qué manera se vinculan con otros departamentos para darle seguimiento a las acciones que establece el PDUCP 2030?*

Con respecto a la pregunta, te comento que una vez me sorprendió mucho, y creo que así debe de ser, cuando estuve en la ciudad de Medellín para poder ver las mejores prácticas en temas de planeación. Me proporcionaron un ejemplar del Plan Municipal de Desarrollo y era muy interesante porque el plan, el documento no nomás traía todo el tema técnico, sino que también ya tenía asignadas partidas económicas para cada uno de los proyectos, cosa que no trae ni el PDUCP de aquí de Ensenada del 2009 y en el nuevo. Y eso denota una problemática mayor de tu pregunta, que a pesar de que los PDUCPs son instrumentos de política pública, no es raro que los funcionarios no los comprendan en su totalidad.

Nada más a lo mejor se fijan en el uso de suelo que viene en la carta urbana, o las densidades, etcétera, más nunca asumen en la totalidad del instrumento. Tú sabes que las administraciones municipales cambian cada tres años y normalmente los puestos de las personas que son las responsables de aplicarlo no lo conocen y apenas entran y ven el documento y el primer año se familiarizan, el segundo año lo aplican y el tercer año ya prácticamente están cerrando la casa, no su puesto. Entonces eso de alguna manera se vio reflejado en la experiencia que yo tuve con respecto a la relación o el impacto que puede tener en la funcionalidad.

Ahora, pues están las de cajón, está la Dirección de administración urbana, que de una u otra manera o a otro nivel debería de aplicar el instrumento, pero pues es la instancia núcleo o la unidad administrativa, núcleo que es administración urbana, que realmente aplica el tema del PDUCP y el tema del espacio público.

3) *¿Qué medidas se realizaron para involucrar a la ciudadanía en los procesos de planeación?*

En su momento, recuerdo que se difundió el PDUCP en los medios electrónicos, me acuerdo que fuimos a la radio, fuimos a la televisión, se publicó en los medios, en medios impresos, por internet, y a lo mejor tuvimos una asistencia muy nutrida, ahora, hablar de entre 80 y 100 personas, es hablar de una asistencia nutrida en estos instrumentos, porque yo recuerdo muy bien que alguien me cuestionó y dijo, oye, es que son 100 personas contra, en aquel entonces éramos

270 mil, en el centro de población. Y pues está difícil irles a preguntar a cada uno de los 270 mil, estamos cumpliendo con lo que dice la ley, haces una convocatoria y la gente que está interesada, pues va a asistir a los eventos, entonces, pues de 80 a 100 personas, para una ciudad de 270 mil, es un buen número, es mucha gente, hay muchas opiniones en el aire.

4) *En el PDUCP 2030 como acción de la estrategia “Calidad de vida a través del espacio público y la armonía con el entorno”, se estipula la realización de un programa, entonces: ¿Continúa realizándose este programa de “Calidad de vida a través del espacio público y la armonía con el entorno” y si es así, en qué fase se encuentra?*

Si se realizó, solo que no lo veo en la página web. Era un proyecto en el cual evaluaba las condiciones de predios baldíos en zonas costeras y el tipo de espacio público que pudiera albergar. Me acuerdo que fue un estudio bastante completo.

Se hizo un vuelo bajo a lo largo de toda la costa desde Saldamando y bajó todo hasta la Lengüeta Arenosa allá en Maneadero y se hizo un mosaico de toda la costa y luego también entonces se levantaron todos los espacios públicos y cada predio baldío que se detectó se le hizo la evaluación de varios indicadores. Se hizo un indicador compuesto, y te decía si pudiera ser un espacio público dependiendo. Había toda una serie de posibilidades, creo que era acceso hasta ya lo que era un parque en forma y había otras posibilidades de jardín vecinal o de mirador. A lo largo del documento se indicaron. El caso del instrumento era que una vez que alguien quisiera hacer un espacio público en la costa, tuviera el documento como un elemento de referencia, es decir, todas las posibilidades que había. Ese fue uno de los estudios.

Era como una guía, exactamente. No era un documento que se apegaba a la formalidad de un instrumento normativo oficial como un programa parcial o programa sectorial. Simplemente era un estudio que se hizo ahí en el IMIP.

Y el otro proyecto que se hizo, se hizo con fondos del gobierno federal. Este otro estudio estaba enfocado a temas de inseguridad. Creo que se hizo con fondos de lo que antes era el Subsemun, que era un fondo de seguridad ciudadana. Y lo interesante de este proyecto fue que, aparte de que se hizo, bajo el supuesto de que los espacios públicos en las colonias generan condiciones que disminuyen las condiciones de delito. Entonces se hizo un levantamiento de espacios públicos. Ahí sí, ya no recuerdo si nada más fue del sector noreste o fue de toda la ciudad. Pero se hizo un levantamiento de espacios públicos, sobre todo aquellos espacios de áreas verdes en zonas habitacionales de estos fraccionamientos.

Tú sabes que a veces venden los fraccionamientos y luego ya dan mantenimiento a los espacios. Y luego, de todos estos levantamientos, se hizo un levantamiento físico de las condiciones en que estaban, las condiciones físicas. Si tenía acceso, si tenía protecciones, si tenía bancas.

Se hizo una evaluación muy puntual de cada uno de ellos. Y para cada uno de ellos se hizo una ficha de cómo deberían de habilitarse. Recuerdo que encontramos hasta espacios que nada más eran el puro predio baldío.

O sea, a pesar de que era reconocido como espacio público, no tenían ninguna, no estaban habilitados. Y aparte de esto, lo interesante fue que se agregó un apartado sobre espacios seguros. No sé si has escuchado un poquito de las teorías sobre el espacio defendible, sobre cómo se pueden diseñar para minorar las condiciones de delito.

Entonces, agregamos un apartado sobre cómo se podría diseñar bajo esas condiciones. Que estuvieran controlados el acceso, que tuviera solamente vegetación baja para que un delincuente no tuviera oportunidad de esconderse, que estuviera bien iluminado de noche, pero a una altura que no ciegue a la persona que está ahí, que no tenga obstáculos visuales para que la vivienda alrededor lo pueda estar como vigilando por parte de los ciudadanos, si es posible poner vegetación espinosa para que no se escondan la gente. O sea, toda una serie de elementos para construir un espacio que tiene las menos condiciones posibles para que se dé un delito.

5) *En el capítulo de instrumentos fiscales, se comenta sobre la posibilidad de urbanizar para satisfacer intereses colectivos con los sistemas de plusvalía o cooperación, ¿Dé que manera funcionan los sistemas de plusvalía? ¿Son aplicables al espacio público?*

No, nunca se han aplicado los sistemas de plusvalía en la ciudad ni para nada, ni para el espacio público, ni para lo que viene siendo transferencia de densidades. Fíjate que el tema de la plusvalía siempre es un tema muy espinoso, a pesar de que ya está normado inclusive en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado.

Y si no te estoy echando mentiras en la Ley de Edificaciones, pues te habla el tema de la construcción de obras por plusvalía, en el cual un terreno, una propiedad puede aumentar de valor por consecuencia de inversión pública y el propietario, que es privado, pues saca beneficios sin aportar ni un solo peso. Pero siempre es un tema muy controversial, como el tema de lo que viene siendo los ajustes de impuesto predial que van al alza. Y no hay políticos que realmente quieran entrarle al tema.

Y bueno, estoy hablando a nivel regional, no sé si en las ciudades de aquí del Estado han tenido éxito, pero bueno, en el sur del país, muy particularmente, por ejemplo, la Ciudad de México, el

tema de las plusvalías y la transferencia de derechos, etcétera, pues ya es una práctica ya más común. No se digan en países o ciudades de Sudamérica, también ya en Brasil o Medellín, por ejemplo, en Colombia o Brasil Curitiba, etcétera. Pero bueno, concretando, nunca se aplicaron temas de plusvalía ni para espacio público ni para otro tipo de zonificación.

6) *¿Con cuánta frecuencia se utilizan estos recursos para el espacio público?*

El único en que se me viene a la mente es el que te acabo de mencionar de este levantamiento y diagnóstico de las condiciones físicas de los espacios públicos que se hicieron con recursos del gobierno federal a través de un fondo de seguridad que se llamaba Subsemun, que era un fondo, te acabo de mencionar, y se hizo ese proyecto. Hay otros, se financiaron otros proyectos, pero finalmente, por lo menos lo que es el IMIP no, mira, pero fijate, ahorita me estoy acordando, en lo que le llaman, bueno, lo que antes le llamábamos la Plaza de las Tres Cabezas, lo que ahora le llaman la Plaza de la Paz, ¿lo ubicas? Sí.

Ok, ahí no sé si todavía están unas esculturas verticales, como de dos metros y medio, que son como unas bolas, así, una arriba de la otra, y se forman como unas columnas medio orgánicas. Esas columnas que están ahí fue un proyecto de espacio público financiado por un fondo estatal que se llama FIDEM, que de hecho ahorita la gobernadora muy recientemente levantó mucho polvo porque dijo que lo iba a eliminar. El FIDEM es un recurso que se saca del impuesto sobre la nómina, de lo que cobra gobierno del estado, de ese impuesto, una parte, un porcentaje, hace una bolsa y lo distribuye, y lo distribuye en los consejos de desarrollo económico de cada municipio del estado, bueno, los que tienen consejo de desarrollo económico, y ese recurso lo destinan a diferentes estudios y proyectos, y uno de esos, de recuerdo, fue a través de este proyecto de espacio público, de estas columnas.

Este proyecto lo hizo Damián Valles, de aquí de Ensenada, y era parte de un proyecto mucho más amplio, de hecho, iba a tener un foco arriba, lo iban a utilizar para aspectos deportivos, para que la gente jugara con las pelotas, etcétera, entonces fue algo interesante ahí, y bueno, te respondo, ¿no? Me salgo yo de temas del IMIP porque no fue algo del IMIP, pero finalmente es un fondo, en este caso del gobierno estatal, que se utilizó para el tema del espacio público. Ok, mira, otro proyecto que se hizo y que tiene efectos en el espacio público, y creo que era también con fondos FIDEM, es lo que queda, ya nada más queda ya unos remanentes. A lo largo de todo el boulevard costero y de la calle primera, hay una serie de banderines metálicos colocados de diferentes colores y diferentes patrones de diseño.

Ese proyecto era parte de un proyecto de señalética para la zona turística de Ensenada, en los cuales además estaban una serie como de mamparas, como de dos metros, y esas mamparas incluían unos mapas de ubicación de la ciudad, y esas mamparas, fíjate, había una mampara a la entrada del Riviera, había otra en la Curva del Mosquito, estaba otra en la entrada de la Ex Cárcel, había otra en la Terminal de Cruceros, había varias, unas mamparas de colores bonitas, y zonificaban el primer cuadro, como se le llama, de la ciudad, y esa zonificación estaba representada por colores, que eran los colores de los banderines, y aparte del color del banderín, tenía unas figuras geométricas para poder distinguir estos como distritos. Había un distrito histórico, un distrito turístico, etcétera, y como que quedaron muy bonitas esas banderillas y nunca las han quitado, ahí están todavía sobre el Boulevard Costero, pero nadie sabe o muy poca gente sabe que los colores corresponden a zonas, que eran parte de un proyecto mucho más grande que las señaléticas, era algo enfocado al turista para que pudiera orientarse en la zona, pero finalmente pues estamos hablando de espacio público, pues porque son elementos que se implementan físicamente sobre camellón y sobre calles, banquetas, finalmente sigue siendo espacio público, mucha gente a veces piensa que espacio público nada más son áreas verdes. Entonces ese fue otro recurso que fue financiado, si mal no recuerdo, por gobierno del estado y lo ejecutó ProTurismo.

ProTurismo fue el ejecutor de ese proyecto, lo hizo una empresa que se llamaba, no sé si todavía exista, se llamaba Pentasoluciones, por unos ingenieros y arquitectos, fue la propuesta ganadora y fue la que finalmente se construyó, pero sabes, el proyecto no venía acompañado con recursos para su mantenimiento, entonces fue muy triste para mí ver cómo las mamparas fueron decayendo, se fueron siendo vandalizadas y finalmente fueron demolidas, algo muy triste, finalmente fue un recurso, se hizo con mucho esfuerzo, pero el programa como que no fue acompañado con un programa de mantenimiento, ni de financiamiento recurrente, pues para darle mantenimiento a esas mamparas, y los banderines existen, pues porque están altos, yo creo, pues no los puedes alcanzar y no se puede dañar, los mamparas estaban al tacto ahí de cualquier persona.

7) *¿Qué porcentaje de recursos se suele destinar al espacio público?*

Es muy buena pregunta, pero no te podría yo decir, fíjate, había años atrás una dirección bajo lo que era la Dirección de Ecología, que era algo así como el área de usos públicos y de sano esparcimiento, me acuerdo muy bien que así se llamaba, pero ya finalmente no sé si sigue funcionando como tal. Ahora, si asumes como espacio público el tema de las calles, pues quien

maneja mucho recurso también es el CUME, que es el Consejo de Urbanización Municipal de Ensenada.

Ahora, el CUME lo que hace es financiar obras en general, más se le conoce o se le asocia más con el tema de las calles, pero pues es espacio público finalmente y pues, claro, que maneja mucho recurso, porque son los encargados de hacer las obras de pavimentación. Ahora, con el tema del espacio público, desconozco quién administraba el recurso, pero recuerda que muy recientemente la empresa es muy grande, SEMPRA, otorgó un fondo para obras para el municipio hace años atrás, hablando de antes de la pandemia. De hecho, se hizo, yo le digo, un simulacro de votación en la ciudadanía, para ver si estaban de acuerdo con las obras de SEMPRA, a cambio de que le dieran un fondo de recursos al municipio.

Un fondo bastante grande y con ese fondo se hicieron obras públicas, espacios públicos, algunos muy interesantes. La ubicación ahorita, yo recuerdo algunos en el sector noreste, áreas deportivas.

SEMPRA también financió la ciclovía, el primer recurso que se dio para ciclovía se invirtió en lo que es ahorita playa hermosa, está todo el tramo que ya todos conocemos.

Y luego se dio un segundo recurso para ampliar esa ciclovía y nunca se ejecutó. De hecho, demandaron ahí al alcalde un turno, pero sí, un recurso y nunca se ejecutó ese recurso para ciclovía. Hubo mucha molestia ahí, pero sí, de hecho, sí.

Y bueno, pues ahora para esta ciclovía, muy desafortunada en mi opinión, en el aspecto de que, por un lado, ha sido la acción del gobierno más contundente que yo he visto con respecto al apoyo de las ciclovías, donde ya realmente hacen obra física, ¿cómo se dice?, permanente, para la ciclovía, no nomás pintar tímidamente, sino con bolardos y señalamientos, muy contundente el tema de la ciclovía, más sin embargo con una visión de planeación muy miope, la verdad, muy desarticulada, y de antemano tú lo ves y sabes que no va a funcionar, y de hecho pues no ha estado funcionando, y eso le das argumentos a la gente que desde un principio se opone a este tipo de infraestructura muy necesaria, que la ley contempla que se tiene que hacer, pero que el gobierno municipal, curiosamente, como una acción muy contundente a favor de las ciclovías, pero ya luego el gobierno municipal lo abandona, cuando no nomás tiene que construirla sino también promoverla, tiene que promover su uso, y creo que ahí se ha quedado corto el gobierno municipal.

Como espacio público temporal, puedo comentarte, y que va en relación a eso que te digo, años atrás también se cerraba el bulevar, el bulevar costero a la altura de la playa, los domingos. Los

domingos, ahí en Playa Hermosa, era como de 9 de la mañana a 12 de la tarde, y la cerraron completamente, y ahí estaba la gente, muy bien atendido, había gente caminando en patines, en bicicletas, en carriolas, y luego el gobierno municipal al final hacía como una rifa muy simbólica, de balones, etcétera, y ya se cerraba a las 12. Entonces era una forma como de estimular y de promover el uso de la movilidad no motorizada en la ciudadanía, que se me hacía muy sano y excelente, estaba muy bien atendido, y es lo que yo pienso que el gobierno municipal tiene que hacer de alguna manera también con las ciclovías, no nomás ahí está, sino que no, pues promover su uso, promover su uso, y creo que el gobierno municipal pues no, y pues van a seguir así mientras no hagan un proyecto completo, pero bueno, es otro tema, pero finalmente abonan el tema del espacio público.

8) *¿Cuál dependencia municipal tiene mayor capacidad de obtener recursos para el espacio público?*

Por su naturaleza, la Dirección de Infraestructura. La Dirección de Infraestructura, pues es la encargada finalmente de generar proyectos, porque si vas a ir a solicitar recursos a una Secretaría de Hacienda, a una Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano, que es la SEDATU, pues tienes que tener un proyecto ya elaborado, y es la misma Dirección de Infraestructura quien tiene el personal para elaborar todos los planos y la documentación necesaria.

También está la Dirección de Desarrollo Social, pero principalmente la Dirección de Infraestructura, esta maneja muchos proyectos y pues tiene que bajar ahí temas de fondos.

9) *¿Cómo coordinan las actividades que se llevan a cabo en conjunto con otros departamentos?*

Recuerdo, fijate, hace ya años atrás, cuando te digo años atrás, pues yo estuve trabajando en el IMIP hasta el 2019. Teníamos el tema de las ciclovías, y la Dirección de Infraestructura nos ayudó mucho a hacer el proyecto ejecutivo del tramo de ciclovía desde la universidad hasta el puerto. Ya estaba la gente en la mesa de trabajo, estaba la gente de la Dirección de Infraestructura y estaba haciendo los planos, los trazos, y nosotros apoyamos con el tema de lo que viene siendo levantamiento de información, porque para poder trazar una ciclovía es muy complejo en el tramo que te acabo de mencionar, porque pues el derecho de vía tiene diferentes anchos, y luego hay accesos a comercios, a vivienda, a hoteles, luego también están diferentes condiciones físicas, en algunas partes está pavimentado, en otras no, hay puentes y luego hay cruces también, por ejemplo, cuando ya quieres integrar a la altura de la curva del Mosquito a los ciclistas hacia el centro de la ciudad, se cruza con el ingreso de los camiones que entran al

puerto, pues ese cruce siempre fue un tema muy delicado para resolver, y entonces está la Dirección de Infraestructura para el tema, está el tema de lo que viene siendo el mismo IMIP, y quien también maneja muchos fondos, ahorita no sé la Dirección de Desarrollo Social, no sé ahorita cómo se maneje, cómo se llame, pero lo que pasa es que es la encargada de, o es la cara amable del municipio, sobre todo hacia zonas vulnerables, donde les llevan apoyos en especie o de otro tipo, entonces obligadamente pues manejan mucho el tema del recurso y tendrían que tener ahí un efecto sobre lo que viene siendo el espacio público.

10) ¿Utilizan alguna herramienta digital o TIC's para lo mismo?

Para difusión en su momento del PDUCP.

11) ¿En alguna ocasión hubo participación de organizaciones sociales/grupos en algo relacionado al PDUCP y cómo fue el proceso?

Recuerdo que en su momento tuvimos, me refiero a cuando estuve en el IMIP, acercamientos con una asociación que se llama ImpactV, y ahí se le solicitó la posibilidad de desarrollar el trabajo para que ya pudiera, en documentos, hacer los proyectos para los subcentros ambientales, pero nunca se pudo conseguir el recurso, entonces es una materia pendiente ahí. Curiosamente, en el nuevo PDUCP, en la carta urbana persisten los subcentros de servicios ambientales, pero como tales creo que ya no están descritos en el documento y creo que sí deberían de prevalecer todavía.

12) ¿Qué actividades de participación ciudadana se realizan para discutir temas relacionados con el espacio público de la ciudad durante la elaboración de planes urbanos?

Sí mira, la ley de desarrollo urbano del Estado te indica que debe haber una consulta pública previa a la publicación de estos instrumentos, y esta consulta pública se extiende por 30 días naturales, en los cuales en ese tiempo la ciudadanía se le acerca al instrumento y tiene la oportunidad para poderlo observar, retroalimentar, etcétera. Estos 30 días de consulta pública inicia con un evento abierto, gratuito, este evento fue en el Riviera, y recuerdo que fue un evento como de unas 80 personas, me acuerdo muy bien ahí el tema de la cifra, fue bastante concurrido, hicimos una presentación del PDUCP, lo que es el proyecto, y en base a eso se entregaron de manera digital el instrumento, luego en el IMIP y en otras oficinas había formatos, y bueno, también los entregamos en el día del arranque de la consulta, en los cuales la gente ponía sus datos y ponía sus observaciones, y tú estás obligado finalmente a revisar todo eso. Ese es el proceso del tema de la consulta, ahora con las nuevas modificaciones a la ley general de asentamientos humanos, nuevas me refiero a las más recientes, porque la consulta que te comento fue en el 2008, y ahora la nueva ley de desarrollo urbano, ordenamiento territorial, es

del 2016, ya no se habla de consulta, sino que se habla de audiencias, donde no nada más estás obligado a revisar todas las participaciones ciudadanas, pero estás obligado también a consultar y justificar tu decisión de lo que vas a hacer con esa consulta. Ya se maneja como una audiencia y no nada más como una consulta, donde tú vas a escuchar a la ciudadanía, pero ya qué haces con eso.

13) ¿Qué actividades se realizan para fomentar la participación ciudadana en estos temas?

Sin respuesta.

14) ¿Cada cuanto se realizan los foros comentados en el apartado de “Difusión del PDUCP 2030” para dar a conocer el mismo?

Sin respuesta.

15) ¿De qué manera se realizan los foros?

En su momento fue muy importante estos subcomités ciudadanos que llegó a tener el COPLADEM. El COPLADEM, como quizá ya conozcas, es el organismo municipal que tiene la responsabilidad de sistematizar y de administrar todo lo que viene siendo la participación ciudadana. Entonces, llegué a estar presentes en varias reuniones de los subcomités, los que estaban integrados por ciudadanos, en los cuales se llegaron inclusive a detener o a cuestionar acciones del gobierno municipal con respecto al espacio público, particularmente cuando se refería a su venta. Como eran ciudadanos preocupados, no tenían ninguna responsabilidad en el gobierno municipal, en ningún otro orden de gobierno. Realmente pues eran muy libres en sus opiniones y sí llegaron inclusive a realizar movilizaciones, algunas inclusive de carácter mediático, pues para detener la venta de espacios públicos como una manera de hacerse recursos del gobierno municipal. Entonces este tema de la participación ciudadana y el tema del espacio público, yo lo vi muy sano en el COPLADEM cuando estaba funcionando. Ahora no sé si realmente esté funcionando así.

Hubo como una o dos administraciones que el COPLADEM estuvo muy opacado y no estaba teniendo las consultas ciudadanas, que eran muy estimulantes, eran muy participativas. Y se opacó mucho, tengo entendido, por cambios en su reglamentación y cómo estaban conformados estos subcomités. Pero ojalá pues con esta nueva administración municipal pueda de nuevo activarse esto, porque en el contexto de la planeación pues son espacios ciudadanos en los cuales el ciudadano defiende muchas cosas o impulsa o exige el cumplimiento de otras.

16) ¿Cómo se coordinan con las organizaciones sociales (no gubernamentales) o los ciudadanos que quieren realizar proyectos, actividades o mejorar de alguna manera los parques y áreas verdes de la ciudad en colaboración con su departamento?

A través del COPLADEM se dividía varios subcomités, eran subcomités temáticos que era desarrollo urbano, desarrollo económico, agua, cultura, deporte, medio ambiente, movilidad. Y cada subcomité estaba integrado pues por un presidente y por ciudadanos. Y también estaba integrado por funcionarios públicos. Y estos subcomités se reunían de manera más o menos regular.

Y es cuando te digo que se trataban todos estos temas. Bueno, te estaba comentando ahorita que aparte, el carácter con los cuales las dependencias oficiales ejecutan el PDUCP, pues también no es suficiente el aspecto de que a veces nada más lo usan como un documento reactivo en el aspecto de que no se puede hacer tal cosa, te dicen, o para poder extender un permiso de uso de suelo o un permiso de compatibilidad o lo que quieras. Pero hasta que llega ya el momento, llega el proyecto, la administración urbana reacciona y entonces lo que hace es que da un permiso, etcétera.

Pero no es un documento o no lo usan como un documento propositivo para sacar adelante temas, para impulsar proyectos, que eso es muy importante. Porque una cosa es que el PDUCP te sirva para dar a uno un permiso y para decir si es posible o no una actividad. Es una pequeña parte, pero el programa trae toda una serie de proyectos que deben de ser impulsados de manera coordinada por el gobierno municipal. Y eso normalmente no sucede, incluyendo proyectos de espacio público. De hecho, ya te habrás dado cuenta, el PDUCP-2009 tiene cuatro grandes proyectos estratégicos y uno de ellos es el tema del espacio público.

17) ¿Conoce organizaciones sociales u organizaciones no gubernamentales que realicen actividades para mejorar de alguna manera los parques y áreas verdes de la ciudad?

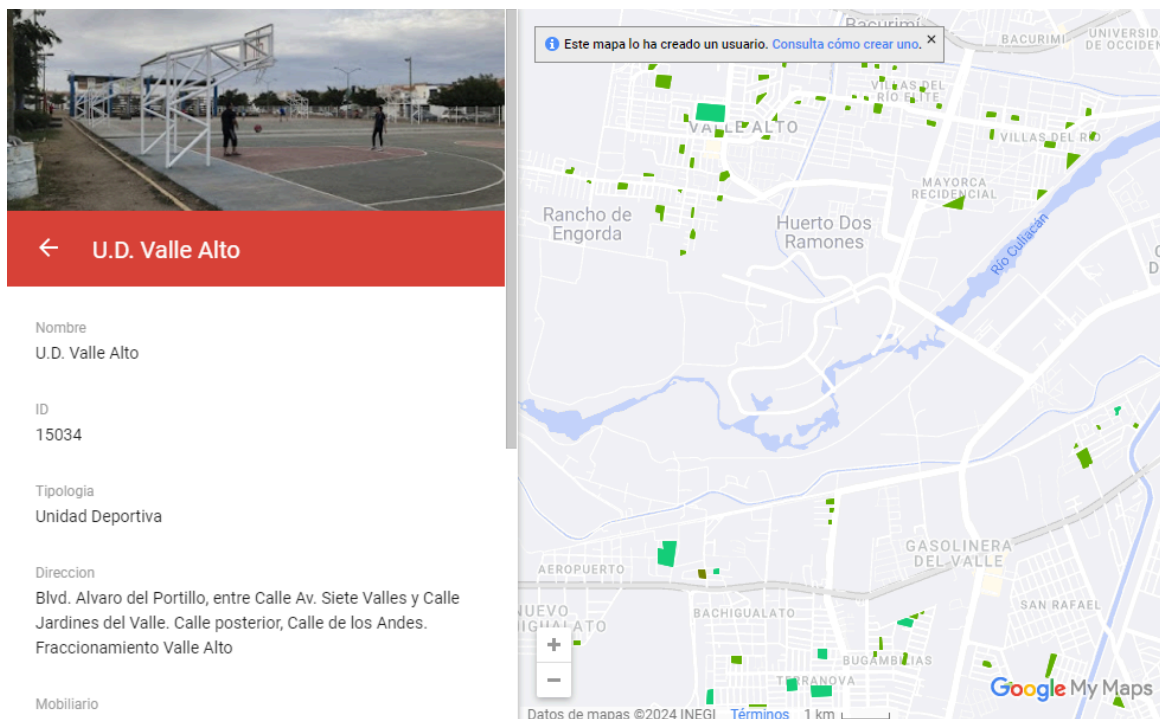
Sin respuesta.

18) ¿Qué actividades realizan en conjunto con las organizaciones sociales para mejorar los parques y áreas verdes de la ciudad?

Sin respuesta.

ANEXOS

Anexo 1. Mapa de parques registrados en Culiacán, Sinaloa



Fuente: Parques Alegres IAP.

Anexo 2. Clasificación de espacios públicos por su función

Espacios públicos			
Fu nci ón	Equipamiento público	Infraestructura	Áreas naturales
efi nici ón	Estos espacios públicos son componentes determinantes de los centros urbanos y poblaciones rurales, cuya adecuada dotación determina la calidad de vida de las y los habitantes al proporcionarles servicios de bienestar social y apoyo a las actividades económicas, sociales, culturales, recreativas e incluyentes. Se consideran como los espacios donde se llevan a cabo las actividades complementarias a la habitación y el trabajo.	Son aquellos espacios públicos que, por su diseño y características constructivas, proporcionan funciones imprescindibles de conexión y traslado para el desarrollo de actividades y el aprovechamiento del espacio en el que están insertos y se dividen en dos.	Son los espacios públicos que contribuyen a la dotación de servicios ambientales al sitio donde están insertos. Dichos espacios se benefician a sí mismos y a la población cercana en cuanto menor sea la intervención del ser humano sobre ellos; por lo que las áreas designadas como "espacio público" suelen ser fragmentos o secciones al interior o en la periferia de áreas naturales de mayor dimensión que no son públicos, ni de uso colectivo o donde su administración no permite el libre tránsito.

S u b si st e m as	1). Áreas verdes urbanas (parques, jardines y huertos). 2). Plazas y explanadas. 3). Espacios deportivos. 4). Miradores. 5). Espacios abiertos en el equipamiento público.	1). Vías urbanas: a). Vías peatonales. b). Vías terciarias. c). Vías secundarias. d). Vías primarias. 2). Frentes marítimos y fluviales, ubicados en la colindancia de un asentamiento con un cuerpo de agua como un lago, un río o el mar: a). Muelles. b). Malecones.	1). Bordes de los frentes de agua (playas y riberas). 2). Espacios designados por la LGEEPA y autoridades estatales
---	--	--	---

Fuente: Elaboración propia con base en la NOM de espacios públicos en los asentamientos humanos de la SEDATU, 2021.

Anexo 4. Avances del Proyecto estratégico Calidad de vida y espacio público en armonía con el entorno

Proyecto Estratégico	Objetivo	Lineamiento Estratégico	Líneas de Acción	Estado actual	Corresponsabilidad	Plazo			
						Inmediato	Corto 2008-2010	Mediano 2011-2015	
Calidad de Vida y Espacio Público en Armonía con el Entorno	Mejorar la calidad de vida de la población con la distribución equitativa de espacios urbanos que logren un desarrollo urbano incluyente, ciudadanizado y en armonía con su entorno.	Aprovechar de manera sustentable los recursos naturales y disminuir los impactos urbanos al entorno.	Plan de Manejo de la Franja Costera.		IMP				
			Convenios de colaboración entre CESPE y Ayuntamiento para reutilización de aguas tratadas.		CESPE				
			Programa de Incentivos para empresas que inviertan y establezcan programas de reúso de aguas tratadas.		CESPE				
			Programa de desazolve de el vaso de la presa.		CNA- CESPE				
			Atlas de Riesgo del Centro de Población.		PC				
			Estudio para determinar áreas y zonas para el desarrollo de estaciones de transferencia de Desechos urbanos.		DOSP				
			Construcción de centros de acopio y reciclaje de residuos.		DOSP				
			Estudio de aspectos normativos, operativos y administrativos que intervienen en el manejo de los residuos sólidos.		IMP				
		Involucrar a la ciudadanía en los procesos de planeación	Creación de un programa para el Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos.						
			Sistema de consulta física y en línea de información urbana e Instrumentos de planeación vigentes.		IMP				
		Dotar a la ciudad de espacios públicos de calidad	Promoción de la planeación participativa.			Ayuntamiento			
			Estudio para crear y administrar espacios públicos con frente de mar			IMP			
			Plan Maestro de Diseño Urbano para el Arroyo Ensenada.			IMP			
			Programa de obras para el uso sustentable de La Lagunita, Cañón de Doña Petra-La Presa, Arroyo Ensenada, La Lengüeta arenosa, cerro El Kekí, Punta Banda y cerro de El Vigía.			ONG/DEM			
			Reconversión de la Base Militar de El Ciprés a Parque Urbano			Presidencia Municipal			
			Fideicomiso para la administración de áreas y/o espacios públicos en zonas de playa y zonas declaradas como de conservación/preservación.			Ayuntamiento-ONGS			
Estrategia de dotación de áreas verdes en fraccionamientos en base a densidad habitacional.				CANADEVI					
	Programa para el uso temporal de lotes baldíos como áreas verdes y recreativas			DEM					

Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Ensenada (2024). [Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada 2020-2030].